

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO LOCAL VALLE DE EGÜÉS

TOKI GARAPENeko PLAN ESTRATEGIKOA EGUESIBAR

Junio 2018



Este Plan ha sido elaborado por el equipo de Consultoría de AIN



Junio 2018
Rev. 1.0



ÍNDICE DEL DOCUMENTO

1	INTRODUCCIÓN	6	5	ANÁLISIS DAFO.....	88
2	METODOLOGÍA.....	8	5.1	Territorio.....	88
2.1	METODOLOGÍA.....	8	5.2	Sociedad	89
3	TENDENCIAS Y CONTEXTO.....	10	5.3	Emprendimiento e Innovación	90
3.1	El contexto internacional.....	10	5.4	Actividad económica y empleo.....	91
3.2	El contexto estatal	13	5.5	Sector comercial y de restauración	92
3.3	El contexto regional.....	14	5.6	Sector turístico.....	93
4	CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA.....	19	5.7	Sector de energías renovables y recursos	94
4.1	LOCALIZACIÓN, UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y MODELO URBANO	21	6	ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL	96
4.2	POBLACIÓN Y SOCIEDAD	31	6.1	Visión y Estrategia.....	96
4.3	EMPLEO Y ACTIVIDAD ECONÓMICA	41	6.2	Despliegue	98
4.4	INFRAESTRUCTURAS, DOTACIONES Y SERVICIOS	59	6.3	Esquema general: marco estratégico	99
4.5	MOVILIDAD Y TRANSPORTE.....	71	7	PLAN DE ACCIÓN	102
4.6	MEDIOAMBIENTE	75	7.1	EJE 1: DESARROLLO ECONÓMICO.....	103
			7.2	EJE 2: DESARROLLO SOCIAL	106
			7.3	EJE 3: DESARROLLO TERRITORIAL.....	108
			7.4	EJE 4: DESARROLLO ORGANIZATIVO.....	110

8	MODELO DE GOBERNANZA	114
8.1	Órgano de Control y Seguimiento del Plan.....	114
8.2	Participación y evaluación	114
8.3	Cuadro de mando de Gobernanza.....	115
9	PLAN DE VIABILIDAD.....	117
9.1	Objetivo del análisis.....	117
9.2	Síntesis presupuestaria.....	117
9.3	Análisis de viabilidad	122
10	FICHAS DE PROYECTOS.....	125

1

INTRODUCCIÓN



1 INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico del Valle de Egüés surge desde la voluntad del Ayuntamiento del Valle de Egüés-Eguesibar, de aunar esfuerzos para visionar, planificar y construir el futuro del Valle.

Es un plan que pretende conciliar los aspectos más estratégicos del desarrollo local: modelo territorial, modelo social, modelo de actividad económica y los principios fundamentales que imperan en la forma de hacer del Valle de Egüés: participación, igualdad, sostenibilidad, cooperación público-privada y transparencia.

Todo ello para lograr una evolución orientada a lograr:

- Un municipio integrador: Un desarrollo que fomente una cohesión social y territorial entre población y los diferentes núcleos territoriales
- Un municipio sostenible: Un desarrollo que utilice de forma responsable los recursos y que preserve el medio en el que se ubica
- Un municipio inteligente: Que promueva actividades económicas innovadoras y basadas en las potencialidades de su sociedad
- Un municipio amable: En el que la ciudadanía quiera residir y desarrollar sus actividades cotidianas y también las de ocio y tiempo libre
- Un municipio competitivo: Que favorezca el asentamiento de nuevas iniciativas empresariales.

Como punto de partida es importante entender el contexto y la acepción que hace el Valle de Egüés del “Desarrollo Local”, término que puede vincularse a muchos conceptos, pero que, en el marco del Ayuntamiento, viene asociado a vectores concretos de desarrollo.

En este sentido, la existencia en el Ayuntamiento de numerosos planes estratégicos en marcha: El plan de participación ciudadana, el plan estratégico de cultura, la agenda local 21 y el futuro Plan General de Urbanismo, obliga a coordinar esfuerzos y vincular el “Desarrollo Local” a ***los ejes de promoción económica, dinamización empresarial, promoción del emprendimiento, promoción del empleo y adecuación de factores de competitividad del territorio, todo ello al servicio de una visión territorial adecuada.***

2

METODOLOGÍA



2 METODOLOGÍA

2.1 METODOLOGÍA

Para la confección de este diagnóstico se ha partido del Diagnóstico Socioeconómico realizado por el Ayuntamiento en 2015, que se ha revisado, actualizado y modernizado.

Así, el capítulo 3 se ha desarrollado a través de una recopilación de información de tendencias y marcos con afección al plan que resultan relevantes por su encuadre territorial y por las orientaciones estratégicas de Navarra, con las que el plan debe alinearse.

El capítulo 4, de caracterización socioeconómica se ha desarrollado accediendo a fuentes secundarias de información: Instituto Navarro de Estadística, Instituto nacional de estadística, Tesorería General de la Seguridad Social, Servicio Navarro de Empleo e información municipal, como datos de Padrón e IAE.

Asimismo, se ha accedido a información de Gobierno de Navarra, tanto directa de diferentes convocatorias, como derivada de los planes estratégicos regionales.

El capítulo 5 de Análisis DAFO, es una síntesis por ejes de la información de capítulos anteriores, así como de las entrevistas, encuestas y las mesas de trabajo realizadas dentro del ámbito del proyecto.

El capítulo 6 se ha desarrollado a través de las aportaciones de los agentes y desde el área de Desarrollo Local y recoge la estrategia del Plan y sus ejes prioritarios asociados.

El capítulo 7 despliega los objetivos y las propuestas: acciones y proyectos que se tendrán que desarrollar para lograrlo. Se ha apostado por identificar actuaciones concretas, que den respuesta a objetivos más generales, con el fin de facilitar la implantación a las personas encargadas de desarrollarlo.

El capítulo 8 desarrolla el marco de Gobernanza asociado al control y seguimiento del plan.

El capítulo 9 analiza la viabilidad presupuestaria de las acciones y proyectos, para anticipar la evolución prevista del área de Desarrollo Local y los recursos que requiere.

Por último, el capítulo 10 desarrolla con mayor detalle cada uno de los proyectos e iniciativas incluidos en el plan.

Es importante señalar que ***todos los planes son Ejercicios Vivos, dinámicos y cambiantes, que deben ir actualizándose con el tiempo***, para tener capacidad de reacción ante cambios internos y externos y que este plan se concibe para atender esta característica.

3

TENDENCIAS Y CONTEXTO



3 TENDENCIAS Y CONTEXTO

3.1 El contexto internacional

El contexto internacional de afección al Valle de Egües se enmarca directamente en la Estrategia Europea 2020. Esta estrategia persigue unos objetivos globales, que cada país y territorio adapta a su situación y realidad.

Los objetivos que se persiguen con dicha estrategia son:

Empleo

- Trabajo para el 75% de las personas entre 20 y 64 años

Investigación y desarrollo (I+D)

- Inversión del 3% del PIB de la UE en I+D

Cambio climático y energía

- Emisiones de gases de efecto invernadero un 20% menores a los niveles de 1990
- 20% de energías renovables
- Incremento del 20% de la eficiencia energética

Educación

- Porcentaje de abandono escolar inferior al 10%
- Mínimo del 40% de las personas entre 30 y 34 años con estudios superiores finalizados

Pobreza y exclusión social

- Al menos 20 millones de personas menos en situación o riesgo de pobreza o exclusión social.

La Unión Europea activa numerosas políticas a diversos niveles y con múltiples relaciones, que hacen del entramado europeo un marco complejo que

normalmente se transfiere a los países y territorios a través de iniciativas estatales y regionales, adaptadas a la situación de la zona.

La amplitud y complejidad de políticas y programas es alta, por lo que dado el carácter comarcal del presente diagnóstico merecen especial consideración:

- La política regional de la Unión Europea
- El marco Leader de Desarrollo Rural
- El marco de empresa, competitividad y PYME.

3.1.1 La política regional de la Unión Europea

La política regional de la UE se basa en los mecanismos de financiación que Europa pone a disposición de las regiones. Los objetivos de la política regional son apoyar la creación de empleo, la competitividad empresarial, el crecimiento económico, el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía en todas las regiones y ciudades de la Unión Europea.

A fin de lograr estos objetivos y responder a las diversas necesidades en materia de desarrollo de todas las regiones de la UE, se recibe financiación a través de los Fondos principales que articulan dicha política: el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), el Fondo de Cohesión (FC) y el Fondo Social Europeo (FSE).

A estos fondos principales hay que añadir el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), de especial afección a territorios principalmente rurales y el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP) que no tiene impacto en el área de análisis.

A través de estos fondos la UE pone a disposición de los territorios, financiación orientada a la puesta en marcha de programas e iniciativas con los que alinear el desarrollo regional o comarcal, con los objetivos de la UE. La política regional tiene un despliegue en cuatro subejjes fundamentales:

- Investigación e Innovación
- Tecnologías de la comunicación y la información
- Competitividad de las PYME
- Transición hacia una economía baja en carbono

3.1.1.1 El Desarrollo Local según la Política Regional de la Unión Europea¹

La Comisión utiliza el término “**desarrollo local a cargo de las comunidades locales**”, en adelante DLCL, para referirse a un enfoque que da la vuelta a la política tradicional de desarrollo «descendente». En el marco del DLCL, la población local toma las riendas y forma una asociación local que diseña y ejecuta una estrategia de desarrollo integrado.

El diseño de la estrategia no se limita a compensar los problemas de la comunidad, sino que se basa en sus activos, es decir, en sus bazas sociales, medioambientales y económicas.

No es casual que durante los últimos veinte años se haya extendido la aplicación de los principios subyacentes al DLCL y se haya pasado de una pequeña agrupación de 200 proyectos piloto Leader, a unas 2600 asociaciones (de Leader y del Eje 4 del

FEP, Fondo Europeo de Pesca) que cubren prácticamente todos los rincones de la Europa rural y una gran parte de la costa.

Los principios del DLCL no solo se han consolidado, sino que se han multiplicado por más de diez durante cuatro periodos de financiación consecutivos. Esta experiencia ha mostrado dónde y cuándo funcionan bien los enfoques de DLCL y cómo pueden aumentar el valor añadido de los programas nacionales y regionales. También ha desvelado los límites del DLCL y ha revelado en qué zonas resulta más difícil conseguir resultados. **En este contexto, existe una buena oportunidad de ampliar el enfoque del DLCL a las ciudades** y utilizarlo para dar respuestas locales a algunos de los problemas sociales y medioambientales más acuciantes que se plantean en la actualidad a la ciudadanía europea. Por otra parte, hay bastante margen para aumentar el impacto del DLCL en la vida de las personas coordinando cuatro importantes fuentes de financiación.

A continuación, se exponen **ocho razones** a favor de la utilización del DLCL.

1. El DLCL pone al control a las personas que tienen una necesidad o se enfrentan a un reto. Son las entidades locales las que diseñan las estrategias y seleccionan los proyectos. Esta es la característica más distintiva del DLCL, y también su principal ventaja. A diferencia de otros enfoques locales clásicos, las personas que antes eran los «beneficiarios» pasivos de una medida se convierten ahora en socios activos y motores de su desarrollo. •

2. Las estrategias de DLCL pueden responder a una diversidad y una complejidad crecientes. Esta diversidad se suele considerar una de las piedras angulares del modelo social europeo, pero surge el reto de conservarla y de que deje de ser una

¹ Extractado de “Orientaciones sobre desarrollo local a cargo de las comunidades locales para los agentes locales”. Comisión Europea, Mayo 2014

responsabilidad para convertirse en un activo. Las diferencias entre barrios, ciudades y regiones de un mismo país también pueden ser enormes, por lo que las estrategias para hacer frente al desempleo juvenil deben tener en cuenta las diferencias de funcionamiento de la economía y el mercado de trabajo entre las diferentes zonas. Cuando es la población local la que diseña las estrategias de DLCL y selecciona los proyectos, las soluciones se pueden adaptar a las necesidades locales y las asociaciones.

3. Las estrategias de DLCL pueden ser más flexibles que otros enfoques. A algunas autoridades públicas les preocupa que la delegación de ciertas decisiones en las asociaciones locales pueda llegar a complicar demasiado la ejecución del DLCL. Sin embargo, al permitir que el DLCL se programe con arreglo al “objetivo temático”, se gana en simplicidad y versatilidad y es posible cumplir cualquiera de los objetivos económicos, sociales y ambientales de la Estrategia Europa 2020

4. Se ha ampliado el campo de aplicación del DLCL de manera que las estrategias locales se puedan centrar en **retos como la inclusión social, el cambio climático, el desempleo juvenil, la degradación de las ciudades, los vínculos entre los entornos urbano y rural, etc.**

5. **El DLCL crea vínculos entre sectores y agentes con efecto multiplicador** en el desarrollo local y en los programas generales.

6. El DLCL se centra en la innovación y en la consecución de resultados que ocasionen cambios duraderos. El primer paso suele consistir en reunir los recursos necesarios y construir la capacidad de iniciativa de las comunidades locales. El DLCL también se puede utilizar para cubrir algunas de las inversiones a pequeña escala en infraestructuras que se consideran imprescindibles para la innovación y un mayor desarrollo. Pero, en general, se trata de un medio para conseguir un fin. El **enfoque participativo del DLCL**, basado en la participación de múltiples partes interesadas, conduce a una manera diferente de contemplar los retos que,

basándose en la demanda o impulsada por la necesidad, relaciona la experiencia de los usuarios con un conocimiento más especializado de diferentes tipos de proveedores.

7. **La participación** en el DLCL da acceso a una red europea amplia y creciente y a un corpus de experiencia. Durante los últimos veinte años, las asociaciones Leader y FARNET existentes, así como diversas redes de la UE, nacionales y regionales, han desarrollado un número considerable de métodos, guías, juegos de herramientas y estudios de casos que pueden resultar de gran ayuda para las nuevas asociaciones.

8. **Desde el punto de vista financiero, el DLCL es una herramienta atractiva para llevar a la práctica el desarrollo local.** La Comisión reconoce que el desarrollo local es un proceso a largo plazo que suele prolongarse durante varios periodos de financiación, y recomienda un compromiso financiero también a largo plazo para el desarrollo de la capacidad y los activos de la comunidad. Por lo tanto, las asociaciones locales no se consideran proyectos aislados que acaban desvaneciéndose al final de un período de financiación, sino parte de un proceso destinado a que las comunidades tomen un ritmo más sostenible. Del mismo modo, la Comisión considera que los presupuestos locales de DLCL han de tener una cierta «masa crítica» que permita marcar diferencias, con fondos por lo general no inferiores a unos 3 millones de euros para un periodo de siete años en términos de compromiso total de financiación pública. Sin embargo, en las zonas urbanas y otras más densamente pobladas, esta cantidad tendrá que ser superior.

3.1.2 Marco LEADER de Desarrollo Rural

En los últimos 20 años, el enfoque LEADER para el desarrollo local a cargo de las comunidades locales (DLCL), financiado por los Fondos Estructurales y de Desarrollo Rural de la UE ha ayudado a los agentes rurales a considerar el potencial a largo plazo de su región, y ha resultado ser una herramienta eficaz y eficiente en

la ejecución de políticas de desarrollo. La Comisión Europea ha fomentado también este método de ejecución a través de otras iniciativas comunitarias, como URBAN y EQUAL.

LEADER, al que la UE ha proporcionado apoyo continuo desde 1991, se ha convertido en un elemento importante de la política de desarrollo rural con un alto nivel de aceptación en toda Europa.

El DLCL es una herramienta específica para uso a nivel subregional, que es complementaria a otros apoyos al desarrollo en el nivel local. El DLCL puede movilizarse e implicar a las comunidades y organizaciones locales para que contribuyan a alcanzar los objetivos de la Estrategia Europa 2020 de crecimiento inteligente, sostenible e integrador, fomentar la cohesión territorial y lograr los objetivos específicos de la política.

3.1.3 El marco de empresa, competitividad e innovación

En el año 2010, la Comisión Europea, a través de su informe *“Europa 2020: Una estrategia para el crecimiento sostenible”*, establecía su apuesta por incrementar el peso de la industria en la economía europea hasta alcanzar el 20% del PIB para el año 2020.

De manera complementaria, a principios de 2014, la Comisión elaboró un nuevo documento titulado *“Por un renacimiento industrial europeo”* en el que se fijaban las prioridades de la política industrial prevista para lograr este objetivo.

En este documento se establece la importancia de la industria en Europa, como generadora de empleo y calidad de vida, el protagonismo de la base industrial como fuente de competitividad y desarrollo y resiliencia ante periodos de crisis global. El documento establece también las prioridades clave en materia de política industrial:

- El desarrollo de un mercado único integrado que sea atractivo para las empresas y la producción
- La modernización industrial a través de la inversión en innovación, las nuevas tecnologías, los factores de producción y las capacidades
- El fomento de la PYME y el espíritu empresarial
- La internacionalización de las empresas de la UE.

Se trata de una política industrial de carácter horizontal, que tiene como fin instaurar unas condiciones marco que favorezcan la competitividad industrial en Europa. Asimismo, está integrada y alineada con el resto de políticas europeas como las relacionadas con el comercio, el mercado interior, la investigación y la innovación, el empleo, la protección del medio ambiente y la salud pública.

Vinculado a este marco de competitividad, merecen especial consideración las políticas de fomento de la I+D+i articuladas a través del Horizonte 2020 y el programa COSME de apoyo a la pequeña y mediana empresa.

3.2 El contexto estatal

La política regional desarrollada por la Administración General del Estado se aplica mediante diferentes instrumentos de carácter financiero, para favorecer el acceso de las regiones y comunidades autónomas a los diferentes instrumentos de financiación. Los más importantes son, por sus características y dimensión financiera, los siguientes:

- Los Fondos Estructurales Europeos.
- El Fondo de Compensación Interterritorial.
- Las ayudas de estado de finalidad regional.

A los fondos estructurales europeos, cuyo análisis se ha expuesto en el punto anterior, se suman algunas iniciativas orientadas al desarrollo territorial que tienen carácter estatal, y que posteriormente se articulan a través de acuerdos con las Comunidades Autónomas.

En el resto de políticas estatales, merece especial relevancia hacer hincapié en:

- **La agenda de fortalecimiento del sector industrial en España:** Desarrollo estratégico que despliega 10 ejes de actuación para favorecer el desarrollo industrial, como eje clave de mejora competitiva a nivel estatal.
- **El Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016:** Un plan pendiente de actualización elaborado para corregir las debilidades detectadas y fortalecer el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación mediante el diseño de actuaciones dirigidas a incrementar la excelencia y el liderazgo científico y tecnológico; impulsar el liderazgo empresarial, fomentar el talento definiendo mecanismos que faciliten la adecuada inserción del mismo; y orientar las actividades de I+D+i hacia los retos de la sociedad como ámbitos en los que, a través de la materialización de las ideas en la producción de bienes y servicios, promuevan la generación de ventajas competitivas.
- **El programa nacional de desarrollo rural 2014-2020 (PNDR):** Su cometido es dirigir, coordinar y garantizar la aplicación bien de las medidas que gestiona directamente o bien de aquellas cuya gestión ha delegado en diferentes unidades gestoras de carácter estatal o regional. Para ello, elabora instrucciones y circulares para la adecuada gestión de las diferentes medidas, garantiza la existencia de manuales de procedimiento de las medidas y submedidas, realiza el adecuado seguimiento del presupuesto total, acomete las labores de seguimiento

y evaluación, así como elabora y pone en marcha ciertas actividades de la Estrategia de información y publicidad.

Este programa da marco a los programas de desarrollo rural de Navarra y sus estrategias de desarrollo local asociadas.

- **Plan anual de políticas de empleo 2016:** Plan estatal que agrupa y coordina las políticas de empleo que van a llevar a cabo las comunidades autónomas y también las realizadas directamente por el Servicio de Empleo Público Estatal (SEPE).

3.3 El contexto regional

El desarrollo económico regional en Navarra, está articulado a través de una serie de planes directores en ejes económicos y áreas transversales en coordinación directa con la estrategia de especialización inteligente de Navarra o S3.

3.3.1 La Estrategia de Especialización Inteligente de Navarra, S3

La Estrategia de Especialización Inteligente marca una visión a largo plazo del desarrollo regional basada en 5 grandes ejes, representados en la figura adjunta:

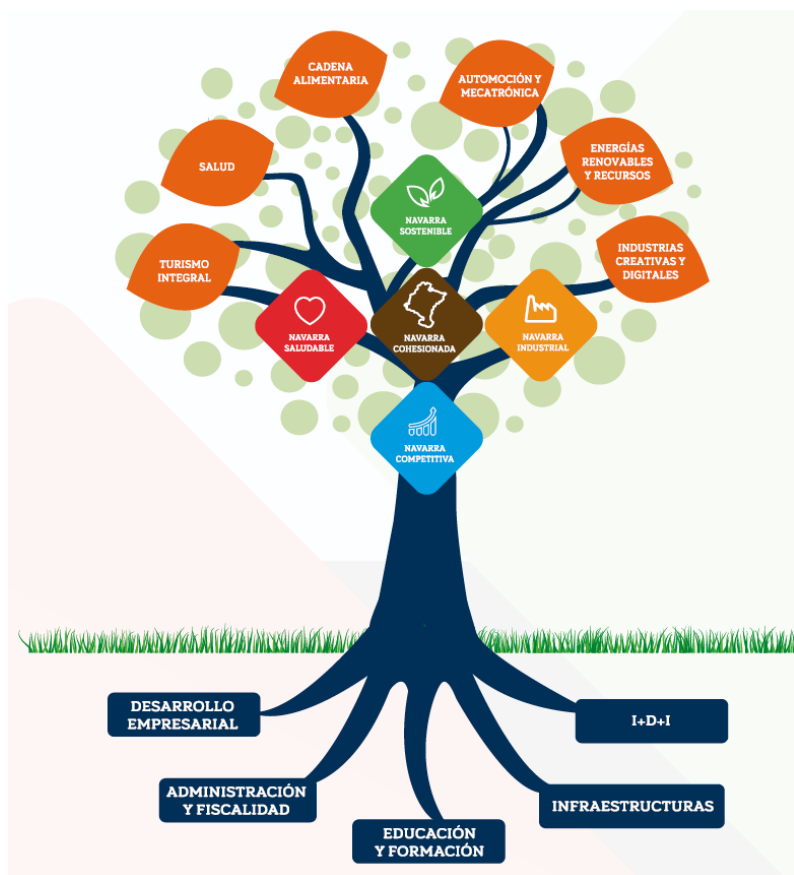


Objetivos S3 Navarra

Fuente: Estrategia de Especialización inteligente, Gobierno de Navarra

Para la consecución de esta visión, se establecen unas prioridades estratégicas tanto verticales (áreas económicas) como horizontales (políticas públicas de desarrollo). Ambos tipos de prioridades se desarrollan conjunta y coordinadamente, de modo que las políticas públicas deben enfocar su acción principalmente en torno a las prioridades verticales, y tener en cuenta las aportaciones de los clústeres presentes en la Comunidad Foral y sus necesidades, conforme despliegan sus propias estrategias.

Como visión se quiere lograr una *Navarra Saludable, Sostenible, Industrial, Competitiva y Cohesionada*.



Esquema S3 Navarra

Fuente: Estrategia de Especialización inteligente, Gobierno de Navarra

Las seis áreas económicas escogidas como prioritarias son:

1. Automoción y Mecatrónica

2. Cadena Alimentaria
3. Energías Renovables y Recursos
4. Salud
5. Turismo Integral
6. Industrias Creativas y Digitales

Navarra debe orientar su especialización a estas seis áreas, y las comarcas deben tenerlas en cuenta con el fin de identificar en cuáles tienen potencialidades y palancas de desarrollo.

Como se ha mencionado, en torno a estas prioridades temáticas, se desarrollan unas políticas públicas de mejora de la competitividad regional, los factores transversales de competitividad, que son:

- Desarrollo empresarial
- I+D+i
- Infraestructuras
- Administración pública y fiscalidad
- Educación y formación

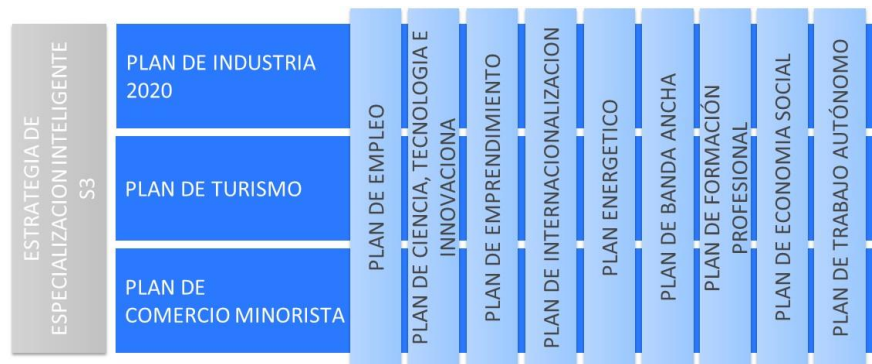
Estas políticas actúan facilitando el desarrollo de iniciativas que inciden en las diferentes áreas de especialización temática.

3.3.2 Los Planes Estratégicos del Gobierno de Navarra

Bajo el paraguas de la S3 de Navarra, el Gobierno Foral, ha puesto en marcha la definición de una serie de Planes Estratégicos con el objetivo de sentar las bases de desarrollo y recuperación económica de la región.

Entre el conjunto de planes de desarrollo económico destacan tres orientados a sectores productivos: El Plan Industrial de Navarra 2020, el Plan estratégico de Turismo y el Plan de Impulso del Comercio Minorista de Proximidad de Navarra.

El resto de planes son de carácter más transversal: el Plan de Emprendimiento, el Plan de Economía Social, el Plan de Empleo, el Plan de Banda Ancha, el Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación, el Plan de Internacionalización, el Plan de Trabajo Autónomo, el Plan de Formación Profesional y el Plan Energético.



Planes Estratégicos de Navarra

Fuente: DG PEET, GN

A estos planes directores se suman otros planes regionales que articulan el marco económico de la Comunidad Foral, y que el presente diagnóstico debe tener en cuenta como base para la definición de una estrategia municipal alineada dentro de un contexto regional.

4

CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA



4 CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA

En este capítulo se realiza una caracterización de los elementos y recursos que conforman el valle de Egüés. Se ha dividido el análisis en 6 subcapítulos diferenciados:

- 4.1 Localización, Ubicación Geográfica y Modelo Urbano
- 4.2 Población y Sociedad
- 4.3 Empleo y actividad económica
- 4.4 Infraestructuras y dotaciones
- 4.5 Movilidad y transporte
- 4.6 Medioambiente

4.1

LOCALIZACIÓN, UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y MODELO URBANO



4.1 LOCALIZACIÓN, UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y MODELO URBANO

4.1.1 Localización y composición municipal

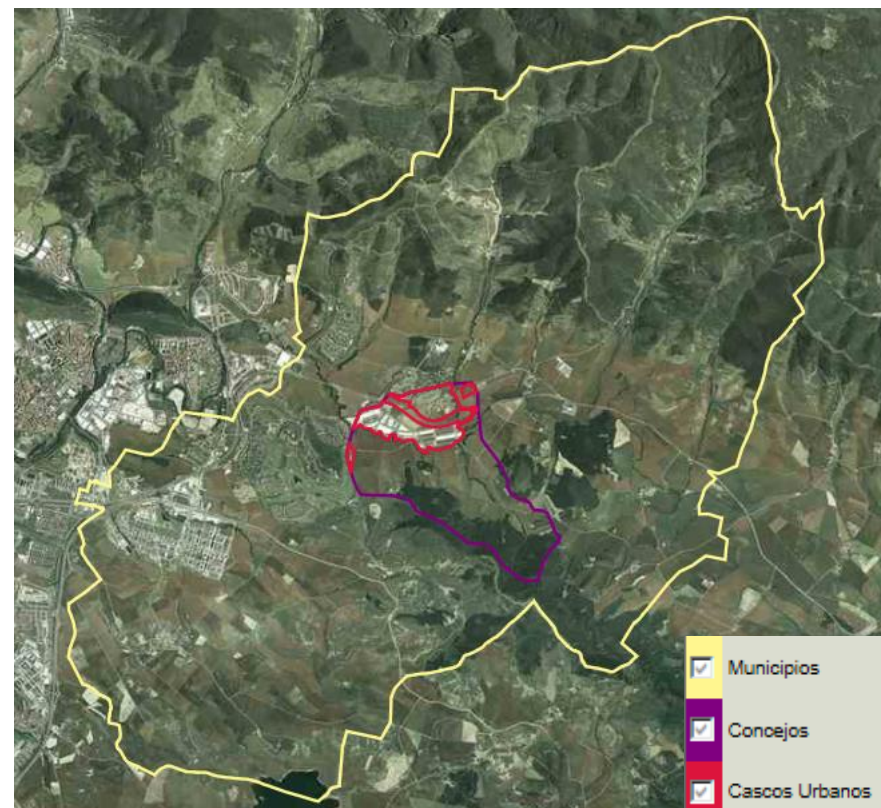
El Valle de Egüés se encuentra situado en el centro de la Comunidad Foral de Navarra, en la parte occidental de la Cuenca de Pamplona, al este de la capital navarra. Su término municipal limita con los municipios de Esteribar por el norte, con Huarte, Pamplona y Burlada por el oeste, con Lizoáin por el este y con Aranguren en el sur. Administrativamente, el Valle de Egüés pertenece a la Merindad de Sangüesa.

Se trata de una población dispersa, **conformada por 15 localidades**, en un entorno mixto rural y urbano, y cuyo mayor peso poblacional se concentra en la proximidad a Pamplona y en concreto en el núcleo de Sarriguren.

Orográficamente en el Valle se distinguen tres ámbitos geográficos

- Los **valles del norte**, de orografía pirenaica, con una altitud media de 900 metros, y en los que se encuentran un gran número de barrancos. Es la zona donde se encuentran concejos como Sagaseta, Alzuza y Elía.
- El **valle central**, situado en la zona intermedia del municipio. Esta zona es atravesada de este a oeste por el río Urbi. Aquí se encuentran las localidades como Elcano, Gorraiz, Egüés, Ibiricu, y Azpa.
- **Llanuras de Badostáin y Ardanaz**, en el sur del municipio, y cuyo paisaje es predominantemente llano, salvo con pequeñas ondulaciones

geográficas. Además de Badostáin y Ardanaz, también se encuentra en esta zona Sarriguren y Gorraiz



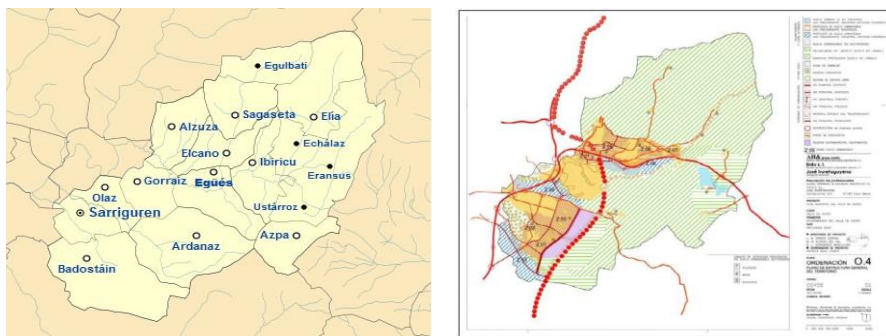
Valle de Egüés. Entorno y localización geográfica

Fuente: Sitna, Gobierno de Navarra

El Valle de Egués lo componen los concejos de Alzuza, Ardanaz, Azpa, Badostáin, Egüés, Elcano, Elía, Ibiricu, Olaz, Sagasetta, y Ustárróz, las entidades de población Gorraiz y Sarriguren y los Señoríos de Echálaz, Amocáin, Eransus, Elizmendi y Egulbati.

De acuerdo a los datos suministrados por el Ayuntamiento, a principios de 2018 el Valle de Egüés cuenta con 20.995 habitantes. No obstante, el último dato oficial disponible, correspondiente a 2017, cifra la población en 20.417 habitantes (tercer municipio de Navarra en tamaño) de los que 15.199 (72,39%) residen en Sarriguren y 3.641 en Gorraiz (17,34%). El 10,26% de la población reside distribuida en el resto de localidades.

Tal y como se ha mencionado anteriormente, el Valle en su conjunto, presenta una densidad poblacional de 422,43 habitantes por km².



Valle de Egüés. Extensión y estructura municipal

Fuente: Texto Refundido Plan General Municipal 2011

Este dato, que se refiere al conjunto del Valle de Egüés, difiere dependiendo de los distintos concejos, entidades y señoríos que lo componen. Así, las mayores

concentraciones de población se encuentran en Sarriguren (8443 habitantes por km²) y Gorraiz (1.583 hab/km²). En el lado opuesto se encuentran las zonas con menos densidad como son el concejo de Elía (4,81 hab/km²), Azpa (8,46 hab/km²), Ustárróz (7,22hab/km²) y Echálaz (3,33 hab/km²) y los Señoríos de Amocáin y Elizmendi, sin población asociada.

LOCALIDAD	POBLACION				SUPEFICIE		DENSIDAD
	TOTAL HAB	MUJERES	HOMBRES	(%) TOTAL	TOTAL KM	(%) TOTAL	
ALZUZA	268	141	127	1,28%	3,10	6,24%	86,45
ARDANAZ	69	28	41	0,33%	6,20	12,47%	11,13
AZPA	22	12	10	0,10%	2,60	5,23%	8,46
BADOSTAIN	350	181	169	1,67%	7,10	14,29%	49,30
ECHÁLAZ	6	2	4	0,03%	1,80	3,62%	3,33
EGÜÉS	385	186	199	1,83%	3,40	6,84%	113,24
ELCANO	192	115	77	0,91%	2,60	5,23%	73,85
ELÍA	25	13	12	0,12%	5,20	10,46%	4,81
ERANSUS	20	11	9	0,10%	4,10	8,25%	4,88
GORRAIZ	3.641	1.816	1.825	17,34%	2,30	4,63%	1.583,04
IBIRICU	65	31	34	0,31%	3,00	6,04%	21,67
OLAZ	700	345	355	3,33%	1,60	3,22%	437,50
SAGASETA	40	19	21	0,19%	3,10	6,24%	12,90
SARRIGUREN	15.199	7.520	7.679	72,39%	1,80	3,62%	8.443,89
USTÁRROZ	13	5	8	0,06%	1,80	3,62%	7,22
TOTAL	20.995	10.425	10.570	100,00%	49,70	100,00%	422,43

Valle de Egüés. Datos de territorio y población

Fuente: Datos del IEN y Padrón Municipal Ayuntamiento de Egüés

4.1.2 Marco territorial.

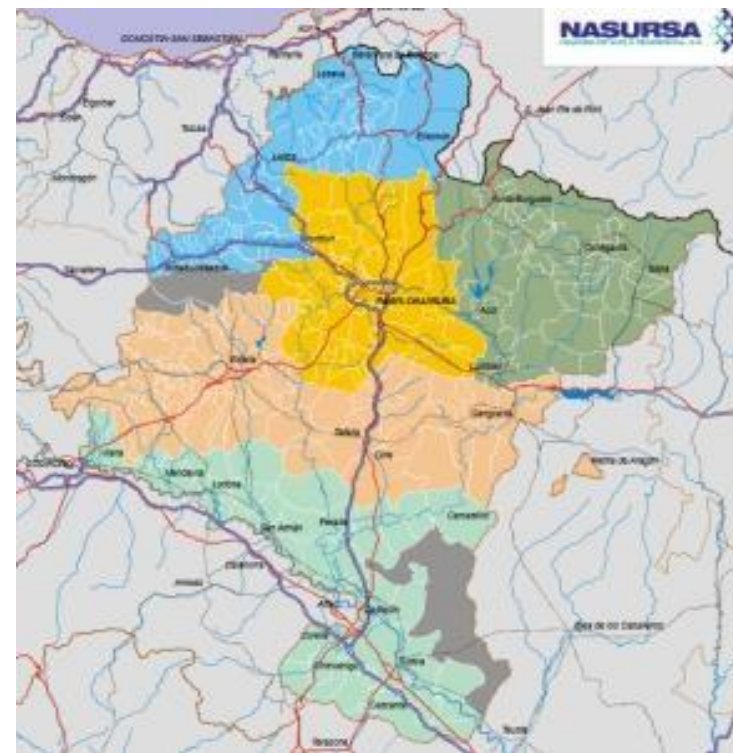
La **Estrategia Territorial de Navarra (ETN)** es el instrumento vigente de planificación estratégica del Territorio de la Comunidad Foral de Navarra.

La ETN divide Navarra en 5 zonas de ámbito supramunicipal: Navarra Pirenaica, Navarra Atlántica, Área urbana Central, Zonas Medias y Eje del Ebro, situándose el Valle de Egüés en la tercera, la denominada **Área urbana Central de Navarra**.

El **Área Urbana Central de Navarra**, está integrada por 57 términos municipales de diferentes características. Cuenta con una población superior a los 359.750² habitantes (55,9% de la población total de Navarra). Se trata, éste, de un ámbito geográfico que refleja la complementariedad entre el territorio urbano y rural navarro, aglutinando a los municipios del área metropolitana de Pamplona y a núcleos de carácter rural situados en su entorno. Según el análisis del mencionado POT, las principales fortalezas de esta área se derivan de la propia zona metropolitana, foco de atracción de población y actividad y donde se concentran dotaciones, infraestructuras y servicios, además de la alta calidad ambiental del entorno más próximo. Las debilidades de área provienen de la fragmentación administrativa y de competencias, la excesiva dependencia del sector industrial y la deficiente conectividad de algunas zonas (especialmente de los municipios localizados en la zona rural).

Dentro del área urbana, destaca el **Área Metropolitana de Pamplona**, donde se ubica el Valle de Egüés. Este área, donde reside el 54% del total de la población de la Comunidad Foral, la conforman 17 municipios: Ansoáin, Aranguren, Barañáin, Beriáin, Berrioplano/Berriobeiti, Berriozar, Burlada/Burlata, Cizur, Egüés, Galar,

Huarte/Uharte, Noáin (Valle de Elorz)/Noain (Elortzibar), Cendea de Olza, Orkoien, Pamplona/Iruña, Villava/Atarrabia y Zizur Mayor/Zizur Nagusia.



Estrategia Territorial de Navarra. POT Nº 3

Fuente: Plan de Ordenación Territorial correspondiente POT Nº3

² Datos de población IEN 2017. Zona de Pamplona. Zonificación 2000.

Así, la planificación territorial del área metropolitana de Pamplona se gestiona mediante diecisiete planes municipales. A este respecto, el Valle de Egüés cuenta con su propio plan municipal. El **Plan Municipal del Valle de Egüés** actualmente vigente, corresponde al año 2000, no habiendo sido actualizado hasta el momento, aunque se han producido varias modificaciones. Sin embargo, en el año 2009 se aprueba la **Estrategia y Modelo de Ocupación Territorial del Valle de Egüés**, que el futuro plan municipal deberá tener en cuenta. En la actualidad el Valle de Egüés está a punto de publicar la licitación para el desarrollo del nuevo Plan General Municipal

En términos evolutivos, el Valle de Egüés es el **municipio de toda el área metropolitana, y de todo Navarra que mayor crecimiento** ha tenido en los últimos diez años. Este crecimiento ha sido posible gracias al notable desarrollo residencial habido, con el vector principal del desarrollo de Sarriguren.

Además, y fruto de ese importante desarrollo residencial (con la consecuente atracción de nuevos habitantes, entre los que se encuentra un importante porcentaje de población y parejas jóvenes), **la edad media de la población residente en el Valle también es la más baja del área: 31,7 años**, frente a los 42,7 para el conjunto de Navarra.

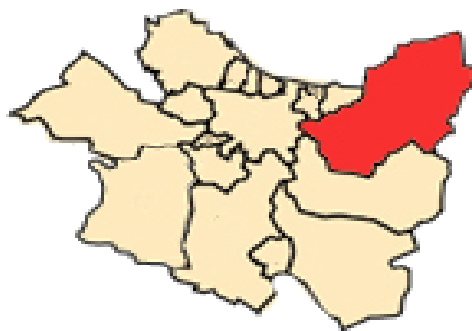
La población extranjera residente en el municipio ascendió en 2012 a 2371 personas, lo que supone un 11,8% del total del censo de la población en ese mismo año ³. La cifra media en Navarra alcanza el 13,3%

La superficie ocupada por el Área Metropolitana de Pamplona es de 354,25 km². Del conjunto de municipios que la conforman, es el **Valle de Egüés el de mayor**

tamaño, concretamente 53,5 km², lo que supone el 15% del total del área metropolitana.

En términos de densidad poblacional, presenta un valor intermedio respecto al conjunto del área, concretamente de 422 habitantes por km² (este dato se refiere al conjunto del Valle, si bien en algunos concejos del Valle la densidad aumenta de manera importante, por ejemplo, en Sarriguren y Gorraiz), por debajo de la media del área metropolitana que alcanzó en 2016 los 1008 hab/km².

³ Nota metodológica: Ante las diferencias con el dato proporcionado y reflejado en el anterior diagnóstico se detalla que el ratio refleja la población nacida en el extranjero y residente en el municipio, entre el total de población residente.



1	Pamplona	10	Berrioplano
2	Egüés	11	Berriozar
3	Aranguren	12	Ansoain
4	Noain	13	Burlada
5	Berriáin	14	Villaba
6	Galar	15	Huarte
7	Zizur Mayor	16	Barañáin
8	Cendea Olza	17	Cizur
9	Orcuyen		

Mapa Municipios del Área metropolitana de Pamplona.

Fuente: Instituto de Estadística de Navarra

4.1.3 El modelo urbano en el Valle de Egüés

El modelo urbano en el Valle de Egüés se configura a través de **tres culturas urbanas**: los concejos rurales, las urbanizaciones (Gorraiz, Leku-Eder y Alzuza) y Sarriguren. Sus residentes tienen relaciones con el territorio que ocupan con hábitos muy diferentes. De hecho, la Estrategia y Modelo de Ocupación del Territorio, en adelante EMOT, divide el Valle de Egüés en tres grandes zonas:

- **Zona 1, asentamientos cercanos a Pamplona:** Alzuza, Badostáin, Gorraiz, Sarriguren y Olaz.
- **Zona 2, núcleo histórico del Valle:** Egüés, Elcano e Ibiricu.
- **Zona 3, núcleos rurales del Valle:** Ardanaz, Azpa, Echálaz, Egulbati, Elía, Eransus, Sagasetta y Ustároz.

La **Zona 1**, referida a los **asentamientos cercanos a Pamplona**, incluye las entidades situadas al suroeste del Valle, en contacto con la zona metropolitana de Pamplona, es decir, con los municipios de Pamplona, Burlada y Huarte, así como el de Esteribar. El conjunto poblacional asciende a 20.158 habitantes según el padrón de 2018, lo que constituye el 96% de la población total del municipio. Incluye los desarrollos de Sarriguren (Ecociudad, Ripagaina o Ciudad de la Innovación) y el núcleo de Gorraiz, que con una estructura basada en buena parte en viviendas unifamiliares es el segundo asentamiento de Egüés.

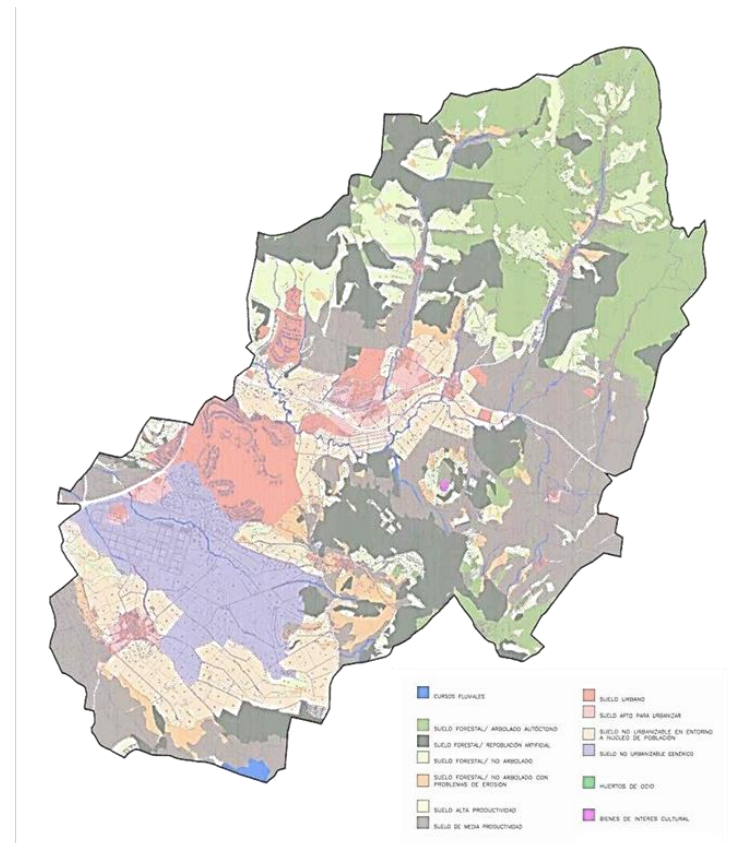
La **Zona 2**, la que comúnmente se denomina **núcleo histórico del Valle**, está formada por los citados tres concejos históricos, colindantes, que se hallan muy aproximadamente en el centro geográfico del municipio y que quedan atravesados por la NA-150. Aportan el 3% de la población municipal.

La **Zona 3** está constituida por el resto de **entidades, de carácter marcadamente rural**, y que ocupan la parte norte y sur del valle, pero hacia el este del mismo. Constituyen, aproximadamente, el 70% de la superficie del municipio, pero no alcanzan el 1% del total de la población.

La **Estrategia y Modelo de Ocupación del Territorio** (2009) recoge la situación actual del planeamiento urbanístico. El **Plan Municipal** vigente se aprueba definitivamente en fecha 30/06/2000. Con posterioridad se han realizado varias modificaciones del mismo.

En concreto, se ha desarrollado buena parte de las propuestas del Plan vigente de las Zonas 1 (asentamientos cercanos a Pamplona) y 2 (núcleo histórico del Valle). En la zona 3 apenas se preveían actuaciones de relevancia. Son muy destacables las operaciones Ecociudad de Sarriguren, Ripagaina, Ciudad de la Innovación y Gorraiz.

De acuerdo a la EMOT, se ha desarrollado aproximadamente el 72% de lo previsto en el Plan vigente.



Valle de Egüés. Planeamiento urbanístico

Fuente: Texto Refundido Plan General Municipal 2011

4.1.4 Clasificación del suelo

El Plan Municipal vigente es el de 1993-2000. La revisión del mismo está aprobada provisionalmente en 2005, pero sus previsiones de crecimiento corresponden a esa época, y el actual equipo de gobierno no se identifica con los desarrollos urbanísticos previstos, lo que ha motivado una nueva revisión ya aprobada en el pleno municipal de la EMOT (Estrategia Modelo de Ordenación del Territorio) y el lanzamiento inminente durante 2018 del nuevo Plan General Municipal (PGM)

Con todo, y de acuerdo al texto refundido del Plan General Municipal del Valle de Egüés (mayo 2011), el **72% de la superficie del municipio del Valle de Egüés se encuentra clasificado como Suelo No Urbanizable**. El resto, alrededor de 1.500 Has, esto es, el **28% del territorio municipal, corresponde a Suelos Urbanos y Suelos Urbanizables**. Más en concreto, el Suelo Urbano representa el 10,5% del total de la superficie del municipio. Los sectores urbanizables -tanto sectorizados como no sectorizados, y dentro de los primeros, tanto residenciales como industriales, suman algo más de 900 Has, lo que supone el 17% de la extensión total del municipio.

Clasificación del suelo	Superficie en Ha	(%)
Urbano consolidado	562	10,22%
Urbano no consolidado	15	0,27%
Urbanizable sectorizado residencial	540	9,82%
Urbanizable sectorizado industrial	285	5,18%
Urbanizable no sectorizado	95	1,73%
No urbanizable	4.003	72,78%
TOTAL	5.500	100,00%

Planeamiento vigente en Egüés

Fuente: Texto Refundido Plan General Municipal 2011

Los datos oficiales publicados por el Instituto de Estadística de Navarra, reflejados en la tabla adjunta, muestran la evolución de la superficie urbana y rústica (se asimila a no urbanizable) en los últimos 15 años.

	SUPERFICIE (Km ²)	SUPERFICIE (Has.)	URBANA (Has.)	% DEL TOTAL	RÚSTICA (Has.)	% DEL TOTAL
AÑO 2015	53,5	5.350,2	826,2	15,4	4.524,0	84,6
AÑO 2014	53,5	5.350,2	827,9	15,5	4.522,2	84,5
AÑO 2010	53,5	5.350,2	826,2	15,4	4.523,9	84,6
AÑO 2005	53,5	5.350,2	817,6	15,3	4.532,6	84,7
AÑO 2000	53,5	5.350,2	565,4	10,6	4.784,8	89,4

Evolución de superficie urbana y rústica en Egüés

Fuente: Instituto de Estadística de Navarra

Como puede apreciarse, durante este periodo se ha producido un **notable incremento de la superficie urbana en el municipio, especialmente durante la década del 2000 a 2005**. Este incremento ha supuesto un aumento del 50% de la superficie urbana del municipio, hasta alcanzar las 826 Has. urbanas totales en la actualidad.

Debido al periodo temporal para el que fue definido, el Plan Municipal vigente no recoge las nuevas urbanizaciones de Sarriguren y Gorraiz. Ambas urbanizaciones se han ejecutado a través de un **Plan Sectorial de incidencia Supramunicipal (PSIS)**, liderado por el Gobierno de Navarra, por su consideración de urbanizaciones necesarias para el conjunto de la Comarca.

4.2

POBLACIÓN Y SOCIEDAD



4.2 POBLACIÓN Y SOCIEDAD

La población empadronada en el Valle de Egüés asociada a los datos del estudio, fue a día 1 de Marzo de 2018, según datos del Padrón elaborados por el Ayuntamiento de Egués, de 10.570 hombres y 10.425 mujeres, lo que supone un total de 20.995 personas, que equivale al 3,2% del total de la población navarra⁴.

La mayor parte de la población se concentra en la localidad de Sarriguren, que con 15.199 habitantes empadronados concentra el 72,39% de la población del municipio.

DATOS DE POBLACION POR CONCEJO A 1 ENERO 2018				
CONCEJO	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	% SOBRE TOTAL
ALZUZA	141	127	268	1,28%
ARDANAZ	28	41	69	0,33%
AZPA	12	10	22	0,10%
BADOSTAIN	181	169	350	1,67%
ECHÁLAZ	2	4	6	0,03%
EGÜÉS	186	199	385	1,83%
ELCANO	115	77	192	0,91%
ELÍA	13	12	25	0,12%
ERANSUS	11	9	20	0,10%
GORRAIZ	1.816	1.825	3.641	17,34%
IBIRICU	31	34	65	0,31%
OLAZ	345	355	700	3,33%
SAGASETA	19	21	40	0,19%
SARRIGUREN	7.520	7.679	15.199	72,39%
USTÁRROZ	5	8	13	0,06%
TOTAL	10.425	10.570	20.995	100%

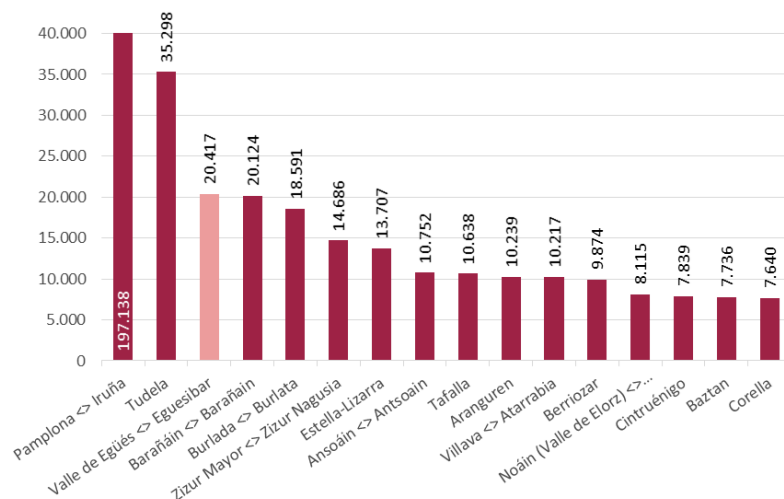
Población por sexo y concejos, 1 Marzo 2018

Fuente: Elaboración propia a partir de datos Ayuntamiento de Egués.

Atendiendo a datos comparativos, Egüés es el tercer municipio de Navarra en población, habiendo superado a Barañain que ostentaba este lugar desde hacía décadas.

⁴ Datos de población de Navarra a 1 de Enero 2017

RANKING DE MUNICIPIOS EN NAVARRA 2017



Estructura de la población

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE a 1 de Enero de 2017

El municipio ha incrementado su población un 511,3% entre el periodo de 2000 y 2010 y un 42,2% entre 2010 y 2017, siendo el término municipal con mayor crecimiento absoluto de toda Navarra en los últimos años y demostrando la juventud del municipio.

MUNICIPIO	2017	RANKING	HOMBRES	MUJERES	Δ00-10 (%)	Δ10-17 (%)
Pamplona <> Iruña	197.138	1	93.388	103.750	8,1%	-0,2%
Tudela	35.298	2	17.339	17.959	26,8%	0,1%
Valle de Egüés <> Eguesibar	20.417	3	10.283	10.134	511,3%	42,2%
Barañáin <> Barañáin	20.124	4	9.733	10.391	4,0%	-7,3%
Burlada <> Burlata	18.591	5	8.981	9.610	8,9%	1,1%
Zizur Mayor <> Zizur Nagusia	14.686	6	7.185	7.501	24,6%	10,3%
Estella-Lizarra	13.707	7	6.593	7.114	12,0%	-3,5%
Ansoáin <> Antsoáin	10.752	8	5.305	5.447	48,6%	1,4%
Tafalla	10.638	9	5.244	5.394	10,9%	-6,8%
Aranguren	10.239	10	5.171	5.068	95,3%	39,9%
Villava <> Atarrabia	10.217	11	5.001	5.216	13,2%	-3,3%
Berriozar	9.874	12	4.991	4.883	62,6%	9,3%

Estructura de la población

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE a 1 de Enero de 2017

En cuanto a la evolución de los concejos que conforman el Valle, esta ha sido desigual durante los últimos años.

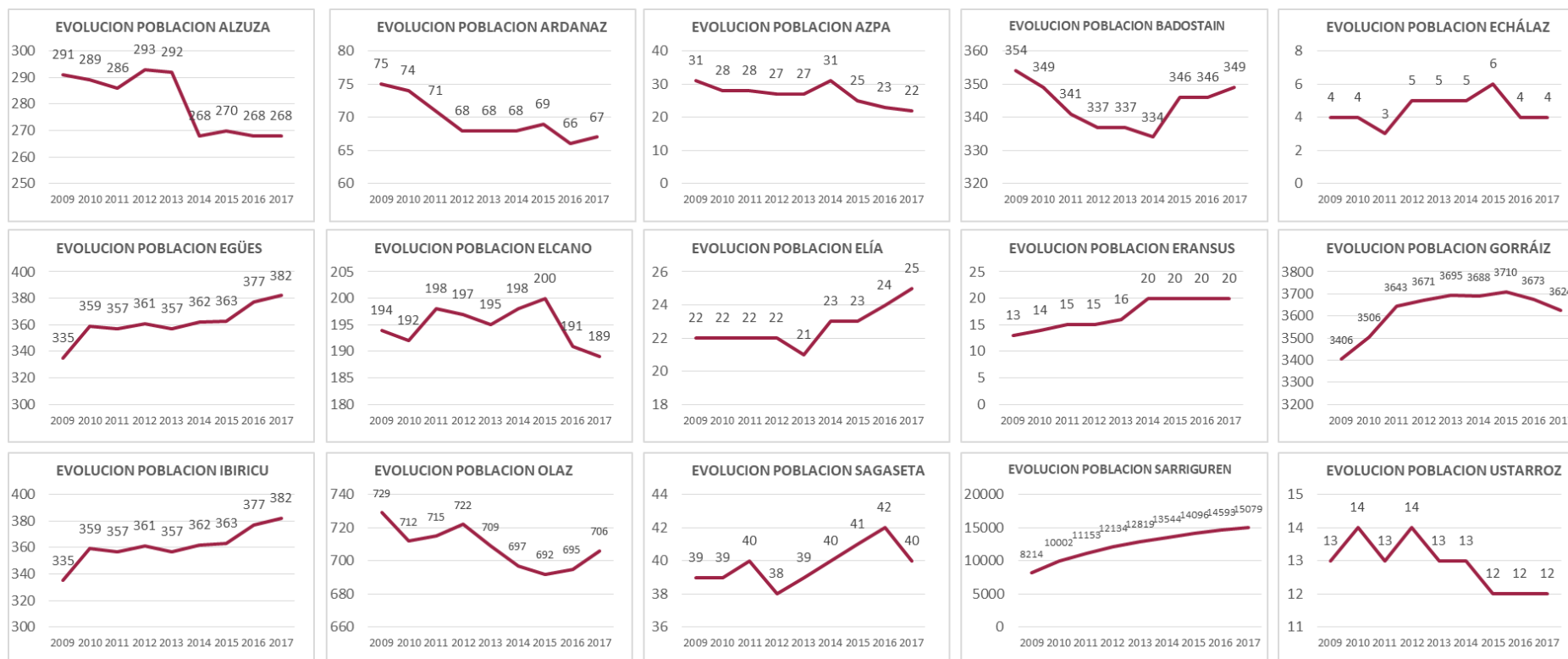
Así, tal y como muestra la figura, la principal variación se ha producido en Sarriguren que ha visto incrementar su población en el periodo 2009-2017, en un 84% y es el principal factor asociado al cambio demográfico del municipio.

Otras localidades han evolucionado con crecimiento, pero de forma más moderada. Así, encontramos a Eransus que ha crecido un 54% y Egües y Elía que lo han hecho en un 14%. Localidades como Gorráiz (6%) y Sagasetta (3%) también han incrementado su población en el periodo de referencia.

Por el contrario, encontramos que el resto de localidades ha mantenido su población o, incluso, se ha enfrentado a cierto decrecimiento. Así, Echálaz (0%), Badostain, Ibiricu, Elcano y Olaz, se han mantenido estables en el periodo de referencia.

Ustárroz (-8%) y Alzuza (-8%), han decrecido ligeramente en el periodo. Por último, Ardanaz (-11%) y Azpa (-29%), son los concejos que presentan mayores

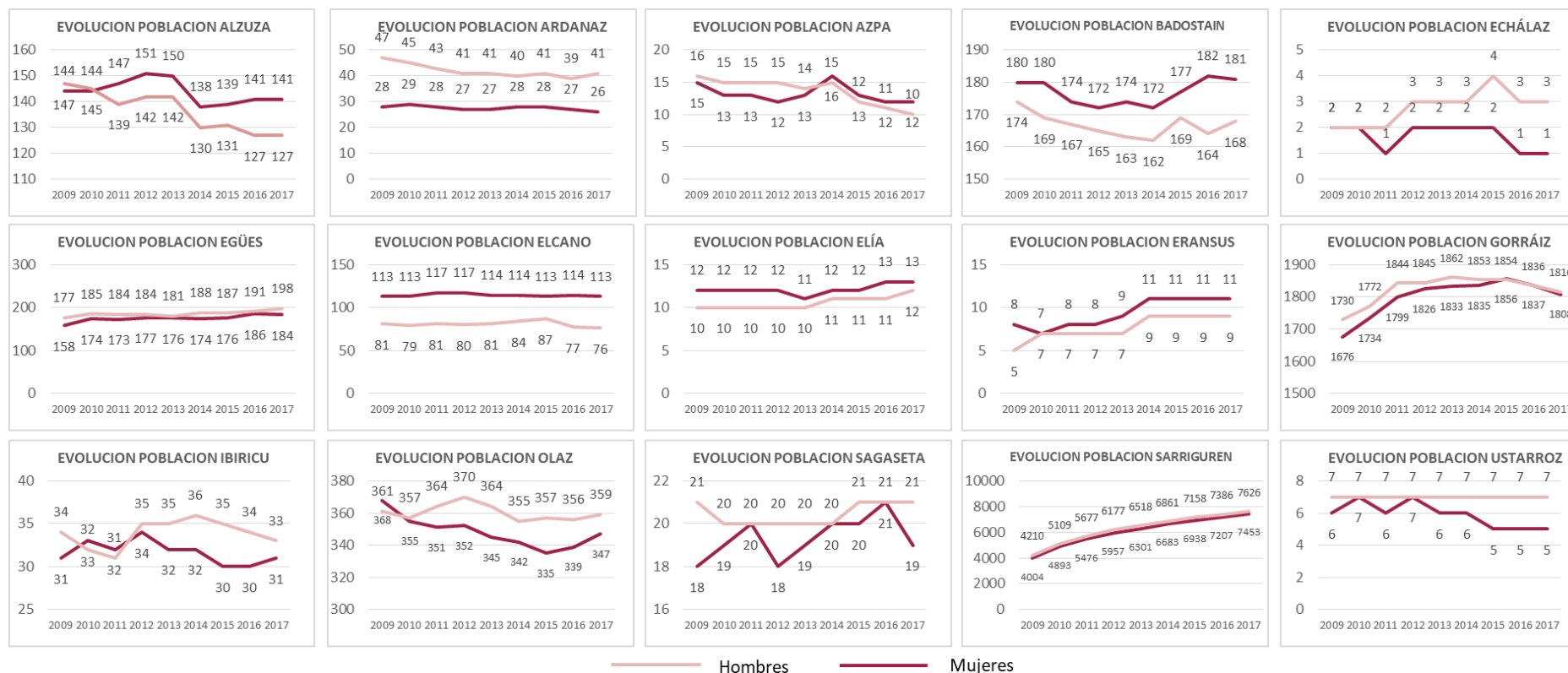
decrecimientos, aunque por su tamaño, su impacto en el total del municipio no es significativo.



Evolución de la población de los concejos

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Padrón Municipal

En relación a la distribución entre mujeres y hombres, representada en las gráficas adjuntas, se observa que el comportamiento también varía entre concejos. En las localidades con mayor población como Sarriguren y Gorráiz la distribución y evolución es bastante homogénea, pero existen algunos concejos como Alzuza o Badostáin, donde la presencia relativa de las mujeres ha crecido en los últimos años. Por el contrario, Olaz, Ibiricu o Echálaz presentan un comportamiento inverso donde la población masculina es la predominante en los últimos años de la comparativa.



Evolución de la población de los concejos. Separación por género

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Padrón Municipal

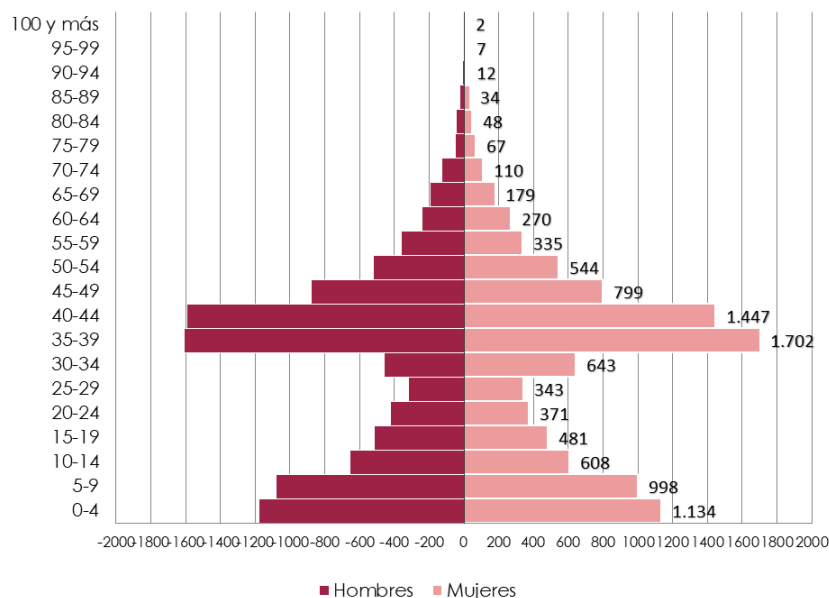
4.2.1 Estructura de población

En cuanto a la estructura de la población, la pirámide que se representa muestra un patrón singular en referencia a otras realidades de Navarra. La población de

Egüés se concentra en los segmentos de 0 a 10 años y de 35 a 44 años. Estos dos segmentos suponen el 53% de la población siendo la media del municipio 31,7 años y contrastando directamente con la realidad media de Navarra donde la mayor

parte de la población se concentra en el segmento de 40-44 años con una media regional de 42,7 años.

ESTRUCTURA POBLACION VALLE DE EGÜES Datos 1 Enero 2017



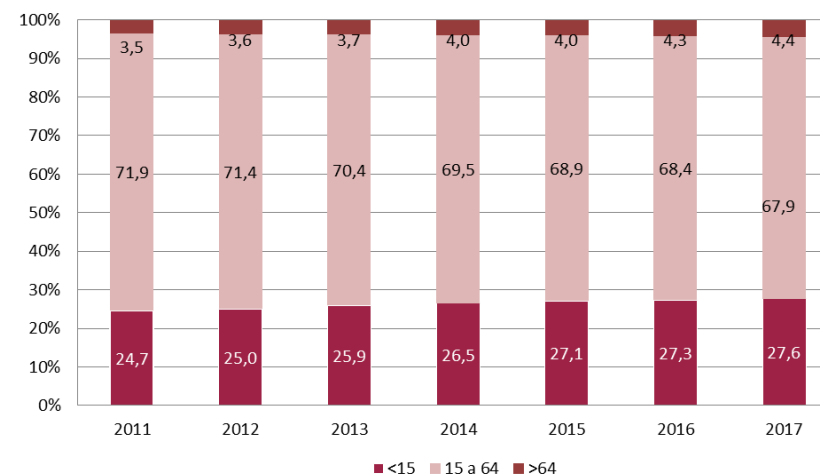
Estructura de la población

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE a 1 de Enero de 2017

La distribución de la población por grandes segmentos de edades, muestra en los últimos años un crecimiento del segmento más joven. Así la población menor de 15 años representa en 2017 un 27,6% de la población, frente al 24,7 que

representaba en 2011. También ha crecido el segmento mayor de 65 años que en 2011 suponía el 3,5% del total y en 2017 es el 4,4%, denotando un ligero envejecimiento de la sociedad, en consonancia con el resto de la población navarra.

DISTRIBUCION DE LA POBLACION



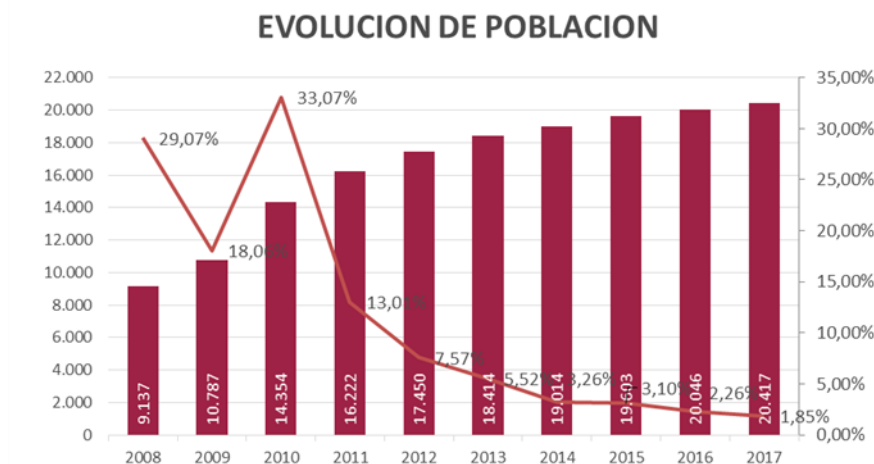
Estructura de la población

Fuente: Elaboración propia a partir de datos históricos IEN e INE (1 de Enero de 2017)

4.2.2 Evolución histórica de la población

Tal y como se ha comentado, el Valle de Egües es uno de los municipios que mayor crecimiento viene experimentando, fundamentalmente en la última década. Con un fuerte impulso vinculado al desarrollo de Sarriguren, la población vivió entre los años 2008 y 2011 tasas de crecimiento del 33,07% (2010) o del 29,07% en 2008. El crecimiento no obstante sigue siendo representativo y aunque se ha ido

desacelerando progresivamente los últimos 5 años, actualmente se crece a un ritmo del 2,26% anual.

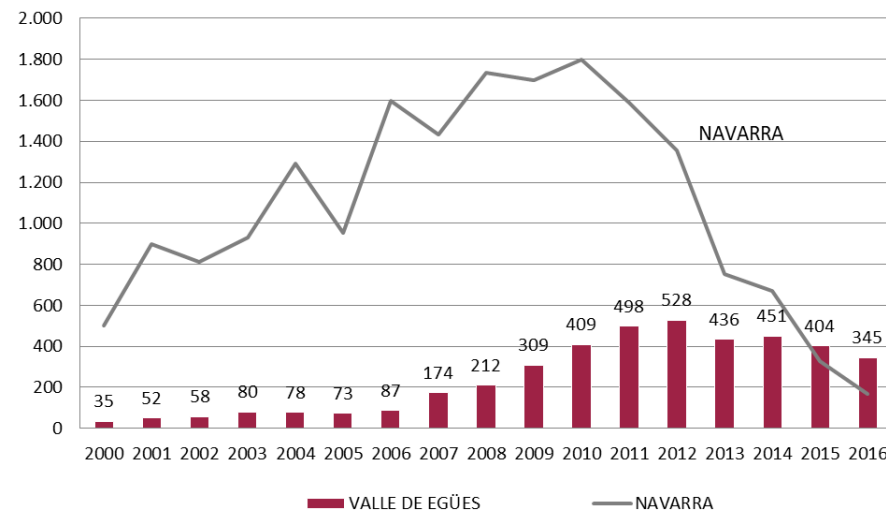


Evolución histórica de la población vs Tasa de Crecimiento

Fuente: Elaboración propia a partir de datos IEN

En comparación con el resto de municipios, Egüés lleva una década liderando el crecimiento poblacional municipal de Navarra, con las mayores tasas de crecimiento vegetativo de toda la Comunidad Foral. La madurez en el desarrollo de viviendas y del asentamiento de nuevos núcleos poblacionales, hace esperar un crecimiento vegetativo decreciente para los próximos años, que, no obstante, todavía representa un reto importante para el mismo.

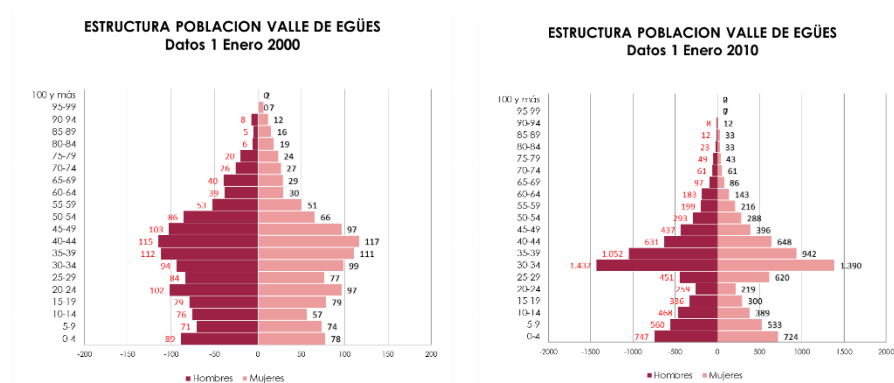
CRECIMIENTO VEGETATIVO EGÜES vs NAVARRA



Crecimiento vegetativo

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE

Este importantísimo cambio demográfico ha cambiado totalmente la estructura de la población. Así, en el año 2000, la estructura estaba mucho más distribuida entre los diferentes segmentos poblacionales, síntoma de unos núcleos poblacionales más maduros y consolidados y ya en el año 2010 emerge el nuevo patrón poblacional con una concentración especial entre la generación del babyboom y se empieza a constatar el crecimiento de natalidad asociado.



Pirámide de la población 2000-2010

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE

La tabla refleja la realidad de un municipio joven, con un carácter fuertemente urbano, que presenta ratios de paridad entre hombres y mujeres y altas tasas de natalidad, juventud y recambio.

La situación en relación a la dependencia es 6 puntos inferior a la media de Navarra.

4.2.4 Movimientos demográficos y población extranjera

La evolución de los saldos migratorios, se muestra en la figura adjunta. Con unas tasas altísimas de inmigración al municipio en los años 2009 y 2010.

La evolución a partir de ese año se va estabilizando hasta 2016, donde casi se alcanza un saldo migratorio nulo.

4.2.3 Principales indicadores demográficos

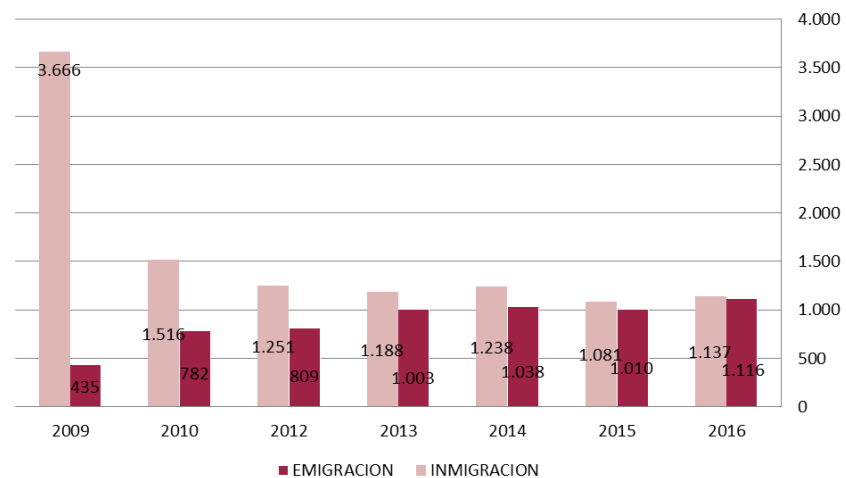
En relación a los principales indicadores demográficos, la tabla siguiente muestra un resumen de la situación del municipio.

PARAMETRO	DESCRIPCION	EGÜÉS	NAVARRA
Densidad de población	PERSONAS/KM2	365,8	61,7
Edad media de la población	EDAD MEDIA EN AÑOS	31,7	42,8
Índice masculinidad	NUMERO DE HOMBRES POR CADA 100 MUJERES	102,0	98,5
Tasa de natalidad(*)	NACIMIENTOS DEL AÑO ENTRE LA POB. MEDIA EN TANTOS POR MIL	21,6	9,4
Tasa de mortalidad(*)	DEFUNCIONES DEL AÑO ENTRE LA POB. MEDIA EN TANTOS POR MIL	1,3	8,9
Tasa de nupcialidad(*)	MATRIMONIOS DEL AÑO ENTRE LA POB. MEDIA EN TANTOS POR MIL	8,8	4,2
Índice de juventud	POBLACION MENOR DE 15 AÑOS ENTRE POBLACION MAYOR DE 64	637,1	81,8
Índice de envejecimiento	POBLACION MAYOR DE 64 AÑOS ENTRE POBLACION MENOR DE 15	15,7	122,2
Índice de dependencia	ÍNDICE DE DEPENDENCIA. POBLACIÓN < 15 y > 64 / 15-64 AÑOS	46,2	53,6
Índice de recambio	POB. PROXIMA A M.L (20-29) ENTRE POB. PROXIMA A JUBILACION (60-64)	160,9	86,2

Indicadores demográficos 2016. (*) Datos actualizados a 2015

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE

EVOLUCION SALDOS MIGRATORIOS

**Saldos migratorios**

Fuente: Elaboración propia a partir de datos IEN

4.3

EMPLEO Y
ACTIVIDAD
ECONÓMICA



4.3 EMPLEO Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

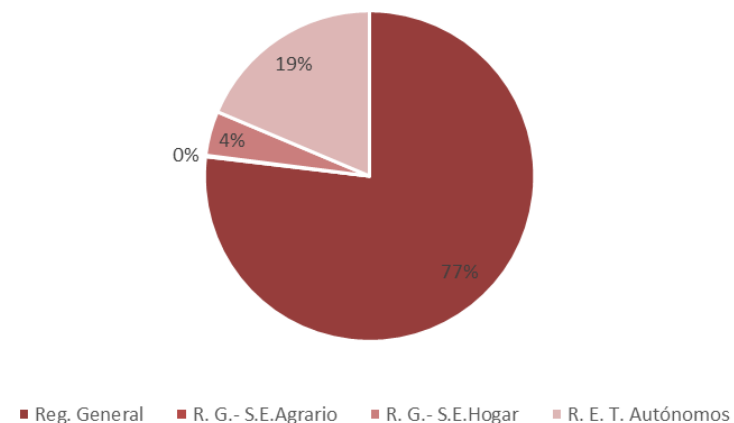
El empleo y el mercado de trabajo de las regiones constituyen un indicador crítico de su dinamismo social y económico. La creación de empleo forma parte de las agendas de desarrollo local, dado que el empleo actúa fijando la población al territorio y contribuye al bienestar y la calidad de vida de sus habitantes.

En este apartado se analizan diferentes magnitudes vinculadas al mercado laboral, que permiten analizar la evolución del mismo en los últimos años.

4.3.1 Empleo: Afiliación a la Seguridad Social

Como puede observarse, la Zona contaba a 31 de Diciembre de 2017 con 7048 personas afiliadas a la seguridad social. De este total, un 77% correspondía a trabajadores por cuenta ajena del régimen general, un 19% a personas autónomas, un 4% a personas afiliadas al régimen especial agrario y un 0,13% a personas afiliadas al régimen especial de trabajo del hogar.

AFILIADOS A LA S.S. POR RÉGIMEN (DIC-2017)

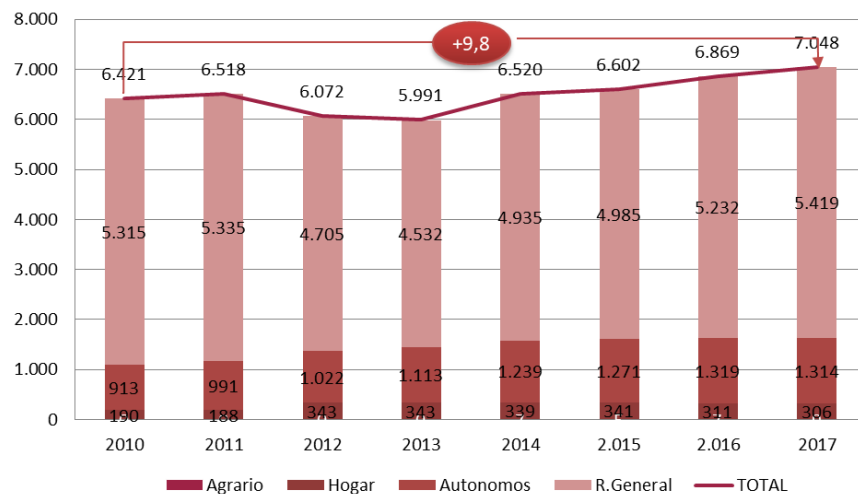


Datos de afiliación a la Seguridad Social por Régimen a 31 de Diciembre 2017

Fuente: Elaboración propia a partir de datos TGSS

En cuanto a la evolución en el periodo, la siguiente tabla muestra la misma en los años 2010-2017.

EVOLUCION DE LA AFILIACION



Datos de afiliación a la Seguridad Social. Evolución de afiliación total por año

Fuente: Elaboración propia a partir de datos TGSS

Se observa cómo el Valle ha visto incrementada su afiliación un 9,8%, en contraste con las cifras de población que han supuesto un 42,2% de incremento en el mismo periodo. Este fenómeno se fundamenta entre otros factores, por el elevado nivel de crecimiento en segmentos de población joven que no forma parte de la población activa del municipio.

No existe a nivel de estadística municipal por parte de la tesorería de la Seguridad Social un desdoble de la afiliación municipal por género, por lo que no se han extraído esos datos.

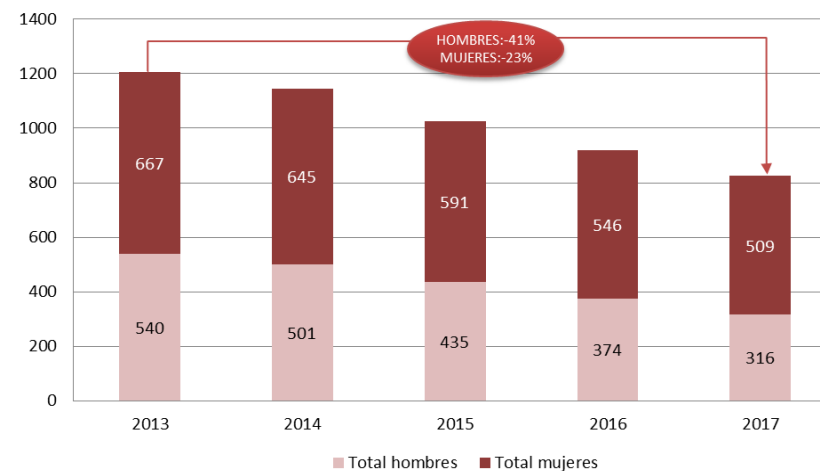
La evolución de la población en edad de trabajar ha sido decreciente en el periodo con una caída del 5,8% en los últimos 5 años.

4.3.2 Desempleo

4.3.2.1 Paro registrado

El paro registrado ascendió en Diciembre de 2017 a 825 personas registradas, de las cuales 316 son hombres y 509 mujeres. El gráfico que se muestra a continuación muestra la progresión por género del paro a lo largo de los últimos años, según la consolidación que realiza a este respecto el Servicio Navarro de Empleo.

EVOLUCION DEL PARO REGISTRADO



Evolución del desempleo por sexo

Fuente: Elaboración propia a partir de datos Servicio Navarro de Empleo

El gráfico muestra cómo en los últimos años, el paro ha descendido un 41% entre los hombres mientras que las mujeres han mejorado su situación en un 23% en el mismo periodo de referencia. La variación global del periodo es de un -32%.

En relación al paro por sectores, la tabla muestra cómo el sector con mayor descenso ha sido el de la construcción, que ha observado una contracción entre 2013 y 2017 del 65%, mientras que el de industria ha variado un -35% y el de servicios un 28%.

En cuanto a la diferencia por género, la mayor mejora en mujeres es en la construcción, donde el empleo se ha reducido a la mitad, pero habida cuenta del nivel absoluto, esta cifra no es representativa. El mayor desempleo se observa en el sector servicios y la cifra tan sólo ha mejorado un 25%, lejos de la media global y 7 puntos porcentuales por debajo de los hombres.

En el caso de los hombres merece especial atención la mejora en los segmentos más representativos: Construcción (-68%), Industria (-54%) y Servicios (-32%).

Sexo	Hombres				
FIN DE PERIODO	T. HOMBRES	Agricultura	Construcción	Industria	Servicios
2013	540	5	88	101	346
2014	501	12	71	81	337
2015	435	8	58	78	291
2016	374	9	37	55	273
2017	316	7	28	46	235
VARIACION 2017-2013	-41%	40%	-68%	-54%	-32%
Sexo	Mujeres				
FIN DE PERIODO	T. MUJERES	Agricultura	Construcción	Industria	Servicios
2013	667	3	16	52	596
2014	645	5	23	55	562
2015	591	3	19	54	515
2016	546	3	7	48	488
2017	509	2	8	53	446
VARIACION 2017-2013	-24%	-33%	-50%	2%	-25%
Sexo	Ambos				
FIN DE PERIODO	T. AMBOS	Agricultura	Construcción	Industria	Servicios
2013	1207	8	104	153	942
2014	1146	17	94	136	899
2015	1026	11	77	132	806
2016	920	12	44	103	761
2017	825	9	36	99	681
VARIACION 2017-2013	-32%	13%	-65%	-35%	-28%

Evolución del desempleo por sectores

Fuente: Elaboración propia a partir de datos Servicio Navarro de Empleo

4.3.2.2 Tasa de paro

Las diferentes estadísticas existentes (EPA, Datos del SNE, IEN) no calculan la población activa a nivel municipal. Una posible referencia a este parámetro sería asimilarlo a la población en edad de trabajar (16-64 años), pero esta aproximación no es del todo cierta, dado que existe un subconjunto relevante de población que no quiere acceder al mercado laboral (por ejemplo, estudiantes) y, por tanto, no forman parte de la población activa.

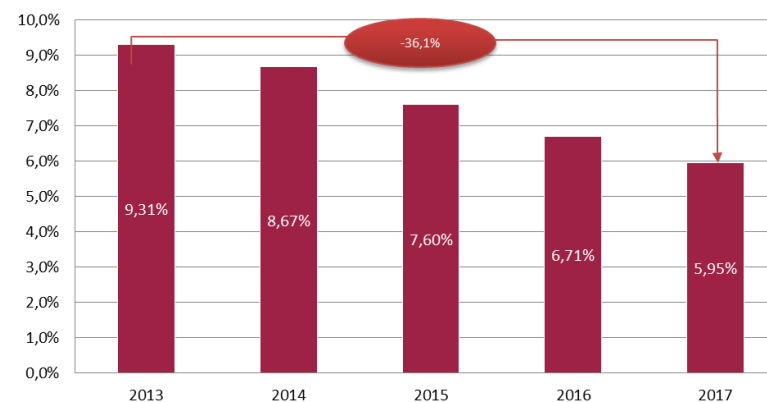
Se ha analizado otra posible aproximación a este parámetro calculándolo como la suma del censo de parados a nivel municipal, con los afiliados a la seguridad social a nivel municipal, aunque esta aproximación no es del todo precisa, pues la afiliación corresponde a las empresas cuyo domicilio fiscal está en el municipio y no a la residencia del trabajador afiliado. Este cálculo distorsiona mucho la realidad, puesto que, en un municipio tan próximo a Pamplona, con sede de empresas grandes como Gamesa, Acciona o Ingeteam, este cálculo, no es real.

En cualquier caso, y dada la incorrección de ambos cálculos, seleccionamos el primero para aproximar la población (potencialmente) activa.

Si relacionamos esto con la población en edad de trabajar y se confecciona un índice de desempleo, la figura adjunta muestra cómo ha evolucionado la ratio en el periodo referenciado. En primer lugar, señalaremos que la tasa de paro a finales de 2017, correspondía a un 5,95% sobre la población en edad de trabajar⁵, con una contracción del 37% en relación al año 2013 cuando esta misma tasa se situaba en el 9,3%.

⁵ El cociente está calculado entre el paro registrado a Diciembre de 2017 y la población empadronada a Enero de 2017. Se mantiene este cociente, con las aproximaciones de

TASA DE DESEMPLEO



Evolución del desempleo en relación a la población en edad de Trabajar

Fuente: Elaboración propia a partir de datos SNE e INE

En relación a la desagregación por sexos, la siguiente tabla muestra cómo las mayores ratios de desempleo se producen en el género femenino. Aunque la evolución a lo largo de los años de la población en edad de trabajar es bastante equitativa, la reducción del desempleo se desequilibra y el paro incide con más fuerza en las mujeres.

cálculo para poder realizar la evolución histórica en los últimos 5 años, que son los datos de desempleo registrado a través de estadísticas del SNE.

AÑO	Mujeres			Hombres			Total		
	P.EDAD TRABAJAR	P. DESEMPLEO	RATIO	P.EDAD TRABAJAR	P. DESEMPLEO	RATIO	P.EDAD TRABAJAR	P. DESEMPLEO	RATIO
2013	6.448	667	10,3%	6.516	540	8,3%	12.964	1.207	9,3%
2014	6.576	645	9,8%	6.639	501	7,5%	13.215	1.146	8,7%
2015	6.721	591	8,8%	6.780	435	6,4%	13.501	1.026	7,6%
2016	6.824	546	8,0%	6.890	374	5,4%	13.714	920	6,7%
2017	6.935	509	7,3%	6.926	316	4,6%	13.861	825	6,0%
VAR	7,6%	-23,7%	-29,0%	6,3%	-41,5%	-44,9%	6,9%	-31,6%	-36,1%

Evolución del desempleo por sexo en relación a la población en Edad de Trabajar

Fuente: Elaboración propia a partir de datos SNE e INE

En cuanto a la relación el desempleo asociado al nivel formativo, la tabla que se refleja a continuación muestra cómo el nivel de paro ha evolucionado de forma distinta por segmentos.

Sexo	Hombres					Mujeres					Ambos				
	2013	2014	2015	2016	2017	2013	2014	2015	2016	2017	2013	2014	2015	2016	2017
Nivel Formativo/Periodo	2013	2014	2015	2016	2017	2013	2014	2015	2016	2017	2013	2014	2015	2016	2017
Educación primaria	31	30	11	8	12	6	6	9	8	9	17	36	20	36	21
Enseñanza para la formación e inserción laboral que no precisan de titulación académica de la primera etapa de secundaria para su realización (más de 300 horas)	-	-	-	-	-	2	1	3	2	2	2	1	3	2	2
Primera etapa de educación secundaria	296	306	270	250	288	278	287	281	276	245	574	593	551	526	443
Segunda etapa de educación secundaria	99	86	80	61	53	344	340	339	333	335	243	226	238	174	368
Enseñanzas de grado superior de formación profesional específica y equivalentes, artes plásticas y diseño y deportivas	49	51	38	37	33	81	69	59	53	59	330	320	97	90	92
Enseñanza universitaria de primer ciclo y segundo ciclo	92	62	49	31	31	383	370	328	320	304	275	232	277	301	335
Estudios oficiales de especialización profesional	1	1	1	1	-	3	3	3	3	1	4	4	4	4	1
Enseñanza universitaria de tercer ciclo	8	10	3	6	4	8	9	35	39	33	36	39	38	25	17
Analfabetos	1	-	1	-	-	1	-	-	-	-	2	-	1	-	-

Evolución del Desempleo en relación al nivel Formativo

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del SNE

Así, casi todos los segmentos educativos han visto una evolución favorable del empleo, a excepción del segmento de población que únicamente cuenta con educación primaria cuyo nivel de desempleo se ha incrementado un 24%.

En relación a los segmentos con mayor volumen, destaca el de personas con finalización de estudios en educación secundaria tanto de primer como de segundo

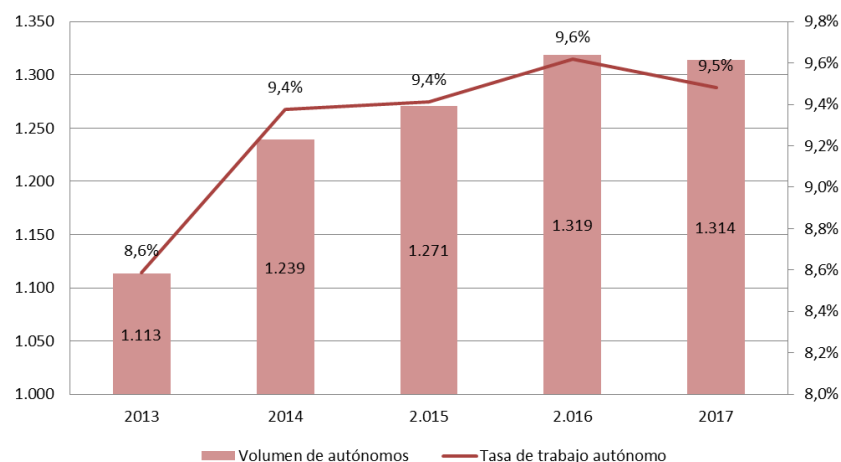
ciclo y los que han finalizado la educación universitaria de primer y segundo ciclo. En ambos casos, el nivel de mejora ha sido significativo, destacando el de enseñanzas universitarias que ha visto reducir su nivel en un 76% en el periodo de referencia.

4.3.3 Evolución de las personas autónomas

El segmento de las personas autónomas es uno de los de mayor desarrollo en el Valle de Egüés en los últimos años.

El segmento de personas autónomas ha crecido un 18% a nivel absoluto en el periodo de referencia, lo que supone un aumento de 201 afiliaciones en dicho periodo. En relación a la comparación del segmento de autónomos y la población en edad de trabajar, la gráfica siguiente muestra cómo el segmento de autónomos sufrió una mejoría entre 2013 y 2014, y desde entonces se mantiene relativamente constante en el rango entre 9.4 y 9,6%.

EVOLUCION TRABAJO AUTÓNOMO



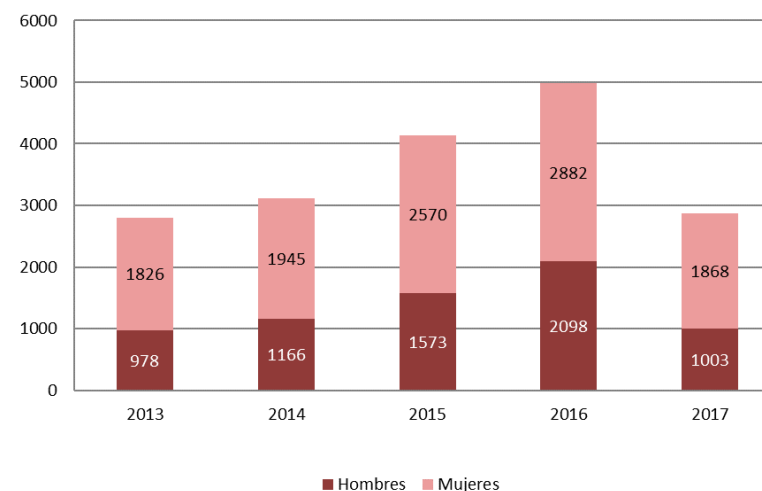
Evolución de los autónomos en relación a la población en edad de trabajar

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la TGSS

4.3.4 Contratación

Tras años de crisis llegamos a un punto en el que se nota una leve recuperación en varios aspectos, esta recuperación también se ha notado en el municipio de Valle de Egüés. Teniendo los datos de contratación analizados de los últimos años, se observa que, en el período de 2015-2016 el número de contrataciones tanto de hombres como de mujeres se ha elevado considerablemente por parte de las empresas ubicadas en el municipio. Sin embargo, en el año 2017, el número de contrataciones disminuye un 43%.

EVOLUCION DE NUEVOS CONTRATOS



Respecto a la tipología de contratos generados en el municipio en estos tres años, se observa que el predominio de los contratos temporales no ha cambiado, a pesar de seguir liderando, el número de dichas contrataciones ha disminuido en el último año. Los contratos ordinarios han ido empequeñeciendo hasta llegar a 182. La incorporación de contratos de formación y de prácticas da un poco más de campo de estudio, el primero se mantiene estable, el segundo empezó pisando fuerte en los años 2015 y 2016, pero, se redujo a la mitad en el 2017.

La distribución por género de las nuevas contrataciones se mantiene estable. Este hecho se debe a que, la contratación en sectores tradicionalmente masculinos como la construcción y la industria, sigue estando muy por debajo de la contratación en los sectores tradicionalmente femeninos.

En cuanto a los sectores de actividad más dinámicos en términos de contratación en el municipio, el sector servicios se rige como principal fuente de las nuevas contrataciones, a pesar de decaer respecto al año 2016 casi un 40%. El sector de la construcción parece que se había recuperado juzgando por el crecimiento de las contrataciones en los años 2015 y 2016, pero volvió a disminuir en el 2017.

Finalmente, el sector industrial, y tras haberse visto afectado por la crisis económica de manera importante durante el periodo 2009-2013, parecía recuperar su importancia en la economía local, las contrataciones en ese sector han ido subiendo considerablemente hasta el año 2016, pero, en el año 2017 ha disminuido un 70%.

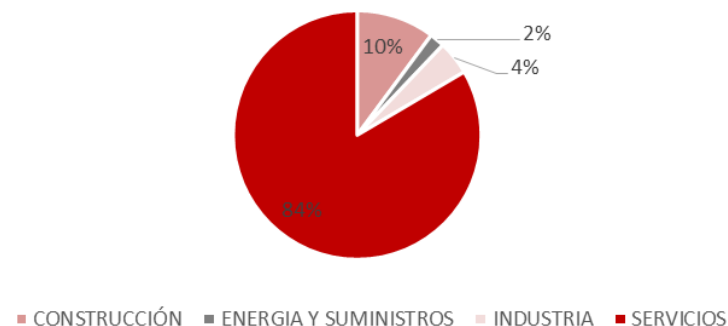
4.3.5 Caracterización empresarial

El Valle de Egüés se caracteriza por el desarrollo de una actividad económica y empresarial de alto dinamismo frente al comportamiento del resto de Navarra. La proximidad a Pamplona, la presencia de parques empresariales e industriales para la ubicación de actividad y el impulso a la actividad emprendedora, son características que justifican el alto crecimiento del empleo vinculado al municipio en los últimos años.

Así, según datos del DENA el número de empresas existentes en el Valle a 1 de Enero de 2017 es de 865. Estas empresas dan empleo en el municipio a 6.065⁶ personas. En una primera aproximación por sectores, el gráfico adjunto muestra cómo el 84% de las empresas son de servicios, el 10% son de construcción, el 4% son industriales y el 2% corresponden al segmento de energía y suministros.

⁶ Las diferencias con respecto a los datos de afiliación se corresponden con dos factores: el cálculo al principio (DENA) y al final del año (TGSS) y la estimación que realiza el DENA en base a los datos de afiliación.

TIPOLOGIA DE EMPRESAS POR SECTORES (Datos a 1 de Enero de 2017)

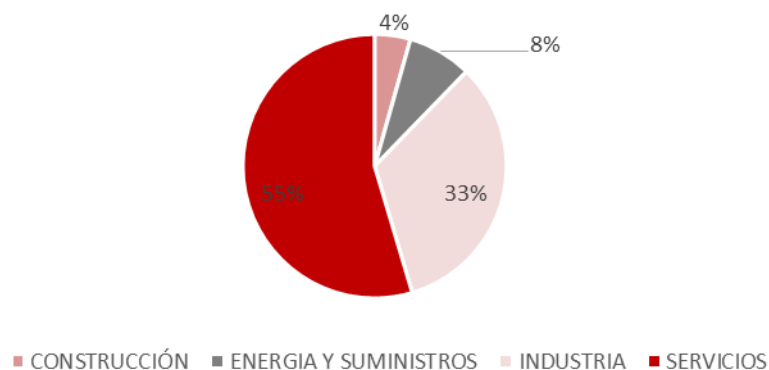


Distribución de empresas por sectores a 1 de Enero de 2017.

Fuente: DENA, Instituto estadística de Navarra

En relación al empleo, se observa como la proporción varía. Así, el 4% de empresas industriales genera el 33% del empleo, el 84% de empresas de servicios genera el 55% del empleo, el 10% de empresas de la construcción genera el 4% del empleo y el 2% de empresas vinculadas a Energía y Suministro genera el 8% del empleo restante.

TIPOLOGIA DE EMPLEO POR SECTORES (Datos a 1 de Enero de 2017)



Distribución de empleo por sectores a 1 de Enero de 2017.

Fuente: DENA, Instituto estadística de Navarra

La distribución, por tanto, de empresas y empleo, es dispar, siendo la industria el sector que mayor nivel relativo de empleo concentra. Según datos del DENA, a 1 de Enero de 2017, 6 empresas concentran ya 1.735 puestos de trabajo, lo que supone el 25% del total del municipio. La presencia en el mismo de filiales de NORDEX (Acciona), Siemens-Gamea o Ingeteam, con tamaños de empresa grandes, ha elevado el nivel de empleo y cambiado la estructura del mercado.

⁷ No se han consolidado los resultados procedentes del Diagnóstico realizado por el Ayuntamiento y los datos actualizados por su procedencia de diferentes fuentes.

4.3.6 Evolución de empresas y empleo

Tanto la evolución del número de empresas, como del número de empleos generados en el municipio, ha seguido una tendencia creciente a lo largo de los últimos años, ralentizada en el periodo de crisis (e incluso reduciéndose el número de empresas en 2010⁷, hasta las 437), pero paralela al importante crecimiento poblacional del Valle, para situar la cifra en las 865 empresas mencionadas en 2017.

La evolución de empresas por sectores ha sido desigual en los últimos años, con un decrecimiento del número de empresas en el sector industrial (-10%), una caída del 19% de las empresas de energía y suministros y un aumento tanto de las empresas de servicios (42%), como de la construcción (33%).

SECTORES	AÑO						
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Δ17-12
CONSTRUCCIÓN	66	83	89	90	117	88	33%
ENERGIA Y SUMINISTROS	21	25	24	24	25	17	-19%
INDUSTRIA	42	37	36	35	37	38	-10%
SERVICIOS	508	506	539	618	669	722	42%
Total general	637	651	688	767	848	865	36%

Evolución de empresas por sectores a 1 de Enero de 2017.

Fuente: Elaboración propia, datos DENA, Instituto Estadística de Navarra

En relación a la evolución de estas mismas empresas y el empleo generado se observa que el comportamiento es distinto. Así, la industria ha contraído el empleo

en un 15% en el Valle, mientras que sectores como la construcción (+56%), el sector energético (+18%) y especialmente el sector servicios (+50%), han evolucionado muy favorablemente estos últimos años.

SECTORES	AÑO						
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Δ17-12
CONSTRUCCIÓN	170	95	143	91	237	266	56%
ENERGÍA Y SUMINISTROS	406	523	107	420	458	479	18%
INDUSTRIA	2.370	2.416	1.186	2.995	2.147	2.008	-15%
SERVICIOS	2.201	1.578	2.189	2.105	2.978	3.312	50%
Total general	5.147	4.612	3.625	5.611	5.820	6.065	18%

Evolución de empleo por sectores a 1 de Enero de 2017.

Fuente: Elaboración propia, datos DENA, Instituto estadística de Navarra

A continuación, se analiza detalladamente el comportamiento de cada uno de estos sectores.

4.3.6.1 SECTOR PRIMARIO

En relación al sector primario, la zona presencia casi una ausencia total de actividad. Aunque cuenta con campos de cultivo, principalmente de cereal, a diciembre de 2017 tan sólo existían 9 personas afiliadas a la seguridad social en el régimen agrario. Ni el DENA ni el registro de actividad clasificada del Ayuntamiento tienen activas ninguna empresa en epígrafes vinculados al sector agrario, aunque se conocen un par de explotaciones ganaderas que se gestionan en régimen de autoempleo y por tanto no cuentan con figura jurídica asociada.

4.3.6.2 SECTOR INDUSTRIAL

Las empresas en el sector industrial se han contraído un 10% en el periodo de análisis. El comportamiento entre subactividades y subsectores ha sido desigual, la tabla que se muestra a continuación refleja el comportamiento por subsectores.

Algunas iniciativas empresariales existentes en industria agroalimentaria e industria de la madera, han desaparecido en los últimos años.

Por el contrario, han emergido en el periodo nuevas iniciativas en la fabricación de material de transporte e industria del mueble.

CNAE	DESCRIPCION CNAE	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Δ17-12
10	Industria de la alimentación	2	2	2	2			-100%
16	Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	1	2	2	2	1		-100%
17	Industria del papel	1				2	1	0%
18	Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	2	3	3	2	1	1	-50%
20	Industria química	1			1	1	1	0%
22	Fabricación de productos de caucho y plásticos	3	2	3	2	2	2	-33%
23	Fabricación de otros productos minerales no metálicos	1	1	1	1	1	1	0%
25	Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	8	9	9	8	10	9	13%
26	Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	1	2	1	2	1	2	100%
27	Fabricación de material y equipo eléctrico	1	1	1	2	3	2	100%
28	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	2	2	2	2	3	3	50%
29	Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	3	2	3	3	2	3	0%
30	Fabricación de otro material de transporte		1	1	1	1	1	N/A
31	Fabricación de muebles		1	1	2	2	2	N/A
32	Otras industrias manufactureras	1	1	1		1		-100%
33	Reparación e instalación de maquinaria y equipo	15	8	6	5	6	10	-33%
SECTOR INDUSTRIAL		42	37	36	35	37	38	-10%

Evolución de empresas en el Sector industrial

Fuente: Elaboración propia, datos DENA, Instituto estadística de Navarra

En relación al empleo, los subsectores que más empleo han generado en el periodo son el de fabricación de productos de caucho y plástico, segmento en el que se

ubica por ejemplo Papeles el Carmen, y también el de fabricación de productos metálicos, con la presencia de Incasa Cabelte y otras pequeñas empresas. Señalar el epígrafe 28 (Código CNAE a dos dígitos) con una oscilación importante durante el periodo que obedece a movimientos mercantiles puesto que las variaciones absolutas son muy altas entre esos años, pero la actividad y presencia del empleo en las grandes multinacionales: Acciona y Gamesa principalmente ha sido estable en el municipio en los últimos años.

En relación a la destrucción de empleo, señalar algunos sectores como la industria del papel y el reciente concurso de Onena (Ibircu), cuya evolución de empleo ha sido decreciente en los últimos años. Otro segmento donde se ha destruido empleo de forma significativa, es el de fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques. En este segmento se ubican empresas como INRECA o CONOR, entre otros.

CNAE	DESCRIPCION CNAE	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Δ17-12
10	Industria de la alimentación	90	114	88	12			-100%
16	Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	1	21	8	8	1		-100%
17	Industria del papel	43				26	23	-47%
18	Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	2	-	3	2	1	1	-50%
20	Industria química	18			4	2	2	-89%
22	Fabricación de productos de caucho y plásticos	375	458	463	672	550	524	40%
23	Fabricación de otros productos minerales no metálicos	10	19	16	13	12	16	60%
25	Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	29	32	34	27	99	104	259%
26	Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	2	1.181	1	640	2	3	50%
27	Fabricación de material y equipo eléctrico	72	79	69	1.074	908	91	26%
28	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	1.559	342	362	406	434	1.125	-28%
29	Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	115	83	81	71	65	63	-45%
30	Fabricación de otro material de transporte		38	30	31	27	29	N/A
31	Fabricación de muebles		3	2	1	3	5	N/A
32	Otras industrias manufactureras	1	3	5		1		-100%
33	Reparación e instalación de maquinaria y equipo	53	43	24	34	16	22	-58%
SECTOR INDUSTRIAL		2.370	2.416	1.186	2.995	2.147	2.008	-15%

Evolución de empleo en el Sector industrial

Fuente: Elaboración propia, datos DENA, Instituto estadística de Navarra

4.3.6.3 SECTOR DE ENERGÍA Y SUMINISTROS

El comportamiento del sector de energía y suministros ha sido de contracción en el número de empresas, pero de generación de empleo. Así, en el segmento de suministro de energía eléctrica, se han cerrado 3 empresas en los últimos 5 años, con la presencia de 17 empresas activas actualmente. También consta la baja de una empresa en el segmento de recogida y tratamiento de aguas residuales.

CNAE	DESCRIPCION CNAE	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Δ17-12
35	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	20	24	23	23	24	17	-15%
37	Recogida y tratamiento de aguas residuales	1	1	1	1	1		-100%
SECTOR ENERGÍA Y SUMINISTROS		21	25	24	24	25	17	-19%

Evolución de empresas en el Sector de Energía y suministros

Fuente: Elaboración propia, datos DENA, Instituto estadística de Navarra

En relación al empleo, el segmento de suministros de energía ha crecido un 28%. Empresas como Gamesa y Acciona vuelven a tener filiales posicionadas en este segmento.

CNAE	DESCRIPCION CNAE	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Δ17-12
35	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	375	487	70	388	436	479	28%
37	Recogida y tratamiento de aguas residuales	31	36	37	32	22		-100%
SECTOR ENERGÍA Y SUMINISTROS		406	523	107	420	458	479	18%

Evolución de empleo en el Sector de Energía y suministros

Fuente: Elaboración propia, datos DENA, Instituto estadística de Navarra

4.3.6.4 SECTOR DE CONSTRUCCIÓN

El sector de la construcción ha sufrido un aumento muy significativo, especialmente en lo que concierne al segmento de actividades de construcción especializada en primer lugar (+52%) y en la construcción de edificios en segundo lugar (+16%).

CNAE	DESCRIPCION CNAE	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Δ17-12
41	Construcción de edificios	31	41	42	39	55	36	16%
42	Ingeniería civil	2	3	3	2	4	2	0%
43	Actividades de construcción especializada	33	39	44	49	58	50	52%
SECTOR CONSTRUCCION		66	83	89	90	117	88	33%

Evolución de empresas en el Sector de la Construcción

Fuente: Elaboración propia, datos DENA, Instituto estadística de Navarra

A nivel de empleo, estos dos mismos sectores han mostrado también un comportamiento muy positivo con elevadas ratios de creación de empleo. El segmento de construcción ha generado 48 nuevos puestos de trabajo, lo que supone un incremento del 79% y el de construcción especializada también ha mejorado en 48 nuevos empleos su nivel desde 2012.

CNAE	DESCRIPCION CNAE	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Δ17-12
41	Construcción de edificios	61	48	66	31	113	109	79%
42	Ingeniería civil	25	31	9	1	32	25	0%
43	Actividades de construcción especializada	84	16	68	59	92	132	57%
SECTOR CONSTRUCCION		170	95	143	91	237	266	56%

Evolución de empleo en el Sector de la Construcción

Fuente: Elaboración propia, datos DENA, Instituto estadística de Navarra

4.3.6.5 SECTOR SERVICIOS

El sector que mayor diversidad y mejor comportamiento ha tenido es el sector de servicios. La economía del Valle es una economía altamente terciarizada.

La tabla adjunta muestra el comportamiento global, segmentando su evolución en 42 subactividades distintas.

Si analizamos las subactividades más representativas, en los primeros lugares de crecimiento aparecen los sectores de Reparación de ordenadores (+233%), Educación (+180%), Agencias de Publicidad y Estudios de mercado (157%) o actividades sanitarias (100%).,

CNAE	DESCRIPCION CNAE	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Δ17-12
45	Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	10	12	10	12	11	11	10%
46	Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	41	41	51	53	58	45	10%
47	Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	68	88	85	93	96	127	87%
49	Transporte terrestre y por tubería	36	37	34	35	36	58	61%
52	Almacenamiento y actividades anexas al transporte		1	1	1	1	2	N/A
53	Actividades postales y de correos	3	2	2	2	3	4	33%
55	Servicios de alojamiento	3		1	1	3	2	-33%
56	Servicios de comidas y bebidas	18	17	15	18	23	27	50%
58	Edición	1	1	1	1			-100%
59	Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical	1	1	1	1	4	1	0%
60	Actividades de programación y emisión de radio y televisión					1		N/A
61	Telecomunicaciones				1			N/A
62	Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	9	10	16	20	20	17	89%
64	Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	1		1				-100%
65	Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria						2	N/A
66	Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	18	14	13	14	17	16	-11%
68	Actividades inmobiliarias	38	17	17	17	11	15	-61%
69	Actividades jurídicas y de contabilidad	27	29	31	42	45	40	48%
70	Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresa	16	1	1			9	-44%
71	Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	65	58	63	82	91	89	37%
72	Investigación y desarrollo	4	3	5	6	8	5	25%
73	Publicidad y estudios de mercado	7	6	14	21	23	18	157%
74	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	14	26	25	30	28	26	86%
75	Actividades veterinarias	3	3	4	4	3	3	0%
77	Actividades de alquiler	2	3	1		3	3	50%
78	Actividades relacionadas con el empleo	1					1	0%
79	Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos		3	7	8	7	4	N/A
81	Servicios a edificios y actividades de jardinería	8	11	15	14	14	11	38%
82	Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	35	34	34	39	42	30	-14%
85	Educación	20	24	23	31	37	56	180%
86	Actividades sanitarias	14	14	15	13	15	28	100%
87	Asistencia en establecimientos residenciales	1	1	1	1	1	1	0%
88	Actividades de servicios sociales sin alojamiento	5		1	1	3	3	-40%
90	Actividades de creación, artísticas y espectáculos	7	1	3	5	11	10	43%
91	Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	1		2	2	2	2	100%
92	Actividades de juegos de azar y apuestas	1	1	2	2	2	1	0%
93	Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	9	14	9	9	10	16	78%
94	Actividades asociativas						2	N/A
95	Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	3	10	11	12	13	10	233%
96	Otros servicios personales	18	23	24	27	27	27	50%
SECTOR SERVICIOS		508	506	539	618	669	722	42%

Evolución de empresas en el Sector de Servicios

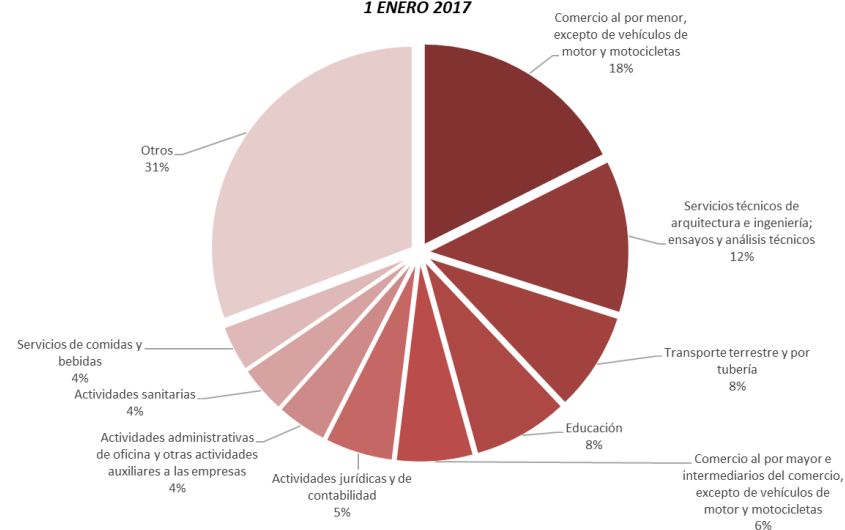
Fuente: Elaboración propia, datos DENA, Instituto estadística de Navarra

El crecimiento relativo en el número de empresas no siempre es significativo, puesto que en ocasiones el punto de partida es alto y es más difícil que las variaciones sean grandes.

Atendiendo a la situación final de subsectores, la gráfica que se muestra a continuación muestra cómo el segmento que mayor número de empresas sostiene es el del comercio, con un 18% del total servicios, seguido de los servicios técnicos de arquitectura e ingeniería con un 12%:

SEGMENTOS MÁS REPRESENTATIVOS SECTOR SERVICIOS (Nº EMPRESAS)

1 ENERO 2017



Empresas del sector servicios. Representación relativa a 1 de Enero de 2017

Fuente: Elaboración propia, datos DENA, Instituto estadística de Navarra

En relación a la creación de empleo, la tabla siguiente muestra cómo los subsectores que más han evolucionado en el periodo de referencia han sido los de Investigación y Desarrollo (+4800%) y los de Educación (1190%), Reparación de Ordenadores (+367%) y Programación, consultoría y actividades de informática (358%).

En relación al primer segmento es importante señalar que Gamesa, a través de sus múltiples filiales cambia el CNAE mercantil de parte de su estructura, por lo que las variaciones asociadas a este CNAE, tienen una alta volatilidad, y no obedecen a un crecimiento ordenado que sea representativo de la evolución de la actividad.

CNAE	DESCRIPCION CNAE	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Δ17-12
45	Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	49	26	31	21	23	20	-59%
46	Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	78	60	97	113	164	122	56%
47	Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	189	230	244	253	264	331	75%
49	Transporte terrestre y por tubería	129	164	171	186	153	190	47%
52	Almacenamiento y actividades anexas al transporte		-	1	-	1	2	N/A
53	Actividades postales y de correos	3	-	2	1	3	4	33%
55	Servicios de alojamiento	47		1	1	65	3	-94%
56	Servicios de comidas y bebidas	366	172	199	214	169	235	-36%
58	Edición	1	-	1	1			-100%
59	Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical	1	-	1	-	5	3	200%
60	Actividades de programación y emisión de radio y televisión					1		N/A
61	Telecomunicaciones				1			N/A
62	Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	36	379	401	50	53	165	358%
64	Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	21		22				-100%
65	Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria						2	N/A
66	Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	18	1	14	14	19	20	11%
68	Actividades inmobiliarias	42	16	24	16	19	25	-40%
69	Actividades jurídicas y de contabilidad	28	14	44	52	72	68	143%
70	Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresa	27	1	1			9	-67%
71	Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	334	60	85	454	499	922	176%
72	Investigación y desarrollo	4	8	206	207	805	196	4800%
73	Publicidad y estudios de mercado	7	1	14	18	29	23	229%
74	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	14	78	30	14	38	32	129%
75	Actividades veterinarias	3	-	6	7	7	10	233%
77	Actividades de alquiler	2	6	1		5	4	100%
78	Actividades relacionadas con el empleo	1					1	0%
79	Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos		-	7	5	7	4	N/A
81	Servicios a edificios y actividades de jardinería	8	32	52	58	25	54	575%
82	Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a la empresa	479	113	110	22	59	329	-31%
85	Educación	20	34	186	164	228	258	1190%
86	Actividades sanitarias	19	16	27	20	28	38	100%
87	Asistencia en establecimientos residenciales	36	43	44	42	43	44	22%
88	Actividades de servicios sociales sin alojamiento	148		1	1	15	13	-91%
90	Actividades de creación, artísticas y espectáculos	7	-	3	5	13	12	71%
91	Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	8		9	10	7	7	-13%
92	Actividades de juegos de azar y apuestas	1	-	4	1	3	2	100%
93	Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	46	93	94	93	89	101	120%
94	Actividades asociativas						2	N/A
95	Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	3	4	13	11	19	14	367%
96	Otros servicios personales	26	27	43	50	48	47	81%
SECTOR SERVICIOS		2.201	1.578	2.189	2.105	2.978	3.312	50%

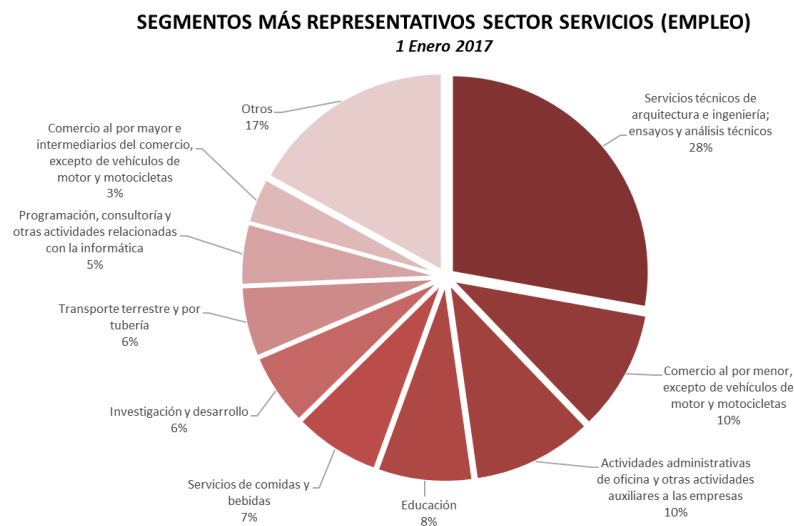
Evolución de empleo en el Sector de Servicios

Fuente: Elaboración propia, datos DENA, Instituto estadística de Navarra

La siguiente gráfica muestra la distribución del empleo en el sector servicios a 1 de Enero de 2017.

El 28% del empleo del sector servicios lo integran servicios técnicos de arquitectura e ingeniería, le sigue con un 10% el comercio minorista, y las actividades de oficina y auxiliares a empresas con un 10%.

La presencia de multinacionales de ingeniería como INGETEAM y algunas divisiones de NORDEX, justifican el alto nivel de empleo en este segmento.



Empleo del sector servicios. Representación relativa a 1 de Enero de 2017

Fuente: Elaboración propia, datos DENA, Instituto estadística de Navarra

4.3.7 Emprendimiento y actividad innovadora de las empresas

Emprendimiento

De acuerdo con los datos referenciados en el capítulo 4.3.3, el municipio está registrando un aumento muy significativo de afiliación en el régimen de personas autónomas. Tal y como se ha reflejado, la población autónoma ha evolucionado hasta las 1314 personas a finales de 2017.

El incremento en el régimen de afiliación autónoma va estrechamente y directamente vinculado con la actividad emprendedora. En estricto sentido, serían temas coincidentes, aunque habitualmente cuando se habla de emprendimiento se asocia a “emprendimiento innovador”.

En relación con dicho marco y con el objetivo de favorecer e impulsar la actividad emprendedora en el municipio, el Ayuntamiento del Valle de Egüés-Eguesibar promovió un Vivero de Empresas, alojado en las antiguas dependencias del Ayuntamiento, en el que se alojan varios emprendedores durante las fases iniciales del lanzamiento de su actividad empresarial.

El vivero hace especial hincapié en la actividad innovadora, aunque en este momento se apuesta por alojar cualquier tipo de iniciativa alineada con las condiciones de las instalaciones, más orientadas a servicios profesionales, técnicos y de asesoramiento. En este momento se encuentran alojadas en el Vivero de Egüés 6 empresas.

Cooperativismo

El municipio cuenta asimismo con varias cooperativas, algunas de las cuales son empresas asentadas desde hace años, como la Cooperativa Cerealista de Urroz, y otras responden a marcos de economía social con un carácter más reciente. En

este sentido se señala la presencia de tres microcooperativas asociadas a servicios de construcción.

NOMBRE SOCIEDAD COOPERATIVA	EPIGRAFE IAE
AUZO LAGUN S.COOP.	OTROS SERVICIOS DE ALIMENTICIOS ACION PROPIOS DE LA RESTAURACION
	SERVICIOS EN CAFES Y BARES
CAJA LABORAL POPULAR COOP CREDITO	CAJAS DE AHORRO
COMUNIKAZE SOCIEDAD MICROCOOPERATIVA	OTROS SERVICIOS INDEPENDIENTES N.C.O.P.
GRANJA ESCUELA GURE SUSTRAIAK SOCIEDAD COOPERATIVA DE INICIATIVA SOCIAL	CURIOSIDADES, BIENES NATURALES O ARTIFICIALES EN PARQUES, CASTILLOS, GRUTAS, CUEVAS ETC.
LIBRERIA LA VALETA	COMERCIO MENOR LIBROS, PERIODICOS, PAPELERIA, ESCRITORIO, DIBUJO Y BELLAS ARTES
MICROCOOPERATIVA APS CONSTRUCCION	ALBAÑILERIA Y PEQUEÑOS TRABAJOS CONSTRUCCION EN GENERAL
	COMERCIO MENOR VEHICULOS TERRESTRES
REFORMAS INTEGRALES, SCOOP	ALBAÑILERIA Y PEQUEÑOS TRABAJOS CONSTRUCCION EN GENERAL
REPARACIONES HITAMAR 2016 SOCIEDAD MICROCOOPERATIVA	ALBAÑILERIA Y PEQUEÑOS TRABAJOS CONSTRUCCION EN GENERAL
	REPARACION ARTICULOS ELECTRICOS PARA EL HOGAR
	COMERCIO MAYOR CEREALES, SIMIENTES, PLANTAS, ABONOS, SUSTANCIAS FERTILIZANTES, ANIMALES VIVOS, TABACO EN RAMA ALIMENTICIOS OS PARA GANADO Y MATERIAS PRIMAS MARINAS
SOCIEDAD COOPERATIVA CEREALISTA DE URROZ	COMERCIO MENOR CARBURANTES PARA SURTIDO DE VEHICULOS Y ACEITES Y GRASAS LUBRICANTES

Listado de Cooperativas Activas en el municipio.

Fuente: IAE, Datos Ayuntamiento de Egüés-

En el registro de actividad económica del Ayuntamiento constan 6 cooperativas que se han dado de baja en los últimos tres años, algunas de las cuales se referenciaban en el anterior diagnóstico realizado en 2015, cuando todavía estaban activas.

Innovación

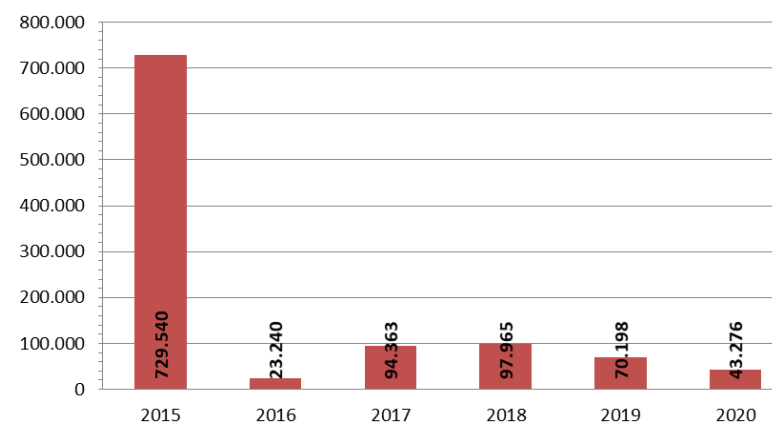
La innovación actúa como factor de impulso competitivo en todos los sectores empresariales. El análisis de la situación innovadora de las empresas el Valle de Egüés, debe realizarse caracterizando el nivel de actividad innovadora de las mismas, tanto desde un punto de vista de recursos internos asociados, como desde

el acceso a convocatoria de apoyo a la I+D+i o los resultados de la transferencia de innovación a mercado a todos los niveles.

Como aproximación, se refleja a continuación la participación del Valle en la convocatoria de ayudas a las empresas en I+D+i del Gobierno de Navarra.

La siguiente gráfica muestra la evolución del importe de las ayudas obtenidas por las empresas del Valle de Egüés en las convocatorias de los años 2015, 2016 y 2017, que en el caso de Egüés se ha materializado en 14 concesiones a 13 empresas distintas en dicho periodo.

EVOLUCION DE AYUDAS A LA I+D



Ayudas a la I+D+i por años. Convocatoria G. Navarra Empresas

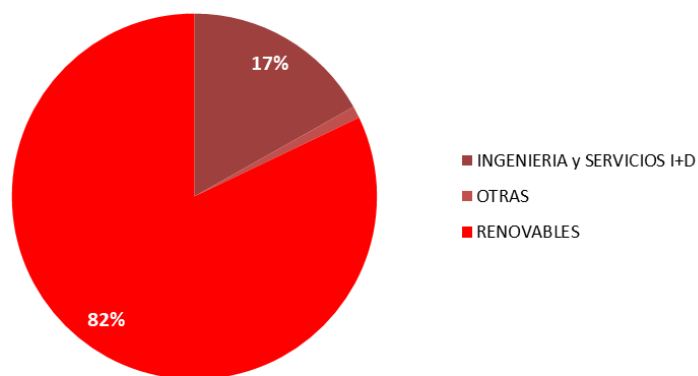
Fuente: Departamento de innovación, Gobierno de Navarra

El gráfico muestra cómo el nivel de ayudas tiene variaciones por años, con un año 2015 donde se ha concentrado un nivel de ayudas muy alto y una evolución más

pequeña para los años 2018-2020. Cabe destacar que en 2018 habrá nuevos proyectos que, previsiblemente, incrementarán los importes de las ayudas en este periodo, ya que las convocatorias son plurianuales.

En cuanto a los sectores que están involucrados en dichas ayudas, la gráfica adjunta muestra cómo las cadenas de valor más activas son la cadena de energías renovables 82%, la ingeniería y servicios de I+D (17%), y un 3% residual en otros sectores.

I+D+i POR SECTOR Y CADENA DE VALOR



Ayudas a la I+D+i por sectores Convocatorias 15-17, G. Navarra Empresas

Fuente: Departamento de innovación, Gobierno de Navarra

4.3.8 Nivel de internacionalización y exportación

La internacionalización y la exportación empresarial es otro de los parámetros relevantes a la hora de caracterizar el potencial de un sector.

En este apartado, hacemos una aproximación para determinar a partir del inventario de empresas exportadores, los sectores o subsectores que están exportando en Valle de Egüés.

El nivel proporcional de exportadoras registradas en el DENA a 1 de Enero de 2017, es de 58 exportadores, 39 sociedades y 19 personas físicas. La siguiente tabla muestra la relación de sociedades exportadoras en Valle de Egüés por código CNAE.

Tal y como puede apreciarse en los datos, el desglose sectorial de empresas exportadoras es muy amplio. Sorprende que los primeros puestos se asocien a empresas del sector servicios: Programación, Comercio y actividades turísticas. A estos sectores les suceden los de fabricación de maquinarias y equipos, donde se encuentran las grandes empresas ubicadas en la Ciudad de la Innovación: Siemens-Gamesa y Acciona Energía.

Emergen también como exportadoras las industrias de manufactura: Conor, Papeles el Carmen, Inreca, Cabelte, etc.

También aparecen como exportadoras actividades de producción cinematográfica, actividades de servicios deportivos, publicidad, servicios financieros y técnicos.

CNAE	DESCRIPCION CNAE	EMPRESAS	(%) SOBRE EL TOTAL
62	Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	4	10%
46	Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	3	8%
47	Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	3	8%
69	Actividades jurídicas y de contabilidad	2	5%
28	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	2	5%
22	Fabricación de productos de caucho y plásticos	2	5%
25	Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	2	5%
32	Otras industrias manufactureras	2	5%
35	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	2	5%
82	Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	1	3%
66	Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	1	3%
59	Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición mu	1	3%
70	Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial	1	3%
93	Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	1	3%
18	Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	1	3%
36	Captación, depuración y distribución de agua	1	3%
27	Fabricación de material y equipo eléctrico	1	3%
30	Fabricación de otro material de transporte	1	3%
23	Fabricación de otros productos minerales no metálicos	1	3%
72	Investigación y desarrollo	1	3%
74	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	1	3%
73	Publicidad y estudios de mercado	1	3%
64	Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	1	3%
71	Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	1	3%
49	Transporte terrestre y por tubería	1	3%
45	Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	1	3%

Nº de sociedades exportadoras (Sociedades mercantiles) en Valle de Egüés por código CNAE (ordenadas de mayor a menor)

Fuente: Elaboración propia a partir de datos SABI, IEN e IAE

4.4

INFRAESTRUCTURAS DOTACIONES Y SERVICIOS



4.4 INFRAESTRUCTURAS, DOTACIONES Y SERVICIOS

El presente apartado analiza las infraestructuras básicas existentes en el valle de Egüés, así como los servicios asociados

- Equipamientos, dotaciones y servicios sanitarios
- Equipamientos, dotaciones y servicios sociales
- Equipamientos, dotaciones y servicios educativos
- Equipamientos, dotaciones y servicios culturales
- Infraestructuras de telecomunicaciones
- Infraestructuras de transporte de energía eléctrica y de gas
- Suelo industrial: Polígonos y parques empresariales

Este análisis es fundamental, ya que la adecuación de las infraestructuras y dotaciones a la realidad de los territorios, junto con su calidad, son indicadores de desarrollo de los mismos. Las infraestructuras y servicios de transporte se han extractado al punto 4.5 de Movilidad.

4.4.1 Equipamientos y Servicios Sanitarios

El municipio cuenta con una importante dotación de equipamientos sanitarios:

- **Centro de Salud de Sarriguren.** Centro de titularidad pública perteneciente al Servicio Navarro de Salud, Osasunbidea. Los servicios prestados son de Atención primaria. Atiende los municipios de: Ardanaz, Badostáin, Ripagaina y Sarriguren.
- **Centro de atención a la mujer de Sarriguren:** Centro de especialización en atención a la mujer con cobertura a las localidades de Sarriguren y parte de Erripagaña.

- **Centro de Salud de Mendillorri.** Aunque se encuentra en el término municipal de Pamplona, su ubicación en la zona de Mendillorri hace que atienda también a parte del Valle. Es de titularidad pública y pertenece a Osasunbidea. Los servicios prestados son de Atención primaria.
- **Clínica Ubarmin.** Ubicada en Elcano, esta clínica de titularidad pública está especializada en rehabilitación y traumatología.
- **Consultorio médico de Gorraiz.** Perteneciente al Centro de Salud de Huarte, atiende a la población de Olaz, Alzuza y la Urbanización Itaroa.
- **Residencia Javier.** Centro privado sin ánimo de lucro ubicado en Elcano, perteneciente a la congregación de las RR.MM. Esclavas de la Virgen Dolorosa, y dedicado a la atención integral de mujeres discapacitadas.
- Asimismo, en el municipio se ubican un total de **7 farmacias**.

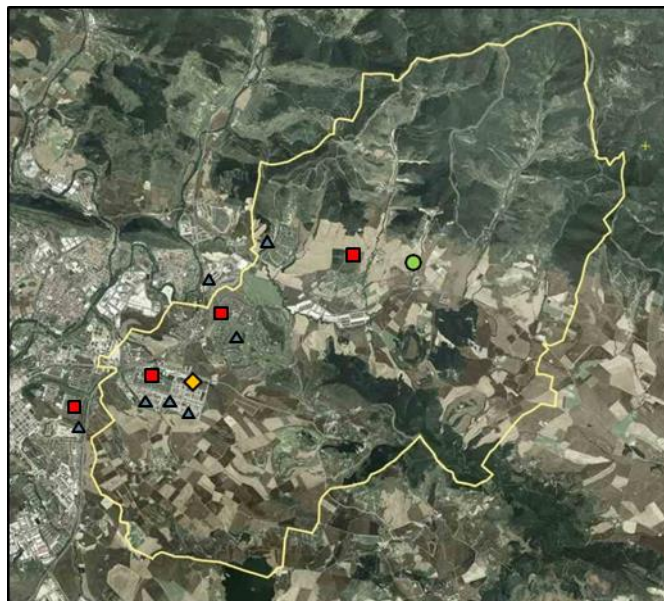
4.4.2 Equipamientos, dotaciones y servicios sociales

Otro de los servicios básicos ofrecidos por el Ayuntamiento se presta desde el **área de Servicios Sociales del Ayuntamiento del Valle de Egüés**, cuya misión es garantizar la información, ayudas y recursos sociales necesarios a la ciudadanía del Valle para disfrutar de una adecuada calidad de vida y una convivencia social saludable.

Las familias de ofertados desde esta área son:

- SERVICIO DE ACOGIDA Y ORIENTACION SOCIAL
- SERVICIO DE PROMOCION DE LA AUTONOMIA PERSONAL Y PREVENCION DEPENDENCIA
- SERVICIO DE INCORPORACIÓN SOCIAL Y LABORAL S
- SERVICIO DE APOYO A LA INFANCIA Y FAMILIA

Los servicios concretos ofrecidos, van desde servicios de orientación, intermediación y gestión hasta ayudas directas para el acceso a programas de comedor, podología o compra básica.



- Centro de salud, clínica o consultorio médico
- ▲ Farmacia
- ◆ Centro de Atención a Familias (CAF)
- Residencias y otros equipamientos de bienestar social

Infraestructuras sanitarias y sociales.

Fuente: Diagnóstico Socioeconómico 2015. Ikei y Ayto. Egüés.

En este contexto, también cabe destacar el **Centro de Atención a las Familias**, también conocido como **el CAF**. Este centro municipal de atención y apoyo a las familias del Valle de Egüés, dependiente del Ayuntamiento, ofrece diferentes servicios con objeto de responder a las necesidades de las familias del municipio, acompañándolas en las distintas fases de su ciclo vital. Los servicios que ofrece el CAF abarcan varias necesidades en los diferentes ciclos vitales de las familias, contemplando sus diversas tipologías, circunstancias y realidades.

4.4.3 Equipamientos educativos

El crecimiento del Valle ha motivado el desarrollo en los últimos años de diversos centros educativos, con una gran concentración en los núcleos urbanos de Gorraiz y Sarriguren.

- **Escuela infantil I de Gorraiz:** Primer Ciclo de Educación Infantil (0-3 años). Modelo lingüístico castellano e inglés.
- **Escuela infantil II de Gorraiz:** Primer Ciclo de Educación Infantil (0-3 años). Modelo lingüístico castellano e inglés.
- **Escuela infantil III de Sarriguren:** Primer Ciclo de Educación Infantil (0-3 años). Modelo lingüístico castellano y euskara.
- **Colegio Privado Ciempiés-Sarriguren:** Primer Ciclo de Educación Infantil (0-3 años). Modelo lingüístico castellano.
- **Colegio Privado Maitagarri-Sarriguren:** Primer Ciclo de Educación Infantil (0-3 años). Modelo lingüístico euskara
- **Colegio Concertado Santa María la Real-Sarriguren:** Infantil 2º ciclo y Primaria (4-12 años), Educación Especial, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. Modelo lingüístico G y G -PAI
- **CPEIP Sarriguren:** Infantil 2º ciclo y Primaria (4-12 años). Modelo lingüístico G, G-PAI, A, A-PAI, D y D- PAI.



Centros educativos

Fuente: Diagnóstico Socioeconómico 2015. Ikei y Ayto. Egüés.

Actualmente se encuentran en proyecto otras cuatro iniciativas que van a reforzar el número de centros del municipio.

- La puesta en marcha de una nueva escuela infantil para el ciclo 0-3 años, que se ubicará en la segunda fase de Sarriguren
- El traslado del centro de Salesianos desde Pamplona hasta Sarriguren, con la intención del centro de que esté operativo para el curso 2020/2021
- El traslado del British School of Navarra a Gorráiz, con el objetivo de que el centro esté operativo para el curso 2018/2019
- El nuevo instituto público de educación secundaria, ubicado en Sarriguren y cuya fecha de apertura, se estima para el curso 2019/2020.

4.4.4 Equipamiento y Patrimonio Cultural

4.4.4.1 Museo Jorge Oteiza

El Museo Oteiza, inaugurado en mayo de 2004, muestra un espacio monográfico que alberga la colección personal del reconocido escultor y artista Jorge Oteiza (Orio, 1908 -San Sebastián, 2003), compuesta por 1.690 esculturas, 2.000 piezas de su trabajo experimental incluidas en su Laboratorio de Tizas, además de una extensa presencia de dibujos y collages.



Panorámica del Museo

Fuente: Ayuntamiento de Egüés.

El Museo se encuentra situado en el entorno rural de la localidad navarra de Alzuza, situada a 9 kilómetros de Pamplona, y expone una selección representativa de la obra del artista, uno de los creadores más significativos de la escultura del

siglo XX, que irrumpió en el panorama artístico internacional tras alzarse con el Gran Premio de la Bienal de São Paulo en 1957 con su Propósito Experimental.

Es uno de los 200 museos más influyentes del mundo y tracciona visitantes, tanto locales como nacionales e internacionales.

El museo recibe más de 35.000 visitantes anuales, según datos internos, y tiene suscrito un acuerdo de colaboración con el Ayuntamiento para el desarrollo conjunto de actividades y la cesión de espacios e instalaciones.

4.4.4.2 Patrimonio histórico

El Patrimonio Histórico del valle está representado básicamente por la arquitectura religiosa, aunque existe algún edificio civil interesante. En la siguiente tabla se indican las principales parroquias y ermitas del municipio.

1 Parroquia de San Esteban en Alzuza	9 Parroquia de San Martín en Egüés
2 Parroquia de San Vicente en Ardanaz	10 Parroquia del Salvador en Eransus
3 Parroquia de San Martín en Azpa	11 Parroquia de San Esteban en Gorráiz
4 Parroquia de San Miguel en Badostáin	12 Parroquia de San Juan Bautista en Ibiricu
5 Parroquia de San Martín en Echálaz	13 Parroquia de San Pedro en Olaz
6 Ermita de la Virgen del Camino en Badostáin	14 Parroquia de Santa Engracia en Sagaseta
7 Parroquia de la Purificación en Elcano	15 Santa Engracia en Sarriguren
8 Parroquia de la Asunción en Elía	16 Parroquia de Santa Bartolomé en Ustároz

Hotel Castillo de Gorraiz ● Posada de Egüés ■ Museo Oteiza



Patrimonio histórico

Fuente: Diagnóstico Socioeconómico 2015. Ikei y Ayto. Egüés.

4.4.4.3 Patrimonio arqueológico

El Valle de Egüés cuenta, asimismo, con una importante serie de yacimientos arqueológicos y que presentan un verdadero potencial de atracción tanto para el público especializado (arqueólogos, especialistas, etc.) como para el público en general.

Algunos de estos yacimientos son además, susceptibles de incluirse en el Catálogo Monumental de Navarra, encontrándose en la actualidad sujetos, incluso, a regímenes de protección arqueológica. A continuación se detalla el listado de estos yacimientos:

Grado 1:

- Amocain. Medieval y Moderno
- Urri. Edad del Hierro y Romano

Grado 2:

- Moraun I. Romano
- Los Cinco I. Romano
- Los Cinco II. Romano
- Los Cinco III. Edad del Bronce y Romano
- Mendokar. Edad del Bronce
- Moreazal. Eneolítico y Romano
- Moraun II. Eneolítico
- Bordalarre. Edades de Bronce y del Hierro
- Irigarai. Eneolítico y Edad del Bronce
- Mostal. Eneolítico y Edad del Bronce
- Oiamburu. Edad del Bronce y Romano
- Santa Lucía. Edad del Bronce
- Sotoburu. Edad del Hierro
- Mendizorrotz I. Edad del Bronce
- Mendizorrotz II. Edad del Bronce y del Hierro
- Zabalea. Edad del Bronce y Romano
- Ansuspea. Prehistoria reciente
- Nobela. Prehistoria reciente
- Etxalaztegui. Prehistoria reciente
- Landezalaia. Prehistoria reciente y Romano
- Zaldua. Prehistoria reciente
- El Cerro I. Edad del Bronce y del Hierro
- El Cerro II. Prehistoria reciente
- Leungolarre. Prehistoria reciente
- Tramo del acueducto Subiza-Pamplona. Moderno

Además, en el término municipal del Valle de Egüés también se ubican los siguientes yacimientos:

- Dolmen de Intxaurketa
- Dolmen de Lakarri
- Túmulo de Askalain
- Túmulo de Koikuru
- Túmulo de San Miguel
- Túmulo de Zabaldikaldea Hegoalde
- Túmulo de Zabaldikaldea Iparralde

**Túmulos**

Fuente: Diagnóstico Socioeconómico 2015. Ikei y Ayto. Egüés.

4.4.4.4 Nuevo espacio cultura

Durante el 2018 se ha licitado el proyecto arquitectónico del Nuevo Espacio cultural, una iniciativa que se ubicará en Sarriguren y que pretende convertirse en un espacio que pretende ser multidisciplinar. Una infraestructura que vaya más

allá de “una casa de cultura al uso” y que acoja las diferentes “expresiones culturales”. El espacio quiere convertirse en un centro de encuentro donde desarrollar diferentes actividades escénicas, culturales, asociativas, etc.

El proyecto que ya ha sido adjudicado, inicia sus obras en 2018.

4.4.4.5 Pueblo Viejo de Sarriguren

Durante 2017 han tenido lugar las obras de recuperación del Pueblo Viejo de Sarriguren. El proyecto acometido por Nasuvinsa partió de la rehabilitación estructural de los tres viejos edificios de piedra que quedaban en el pueblo y de la antigua iglesia de Santa Engracia que data del siglo XII-para su uso dotacional.

Posteriormente, con el fin de recuperar el espacio, urbanizó un ámbito de 13.500 metros cuadrados de superficie por medio de la creación de plazas interiores, un parque infantil de integración, zonas verdes y caminos de interconexión con las zonas residenciales de la ecociudad que la rodea.

En presupuestos de 2018 está prevista una partida para equipamientos que permitan usos múltiples de la infraestructura.

4.4.5 Infraestructuras y Alojamientos Turísticos

La oferta de alojamientos turísticos del Valle de Egüés consta de dos establecimientos privados: **Hotel Castillo de Gorraiz & SPA** (hotel de cuatro estrellas con 52 habitaciones) y la **Posada Egüés** (37 habitaciones y un restaurante con capacidad para 80 comensales).



Principales alojamientos del Valle

Fuente: Registro Mercantil, SABI

Recientemente se han puesto en marcha tres casas rurales en las localidades de Egüés (Iruñachic), Elcano (Mertxenea) y Hogar del Sol en Ardanaz. Recientes cambios en las ordenanzas municipales apoyan con ayudas la implantación de este tipo de establecimientos.

4.4.6 Instalaciones y espacios deportivos

Además del **Polideportivo Municipal del Valle de Egüés** (en Olaz) y la **Ciudad Deportiva de Sarriguren** en los que la ciudadanía puede disfrutar de una amplia oferta de espacios y deportes tanto al aire libre como en instalaciones, el municipio dispone de diversos espacios para la práctica deportiva.

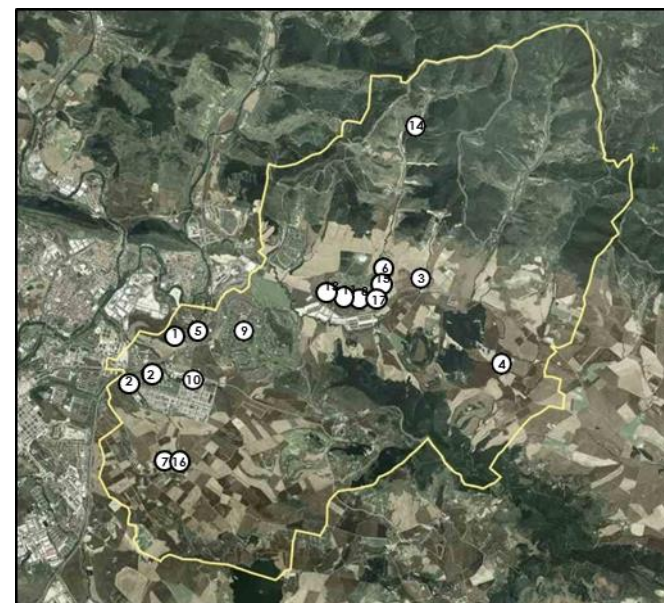
Destacan, entre otros, en primer lugar el **Club de Golf Castillo de Gorraiz**, que además del campo de golf permite practicar una amplia gama de deportes. Asimismo, ofrece cursos de golf tanto para adultos como para niños y niñas.

Por otro lado, se encuentra el **Club de Tiro con Arco Lakarri**, una escuela de tiro con arco para niños y niñas de entre 8 y 16 años. De igual manera, también ofrecen cursos para adultos tanto de nivel iniciación como de perfeccionamiento.

La oferta de equipamientos deportivos del municipio es la siguiente:

Instalaciones Deportivas	P. polideportiva	Pista skate	Campo fútbol	Frontón	P. Baloncesto	P. Pádel	Sala polivalente	Piscina	Hidromasaje	Campo de Golf	Tiro con arco	P. tenis
1. Instalaciones Deportivas de Olaz	x	x										
2. Instalaciones Deportivas Maristas Sarriuren	x		x	x	x	x	x	x				
3. Frontón de Ibiricu				x								
4. Frontón de Ustarroz				x								
5. Polideportivo Municipal Valle de Egüés	x			x		x	x	x	x			
6. Residencia Esclavas de la Virgen Dolorosa	x						x	x				
7. Pista Polideportiva de Badostain	x											
8. Pista Polideportiva de Egüés	x											
9. Club de Golf Castillo de Gorraiz	x			x		x	x	x		x		x
10. Colegio Público Sarriuren	x						x					
11. Campo Fútbol de Egüés			x									
12. Ciudad Deportiva Sarriuren			x			x	x	x	x			x
13. Club de Tiro con Arco Lakarri											x	
14. Frontón de Egulbati				x								
15. Frontón de Elcano				x								
16. Frontón de Badostain				x								
17. Frontón de Egüés				x								

Fuente: Catálogo de Instalaciones Deportivas del Gobierno de Navarra



El Ayuntamiento del Valle de Egüés ha dotado para 2018 la ejecución del nuevo polideportivo, cuyas obras ya contaron con una partida en 2014 que finalmente no se ejecutó.

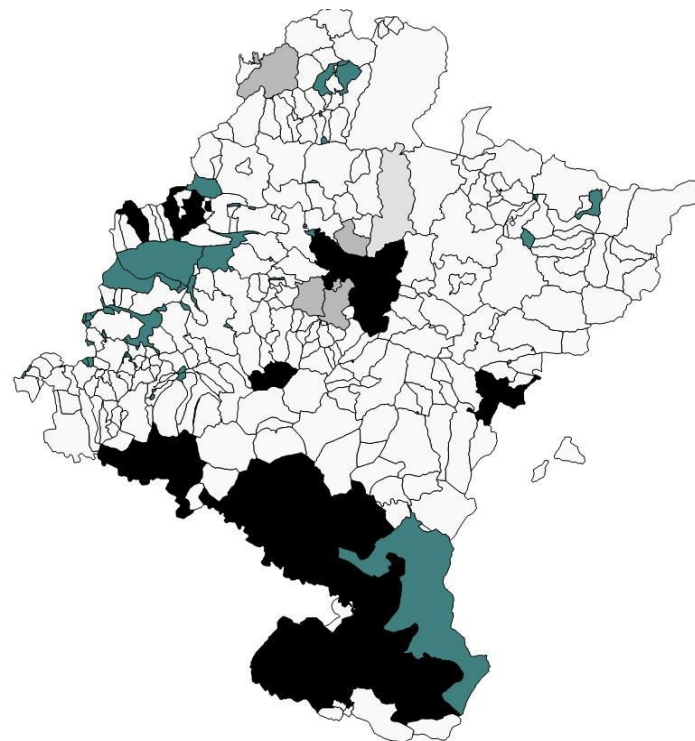
Contará, entre otras instalaciones, con una pista polideportiva de 50 por 35 metros, un frontón con otra pista polideportiva de 42 por 22 metros, un rocódromo, una pista de skate, ocho vestuarios, áreas de cultura y juventud, salas polivalentes, despachos, etc.

4.4.7 Infraestructuras de telecomunicaciones

En el actual modelo de desarrollo de la Sociedad de la Información y de la Sociedad del conocimiento, es innegable la importancia de las redes y los servicios de telecomunicaciones para el crecimiento social y económico de los territorios.

El Plan **Director de Banda Ancha de Navarra 2016**, publicado durante el año 2017 por NASERTIC es el plan Director de despliegue de infraestructuras de telecomunicaciones para Navarra.

De un total de 948 entidades singulares de población (ESP) identificadas en Navarra, un total de 883 (93,14%) se encuentran en zona blancas según el último informe de la SETSI, con lo cual únicamente 65 (6,86%) entidades de población se encuentran en zonas no blancas, aunque estas últimas aglutinan a un 74% de la población. El 26% de la población que no tiene cobertura reside en poblaciones de los siguientes tamaños: en 9 de más de 3.000 habitantes, en 22 entre 1000-3000 habitantes, en 90 entre 200-1000 habitantes y en 762 < 200 habitantes.

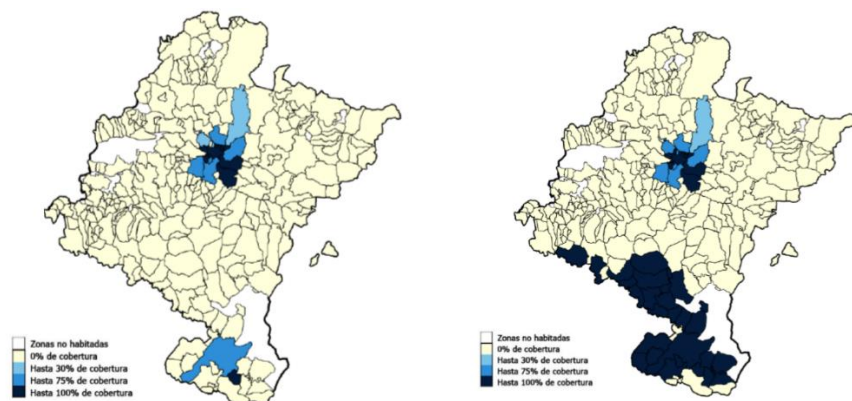


Zonas Blancas y No Blancas

Fuente: Plan Director de Banda Ancha

En relación a los despliegues de redes de transporte y la cobertura de banda ancha asociada, señalar que Egües se encuentra en los siguientes rangos:

- Hasta 75% de cobertura de Fibra
- Hasta 75% de cobertura de redes NGA



Coberturas de FTTH, (Izda.) Y Zonas con más de 100 Mbps (dcha.)

Fuente: Plan Director de Banda Ancha

4.4.7.1 Zonas blancas NGA en Áreas de actividad económica

En este contexto, de acuerdo con la información publicada por el Plan de Banda Ancha, existen un total de 225 polígonos industriales activos en la Comunidad Foral de Navarra, repartidos en 102 municipios, ocupando 4.463 hectáreas, con 5.320 empresas, que dan trabajo a casi 60.000 trabajadores.

La siguiente tabla detalla el número de polígonos presentes en Navarra, el número de empresas y el número total de trabajadores que albergan dichas empresas:

Subregión	Polígonos	% sobre total de polígonos	Empresas	% sobre total empresas	Trabajadores
Pamplona	71	32%	3.226	61%	34.842
Tudela	39	17%	716	13%	7.611
Media oriental	10	4%	134	3%	1.961
Ribera alta	36	16%	359	7%	5.860
Estella	16	7%	257	5%	2.851
Noroeste	44	20%	590	11%	5.951
Pirineos	9	4%	38	1%	541
TOTAL	225	100%	5.320	100%	59.617

Polígonos industriales en Navarra por zonificación Navarra 2000

Fuente: Plan Director BA Gobierno de Navarra 2016-2021. NASERTIC

De estos polígonos 90 de ellos (40%) se encuentran en municipios considerados zonas blancas por la SETSI, y los 135 restantes están ubicados en municipios mayoritariamente no blancos. A este respecto, es importante puntualizar que, aunque un operador haya declarado que ha desplegado, o tiene previsto desplegar redes NGA en un determinado municipio, no significa que vaya a hacerlo en los polígonos industriales de ese municipio.

Para paliar este efecto Gobierno de Navarra, la Dirección General de Política Económica y Empresarial y Trabajo aprobó el pasado mes de octubre una convocatoria con el fin de favorecer el desarrollo del tejido productivo local, facilitando la innovación empresarial y potenciando la competitividad de sus empresas, por la que se licitaba el despliegue de infraestructuras NGA a áreas de actividad económica de 45 localidades.

La convocatoria, ya resuelta ha adjudicado el despliegue de redes NGA en el polígono industrial de Egüés y en la Ciudad de la Innovación, por lo que se espera que estas dos áreas tengan cobertura de banda ancha durante 2018.

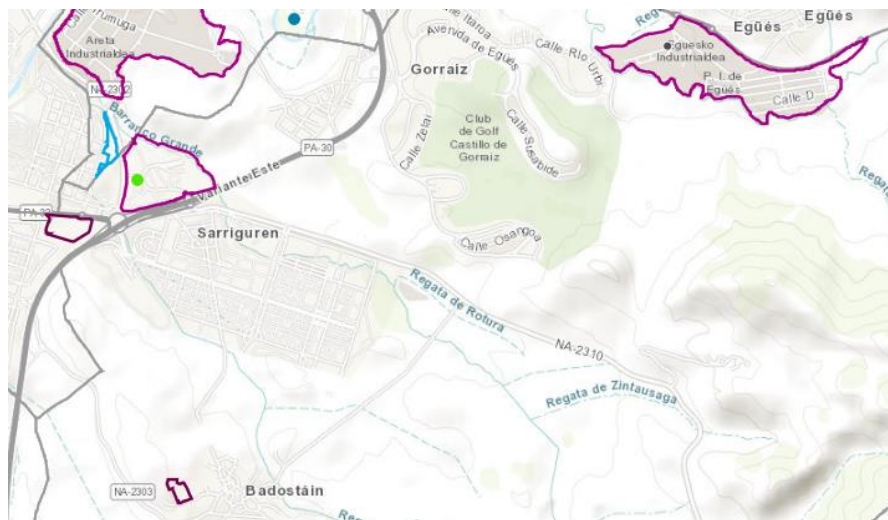
4.4.8 Suelo industrial y áreas de actividad económica

La disponibilidad de suelo para la implantación económica, es uno de los factores a tener en cuenta a la hora de promover nueva actividad.

La zona cuenta con dos grandes áreas de actividad económica (AAEs):

- El polígono industrial de Egüés
- La ciudad de la Innovación

A estos dos grandes asentamientos se suman zonas de industria aislada en Badostáin y Elcano, con implantaciones aisladas de empresas.



Mapa de industria registrada en Induslan.

Fuente: Induslan, Gobierno de Navarra

Nombre	Superficie m2	Parcelas	Superficie media m2	Superficie total parcelas	Empresas	Año
Polígono Industrial Egüés	436.002	81	3.359	272.058	24	1.998
Ciudad de la Innovación	174.739	16	8.574	137.177	17	2.007

Datos de las AAEs de Egüés.

Fuente: Induslan, Gobierno de Navarra

En relación a la disponibilidad de espacio, la Ciudad de la Innovación está totalmente ocupada con la implantación de cuatro grandes empresas de servicios distribuidas en el total de las parcelas.

En referencia al polígono industrial, existen dos grandes zonas, una más antigua ocupada casi en su totalidad y otra de reciente promoción donde existe suelo urbanizado disponible para la edificación de nuevas naves y también parcelas edificadas, de promoción privada, preparadas para nuevas implantaciones.

La desocupación de esta nueva fase del polígono está considerada como uno de los temas a abordar de cara a nuevas implantaciones, redundando en las condiciones de seguridad, mantenimiento y gastos para el resto de empresas afincadas.

4.5

MOVILIDAD Y
TRANSPORTE



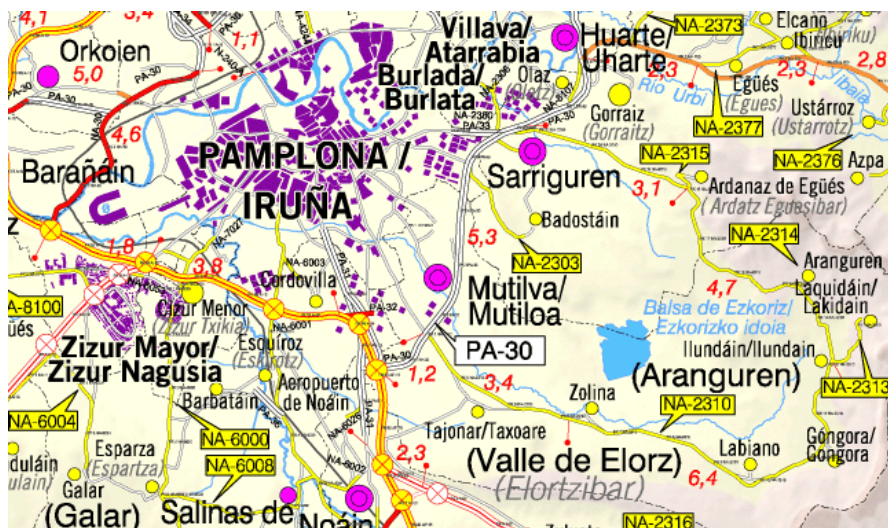
4.5 MOVILIDAD Y TRANSPORTE

4.5.1 Carreteras

La comunicación del Valle de Egüés con el conjunto de núcleos urbanos de la comarca de Pamplona, así como con el resto de municipios de la Comunidad Foral de Navarra está asegurada gracias a una importante red de carreteras.

El acceso a los distintos concejos del Valle, se realiza a través de la **Ronda Este (PA-30 y N-135)** que comunica, a su vez, con la **Ronda Norte (PA-30 Olaz-Orcoyen)**.

Otras vías de acceso a los concejos es la **N-150** y las vías comarcales **NA-2303** (acceso a Badostáin) y **NA-2310** (Sarriguren, Ardanaz).



Mapa de carreteras

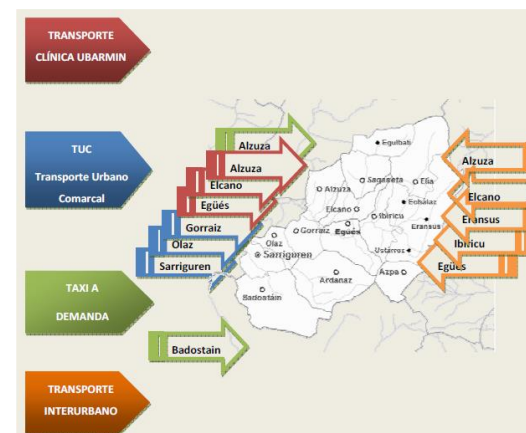
Fuente: Dirección General de Obras Públicas, Gobierno de Navarra,

4.5.2 Servicios de transporte público

El sistema de transporte público es un sistema mixto integrado por cuatro tipos de servicios.

- TUC: Transporte Urbano Comarcal.
- Transporte interurbano.
- Transporte a la clínica Ubarmin.
- Taxi a demanda.

Combinando todos los sistemas, 5 de los Concejos (Ardanaz, Azpa, Elía, Sagaseta y Ustárriz) junto con el señorío de Echálaz, no disponen de ningún tipo de transporte público.



Esquema de transporte Público

Fuente: Diagnóstico sobre el transporte público a los concejos. Ayto. Valle de Egüés

En cuanto al ferrocarril, la **estación de RENFE**, ubicada también en el término municipal de Pamplona, se encuentra a 15 km (20 minutos en coche).

El **aeropuerto de Noain** se encuentra ubicado a 15 km del Valle de Egüés, a 15-20 minutos de desplazamiento en coche.

Por último y de cara al acceso por autobús a destinos fuera del Valle, la **estación de autobuses de Pamplona**, con conexiones a una variada oferta de destinos, se encuentra a una distancia aproximada de 10 km (15-20 minutos en coche).

4.5.2.1 Transporte Urbano Comarcal

En la actualidad el 93% de la población del Valle (Sarriguren, Gorraiz y Olaz) dispone de una oferta de transporte público regular a través del Transporte Urbano Comarcal, gestionado por la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona.

Existen 3 líneas diurnas y 2 nocturnas que atienden a parte del municipio, con frecuencias que varían entre los 12' y 60' en horario diurno y los 30'-40' en nocturno.

Las líneas diurnas son:

- La línea 18 desde la Urbanización de Zizur Mayor hacia Sarriguren
- La línea 20, desde la Plaza Príncipe de Viana a Gorráiz e Itaroa
- La línea 23 desde la Plaza Príncipe de Viana a Olloqui

Las líneas nocturnas son:

- La línea N5 desde la bajada de Labrit a Gorráiz
- La línea N10 desde Cortes de Navarra a Sarriguren

4.5.2.2 Transporte Interurbano

Tomando como base el estudio preliminar el Servicio de Transportes, existen en este momento 4 líneas interurbanas (3 de carácter regular + el transporte del Departamento de Salud a la Clínica Ubarmin).

Las líneas de carácter interurbano que operan en este momento y atienden parcialmente al municipio son las siguientes:

- Línea 22: Sagaseta-Pamplona
- Línea 33: Orbaizeta-Pamplona
- Línea 34: Pamplona-Aoiz
- Servicio de autobús a Ubarmin

La línea 22 interurbana atiende a los pueblos de Sagaseta, Elcano, Ibiricu, Egüés, Alzuza), con 4 trayectos de ida y 4 de vuelta distribuidos a lo largo del día.

La línea 33 interurbana atiende a los pueblos de Eransus, Ibiricu y Egüés con un trayecto de ida y 3 de vuelta distribuidos a lo largo del día.

La línea 34 interurbana atiende a los pueblos de Egüés, Ibiricu y Eransus, con 4 trayectos de ida y 4 de vuelta distribuidos a lo largo del día.

4.5.2.3 Transporte a la clínica Ubarmin

El servicio de transporte está operado por La Burundesa y tiene como destino principal la clínica, pero puede ser utilizada para las poblaciones de Egüés y Elcano, y también en el cruce con Alzuza.

Este servicio está gestionado y financiado por el departamento de Salud de Gobierno de Navarra.

4.5.2.4 Taxi a demanda.

Existen dos iniciativas de Taxi a Demanda implantadas desde los concejos de Badostain y Alzuza. Son servicios promovidos por los concejos con horario diario adaptado a las necesidades de los vecinos, normalmente población mayor en los servicios diurnos y población más joven en los servicios nocturnos.

Este servicio está financiado por el concejo, facilitando así el acceso por parte de la población al mismo.

4.5.3 Uso del transporte privado

Al margen del uso del transporte público, existe en Sarriguren un gran volumen de desplazamientos basados en el uso de vehículos particulares, principalmente automóviles, que genera algunos retos de movilidad para el municipio:

- **Congestion**es en los accesos de núcleos urbanos densos (principalmente Sarriguren) en horas pico de entrada o salida del municipio
- Problemas de **aparcamiento** en Zonas densamente saturadas en la implantación empresarial (Ciudad de la Innovación y margen simétrica ubicada en el municipio de Sarriguren).

A estos retos directos del Valle, se suman los producidos directamente por el modelo de transporte motorizado que impera sociedades desarrolladas: Contaminación Acústica, contaminación del aire, altos consumos energéticos, fractura territorial de las vías rápidas (Ronda Este-PA30) y riesgo de siniestralidad asociados.

Todos estos aspectos serán considerados dentro en el marco de la Agenda 21, actualmente en confección por parte del Municipio.

4.5.4 Movilidad

Se ha contrastado a través de la interlocución con agentes empresariales del municipio la existencia de un Plan de Movilidad de la Ciudad de la Innovación, en el que participan de forma cooperativa las empresas ubicadas en dicho parque, y también el Ayuntamiento, aunque continúan existiendo numerosas demandas derivadas de problemas de congestión y acceso en dicha zona.

4.6

MEDIOAMBIENTE



4.6 MEDIOAMBIENTE

4.6.1 Medio físico y biótico

4.6.1.1 Clima y Encuadre Biogeográfico

El Valle de Egüés se encuentra en el tercio septentrional de Navarra. Si tomamos como referencia la estación meteorológica más cercana (Irotz, Meteonavarra), presenta un **clima de tipo «Meth» Mediterráneo templado (húmedo)** según la clasificación de Papadakis. Si atendemos a la clasificación de Köppen, se trata de un **clima marítimo de costa occidental (oceánico)**. En realidad, es un clima de transición entre el netamente oceánico (con mayores precipitaciones y sin meses secos) y el mediterráneo *stricto sensu*, y con cierto toque continental.

La **precipitación asciende a unos 900 mm de media anual** (más elevada cuanto más al norte). Los meses más lluviosos son los de noviembre a abril, con promedios por encima de 80 mm. Se consignan 119 días de lluvia al año. La temperatura media es de 12, 2º C y se registran 56 días de helada al año. Las diferencias de temperatura son relativamente amplias, tanto en las medias mensuales (4, 7º C en enero frente a 20, 4º C en agosto) como en las mínimas y máximas absolutas (-13, 0º C y 42, 0º C).

Desde el punto de vista biogeográfico, el Valle de Egüés se encuentra en la región biogeográfica mediterránea. Sin embargo, se halla en el extremo norte de esta biorregión. Al norte se encuentran dos biorregiones caracterizadas por una mayor pluviosidad (en especial la atlántica, al oeste) y en el caso de la región alpina, unos inviernos más rigurosos. El Valle, por tanto, está en una rótula de transición entre estas tres regiones.

El término municipal, en condiciones naturales, estaría mayoritariamente poblado por bosques de roble peloso (*Quercus pubescens*). En las zonas más altas del norte del municipio habría bosques de haya (*Fagus sylvatica*) y acompañando a los cursos de agua, tupidas alisedas. En algunas zonas determinadas podrían encontrarse rodales de encina carrasca (*Quercus rotundifolia*). La mayor parte del

municipio estaría poblada por bosques de la serie pirenaica occidental y navarro-alavesa de los robledales pubescentes (*Roso arvensis-Quercus pubescentis* S.).

No obstante, en una parte significativa del municipio **la vegetación actual es muy diferente de la original**: en una superficie muy importante, los bosques originales han sido sustituidos por pinares de repoblación, cultivos, áreas urbanizadas, etc.

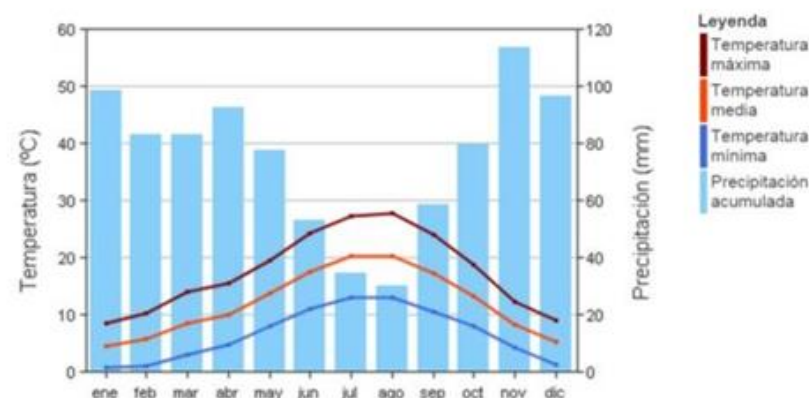


Diagrama ombrotérmico de la estación de Irotz

Fuente: Diagnóstico Socioeconómico 2015. Ikei y Ayto. Egüés



Regiones biogeográficas de Navarra

Fuente: IDENA.

4.6.1.2 Biodiversidad

El Valle de Egüés se halla íntegramente en la Región Biogeográfica Mediterránea. Parte de su municipio mantiene los ecosistemas boscosos originales, pero una fracción muy significativa (cerca del 85-90%) ha sido sustituida por matorrales, plantaciones forestales, cultivos y por áreas urbanizadas u otras en las que se ha procedido al sellado del suelo.

En su término municipal se halla un Espacio Natural Protegido de la red de ENP de Navarra: el Paisaje **Protegido del Concejo de Elia**, declarado por la propia competencia urbanística municipal.

No hay ningún espacio de la Red Natura 2000.

4.6.1.3 Itinerarios y recorridos

En el Valle de Egüés hay **varios recorridos con una gran proyección y elevado uso**. Además, hay algunos tramos que están pendientes de ejecutar en un futuro próximo. En primer lugar, destaca el Parque Fluvial del Arga, promovido por la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, y cuyo actual trazado apenas roza el término municipal de Egüés. Sin embargo, está prevista la ampliación del Parque Fluvial por el eje del Urbi, atravesando el municipio del Valle de Egüés hasta llegar a Ustároz. En este punto entroncaría con la vía verde del Irati, en el tramo que va de Lizoáin hasta Sangüesa/Zangoza. El sector más occidental de esta infraestructura (cuyo PSIS ha sido aprobado en fecha 26-06-2015), se encontraría con la citada ampliación del Parque Fluvial del Arga.

4.6.2 Vectores ambientales

4.6.2.1 Agua

El municipio se encuentra en la cuenca del Ebro, y en concreto se sitúa en la **margen izquierda** del río Arga, si bien este río solo llega a estar ligeramente dentro del término municipal.

El eje fluvial determinante es el Urbi, tributario del Arga por su margen izquierda y que atraviesa el municipio de este a oeste.

En el punto en que atraviesa Egüés, el Arga presenta una buena calidad del agua y cumple con los objetivos de la Directiva Marco del Agua 2000/60.

Ninguna zona habitada del municipio está dentro de las áreas inundables establecidas por las autoridades competentes, y solo un pabellón industrial, situado en la margen izquierda del Arga, se halla en la zona de riesgo medio.

El Valle de Egüés se encuentra integrado en la **Mancomunidad de la Comarca de Pamplona**. El suministro de agua potable se realiza mayoritariamente desde el embalse de Eugi, con aguas de elevada calidad.

El consumo de agua potable para uso doméstico y para riego es superior a la media de la comarca, debido a la abundancia de zonas de baja densidad y al elevado porcentaje de viviendas con jardín privado.

Las aguas residuales urbanas generadas en el municipio se tratan en la depuradora de Arazuri.



Riesgo de inundación en el Valle de Egüés

Fuente: IDENA.

4.6.2.2 Residuos

La gestión de residuos se realiza desde la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona. Hasta la fecha, la recogida se realiza mediante estos tipos de contenedor:

- Orgánica y resto
- Envases
- Papel y cartón
- Vidrio

No se dispone de datos desagregados actualizados de producción de residuos para el Valle de Egüés.

En algunas poblaciones del Valle de Egüés está implantado el **quinto contenedor (correspondiente a materia orgánica), concretamente en Sarriguren, Gorraiz, Olaz, Badostain, Elcano, Egüés y Alzuza**. El contenedor “verde” ha quedado para la fracción resto. En el futuro habrá que observar cómo evoluciona la recogida selectiva de materia orgánica. Además, se da la posibilidad de realizar compostaje doméstico, para ello la población puede apuntarse a la iniciativa. Muchas familias participan en el compostaje doméstico, mediante compostadoras que entrega la Mancomunidad.

Pero el tema de compostaje comenzó previamente en el Valle de Egüés, ya que, en el año 2012, el Ayuntamiento del Valle de Egüés, en colaboración con la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, implantó **cuatro puntos de compostaje comunitario en Sarriguren**. Más de 110 familias participan depositando cada día los restos orgánicos de la cocina y el jardín producidos en el hogar. Tras una buena acogida de esta fase, las citadas instituciones ampliaron el compostaje con dos nuevas zonas en Sarriguren en 2014. A partir de 2016, con la campaña realizada por la Mancomunidad han sido numerosas las familias que han ido adhiriéndose al compostaje.

Asimismo, el Ayuntamiento del Valle de Egüés firmó en 2014 un Convenio con la Asociación “Humana”, entidad con fines sociales, que -entre otros proyectos- gestiona los **residuos textiles generados por la ropa usada**. A tal efecto se colocaron contenedores específicos para ropa y calzado usado en Alzuza, Gorraiz, Olaz, Egüés, Badostáin, Sarriguren y Erripagaña.

4.6.2.3 Calidad del aire

Se toma como estación representativa la de la Plaza de la Cruz, la más cercana a Egüés. En los últimos años **la calidad ha sido buena** y cumple con todos los parámetros establecidos en la normativa vigente.

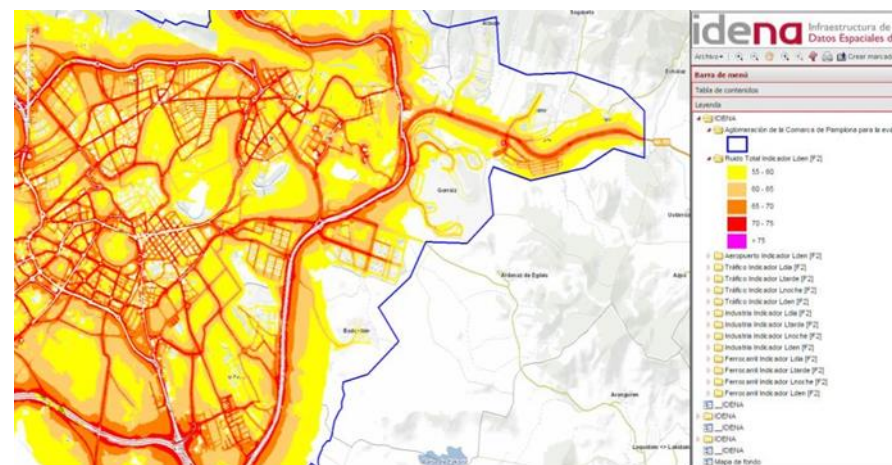
4.6.2.4 Ruido ambiental

Buena parte del término municipal de Egüés, incluyendo las zonas más densamente pobladas (Sarriguren, Gorraiz y Olaz), **está afectada por niveles de ruido que exceden de los máximos establecidos**.

La PA-30, o Ronda de Pamplona (este) es la vía causante de los niveles de ruido indicados. Se trata de una vía de alta capacidad, con una IMD cercana a 25.000 vehículos.

La carretera NA-150 (Pamplona-Aoiz-Lumbier) es la responsable de los elevados niveles de ruido en la zona de Elcano, Ibiricu y Egüés.

A este respecto, el Gobierno de Navarra está llevando a cabo las distintas labores indicadas por la normativa vigente en esta materia, incluyendo los planes de acción contra el ruido.



Ruido total (Lden dB) en el Valle de Egüés y alrededores

4.6.3 Entorno socioeconómico

4.6.3.1 Usos del suelo

Tal como se ha indicado previamente, buena parte del término municipal del Valle de Egüés ha experimentado **importantes cambios en la vegetación original**. Los actuales usos del suelo se diferencian apreciablemente del paisaje que existiría antes de la aparición del ser humano. Hay que tener en cuenta que estos cambios han sido graduales y empezaron hace mucho tiempo, probablemente miles de años, modelando la naturaleza de manera contundente durante este periodo. Hay que tener en cuenta que el Valle de Egüés se sitúa en la Comarca de Pamplona, la principal aglomeración urbana de Navarra, por lo que secularmente sus tierras se han usado para cultivo, pasto y obtención de madera, cubriendo así las necesidades de todas estas localidades.

El Valle de Egüés se ubica en la Comarca Agraria III, Cuenca de Pamplona. En esta comarca, cerca del 45% de la superficie está formada por cultivos herbáceos de secano. Alrededor del 9% de la superficie de la comarca está constituida por áreas urbanas, improductivas desde el punto de vista agrario.

La tabla adjunta muestra los datos de superficies según las estadísticas del Gobierno de Navarra. Puede apreciarse que los cultivos y las plantaciones forestales suponen más del 70% de la superficie del municipio. Es significativo el porcentaje de superficie urbana, el 12% del total municipal, superior al porcentaje de la comarca y que triplica la media de la Comunidad Foral.

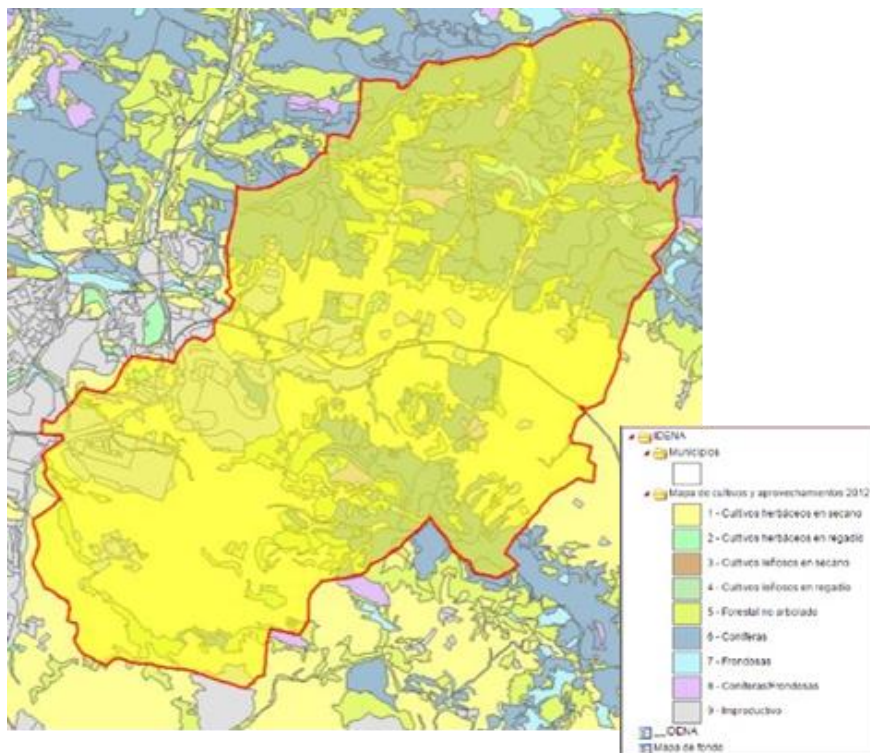
Las tierras de cultivo en el Valle de Egüés (definidas con arreglo a la Encuesta sobre Superficies y Rendimientos de Cultivo ESYRCE) ocupan **algo más de 1.900 ha**,

lo que supone el 36% de la superficie municipal. La totalidad de estas tierras de cultivo corresponde a cultivos herbáceos, de los que el 99% son de secano.

Clase	Superficie (Has.)	%
• Cultivos herbáceos	1914	35,80
• Prados y pastos	145	2,70
• Monte maderable	1900	35,50
• Bosques	529	9,90
• Superficie no agrícola (urbana)	645	12,10
• Otros	217	4,10
Total	5.350	100

Superficies por usos en Egüés. Leyenda. % porcentaje de superficie respecto del total municipal

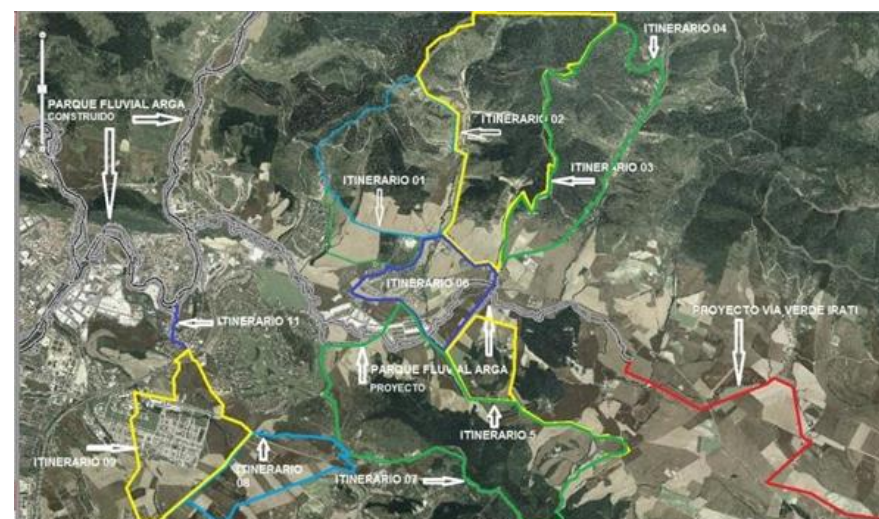
Fuente: Gobierno de Navarra, estadísticas agrícolas.



Mapa de cultivos por municipios: Egüés

Fuente: Gobierno de Navarra.

4. Ibiricu – Etxalaz – Elia – Ibiricu
5. Azpa – Ibiricu – Azpa
6. Egüés – Elcano – Ibiricu – Egüés
7. Azpa – Ardanaz – Gorraiz – Egüés – Azpa
8. Badostáin – Ardanaz – Badostáin
9. Badostáin – Sarriguren – Olaz – Badostáin
10. Badostáin – Altos de Badostáin – Badostáin
11. Conexión con el Parque Fluvial del Arga



Recorridos e itinerarios en el Valle de Egüés.

A su vez, el propio Ayuntamiento del Valle de Egüés ha diseñado y mantiene un total de 11 itinerarios:

1. Elcano – Alzuza – Egüés – Elcano
2. Elcano – Alzuza – Sagaseta – Elcano
3. Elcano – Sagaseta – Ibiricu – Egüés

4.6.4 Otros aspectos de interés

4.6.4.1 Paisaje protegido

Los paisajes protegidos son aquellos lugares concretos del medio natural que, por sus valores estéticos y culturales, son merecedores de una protección especial. En el Valle de Egüés se encuentra el **Paisaje Protegido de Elia**.

Esta área, delimitada por el Concejo de Elia, fue declarado en el año 2007 en su totalidad Paisaje Protegido a propuesta de los/as vecinos/as y con arreglo a la Ley Foral 9/1996, de 17 de junio, de Espacios Naturales de Navarra⁸, cuenta con una superficie de 525 hectáreas (alrededor del 10% del total de la superficie del Valle de Egüés). Asimismo, cuenta con un Plan de Gestión que proporciona las herramientas necesarias para su conservación y puesta en valor medioambiental.

La originalidad del Paisaje Protegido de Elia parte de su coincidencia en buena medida con una cuenca hidrográfica, la de la regata Urbikain, de manera que su paisaje y sus funciones son plenamente legibles. En cuanto al medio natural, se trata de la primera zona forestal de entidad (con continuación en los valles vecinos al norte, este y oeste) desde las zonas cerealistas de la cuenca de Pamplona. En este sentido, supone una zona de transición entre el mundo mediterráneo y eurosiberiano, entre las zonas de ecosistemas abiertos y ecosistemas forestales, por lo que conviven elementos de diversos ámbitos y una importante superficie de ecotono.

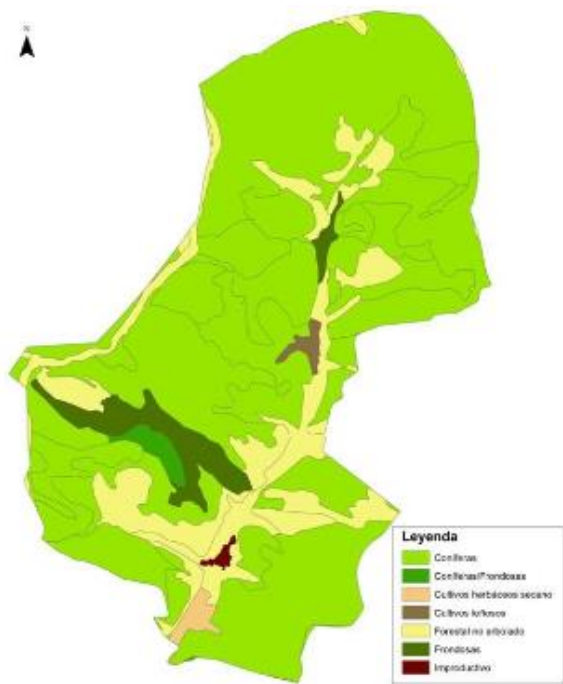
A grandes rasgos, la superficie mayoritaria del espacio está conformada por uso forestal de coníferas, que ocupan todas las vertientes del valle. El siguiente uso con

mayor superficie corresponde a uso forestal no arbolado, que coincide con zonas de pastos y matorrales. La superficie de frondosas (carrascales y robledales), que sería el tipo de vegetación forestal potencial de la zona, ocupa actualmente una superficie muy pequeña circunscrita a la solana de la cadena de estratos de calcáreas y calcarenitas al noroeste de la población de Elía, bajo las peñas de Arrondoa, además de las superficies de fresnedas existentes en cabecera de la regata Urbikain. El uso agrario (cultivos herbáceos de secano) se circunscribe al fondo del valle en el extremo sur del Paisaje Protegido.

El paisaje original en mosaico agroforestal, dedicado básicamente a la explotación ganadera y silvícola, se ha ido perdiendo por abandono de los espacios abiertos de pastoreo. Existe un proceso importante de sucesión vegetal hacia comunidades arbustivas y arboladas, de manera que los pastos y pastizales tienen una superficie reducida y menguante.

⁸Se trata de una figura prevista en la Ley Foral 9/1996, de 17 de junio, de Espacios Naturales de Navarra y del que existen tres ejemplos. Montes de Valdorba (2004) y Robledales de

Ultzama y Basaburua (2006), ligados a Zonas de Especial Conservación y declarados por el Gobierno de Navarra y Elia (2007).



Paisaje protegido de Elía

Fuente: Diagnóstico socioeconómico 2015. Ayto. Egüés

En 2014, el Ayuntamiento acometió la elaboración del Plan de conservación y gestión de este espacio, realizado mediante un proceso técnico participativo.

Este plan de Gestión plantea 4 objetivos generales:

- Mejorar el estado de conservación de hábitats y especies en este espacio (11 objetivos específicos y 24 acciones)
- Conservar un paisaje humanizado en mosaico equilibrado entre el bosque y los espacios abiertos (4 objetivos específicos y 7 acciones)

- Realizar una zonificación y una normativa eficiente para la gestión del espacio (6 objetivos específicos y 6 acciones)
- Potenciar el uso público como clave para el desarrollo socioeconómico del espacio (5 objetivos específicos y 9 acciones)
- Organizar una estructura de gestión eficiente y adecuada a las características del espacio (1 objetivos específico y 3 acciones)

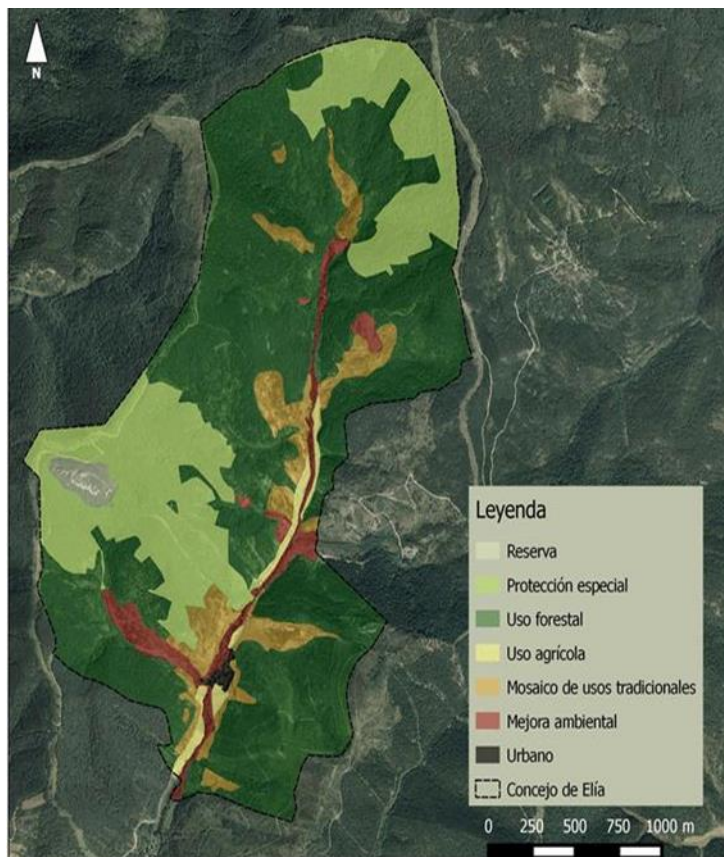
El espacio ha sido zonificado en:

Categorías de Ordenación	Superficie (Has)
Zonas de Reserva Integral	6
Zona de Especial Protección	128
Zona de Mejora Ambiental	22
Zona de Uso Forestal	317
Zona de Mosaico Usos Tradicionales	42
Zona de Uso Agrícola	7
Zona Urbana	2

Ordenación de espacio de Elía

Fuente: Plan de Gestión de Elía

Cada una de las cuales tiene una regulación de usos y actividades (permitidos, autorizables, prohibidos).



Paisaje protegido de Elía

Fuente: Plan de Gestión Ayuntamiento de Egüés

4.6.4.2 Balsa de Ezkoriz o Zolina

La **balsa de Ezkoriz o Zolina** es una balsa de origen minero que se empleó durante la explotación de las minas de la empresa Potasas de Navarra (posteriormente Potasas de Subiza). Se encuentra a caballo entre los términos municipales de los valles de Aranguren y Egüés. Durante unos 20 años, entre 1977 y 1997, la balsa se usó para depósito de lodos salinos y lixiviados de las minas de potasa, lo que originó un importante incremento en la salinidad en aguas y suelos. Su superficie es de unas 176 Has y se desarrolla sobre las características margas gris-azuladas de la zona, lo que le confiere un bajísimo grado de permeabilidad. La balsa está circundada por cultivos de secano.

La empresa pública Navarra Medio Ambiente Industrial (NAMAINSA), dependiente del Gobierno de Navarra, adquirió la balsa en el año 1998. Tras su integración en la empresa pública Gestión Ambiental de Navarra (GANASA), la infraestructura pertenece a esta compañía integrada en la Corporación Pública Empresarial de Navarra (CPEN).



Localización de la balsa de Ezkoriz

Fuente: IDENA



Balsa de Ezkoriz

Fuente: Nabarralde

Entre finales de la década de 1990 y comienzos de la de 2000 se planteó un ambicioso plan para construir una ciudad bioclimática de unas 800 viviendas que se abastecería exclusivamente a partir de energías renovables. Este proyecto incluía la descontaminación de los lodos salinos. La iniciativa de construir la ciudad bioclimática (y la descontaminación de los lodos) no llegó finalmente a materializarse, y en la actualidad está desechada.

La salinidad ha disminuido considerablemente, al menos en superficie, de manera que la cantidad total de sales disueltas se sitúa en 26,57 g/l en 2004, por lo que sus aguas se pueden considerar “meso salinas”.

La balsa alberga una vegetación halófila (propia de ambientes salinos), como *Salicornia patula* o *Ruppia drepanensis* Tineo ex Guss. La presencia de *R.*

drepanensis es muy notable, con una abundante población en el límite norte de su área de distribución. En los alrededores también hay numerosas especies halófilas, como *Atriplex prostrata* Boucher ex DC. y *Polypogon monspeliensis* (L.) Desf.

Además de numerosos invertebrados, la balsa de Ezkoriz presenta abundantes poblaciones de aves, incluyendo limícolas, anátidas, gaviotas, etc.

La balsa presenta una pista perimetral pero no dispone de zonas acondicionadas para el avistamiento de aves (casetas de observación...) ni elementos divulgativos o informativos. Sin embargo, hay iniciativas medioambientales en marcha, como la creación de micro humedales por parte de los ayuntamientos concernidos o la organización de visitas guiadas.

Dado su encuadre en la cercanía de la aglomeración de la Comarca de Pamplona, es un lugar con muchas posibilidades para realizar trabajos de mejora ambiental y uso público.

4.6.4.3 Huertos ecológicos

El Ayuntamiento del Valle de Egüés ha puesto a disposición de sus vecinos, un área destinada al cultivo de **huertas ecológicas en Sarriguren**. Se trata de una iniciativa municipal cuyo objetivo ha sido avanzar en que Sarriguren se convierta en una verdadera “ecociudad”, y que busca:

- Fomentar el consumo de productos ecológicos implicando a la población a hacerlo de manera sencilla por ellos mismos, mediante sus propios huertos. De esta forma esta actividad viene englobada en la educación ambiental y respeto al medio ambiente.
- Lograr que esta actividad suponga un punto de encuentro para aquellas personas interesadas en la horticultura y dinamización de actividades respetuosas con el entorno.

Los **80 huertos ecológicos** tienen una superficie de 72 m² y fueron adjudicados utilizando un baremo social (renta y situación de desempleo); la demanda sextuplicó la oferta, lo que da idea del interés del vecindario. Las tarifas municipales tienen en cuenta también la situación económica de los beneficiarios. Hay además otros 10 huertos gestionados por Servicio Social de Base para aplicar sus programas ocupacionales, formativos y educativos. El uso de los huertos implica un control municipal para asegurar que la práctica agrícola es acorde con el medio ambiente, así como el compromiso de los adjudicatarios de participar en actividades formativas gratuitas sobre horticultura ecológica.



Parque de Huertos ecológicos del Valle de Egüés

Las instalaciones del recinto de los huertos ecológicos constan de:

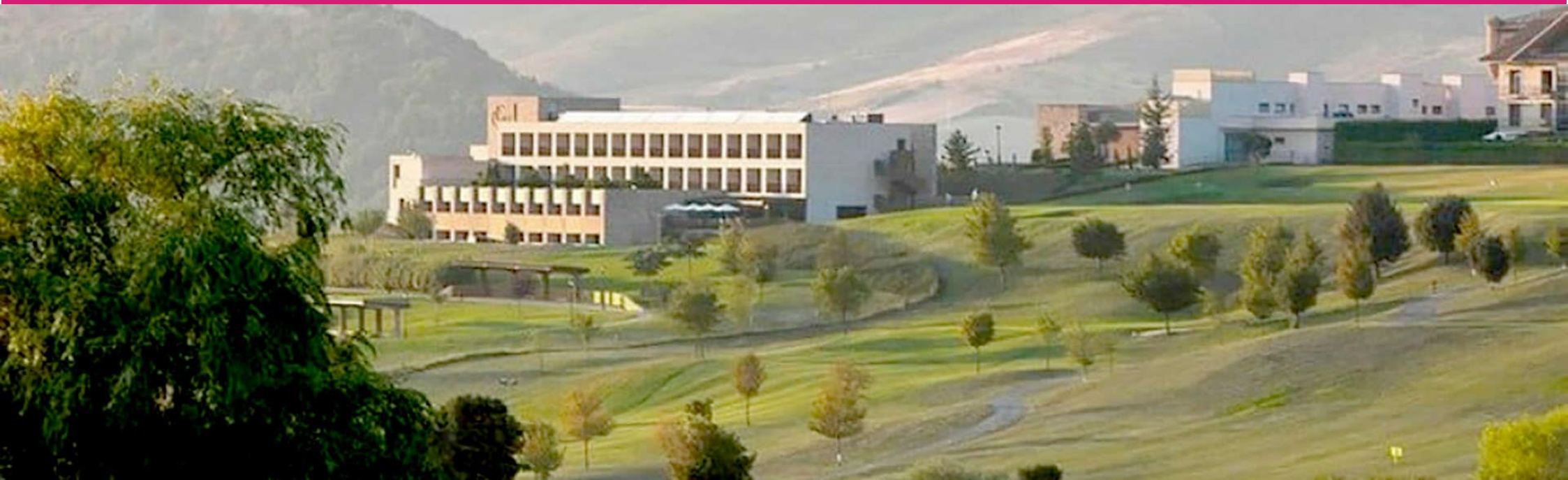
- 80 parcelas de cultivo para los vecinos, de 72 metros cuadrados cada una.

- 700 metros cuadrados de cultivo destinados a actividades del Servicio social del Valle.
- 8 albercas destinadas a agua de riego.
- Zona destinada a Vivero municipal de plantas.
- Zonas verdes de uso común
- Zonas de compostaje comunitario ubicadas en sendas zonas verdes, donde se reciclen todos los residuos vegetales generados en las huertas.
- Edificio de bioconstrucción con taquillas para guardar herramientas y otros útiles de cultivo, vestuarios, aseos, y sala de usos múltiples
- Red de caminos pavimentada en todo-uno

Paralelamente al desarrollo del parque de huertos, el Ayuntamiento ha publicado un manual básico de uso y disfrute de los huertos ecológicos, con información sobre cultivos, calendarios, técnicas de cultivo, así como el reglamento para su uso.

5

ANÁLISIS DAFO



5 ANÁLISIS DAFO

5.1 Territorio

FORTALEZAS

- Municipio con buena ubicación geográfica próxima a servicios e infraestructuras de la Comarca de Pamplona
- Riqueza patrimonial natural, histórica, artística y cultural
- Recursos naturales abundantes próximos a zonas urbanas
- Buena presencia de actividad industrial y del sector terciario
- Alto nivel de instituciones educativas
- Buen nivel de mantenimiento de las infraestructuras y construcciones residenciales y dotacionales
- Presencia de infraestructuras singulares con efecto tractor: Museo Jorge Oteiza y Ciudad de la Innovación.

OPORTUNIDADES

- Planes de movilidad
- Desarrollo del concepto Smart Cities: tecnología, innovación y sostenibilidad como vector de evolución de la composición actual: núcleos rurales + ecociudad de Sarriguren
- Concentración del sector educativo como palanca de hibridación entre la juventud y el mercado laboral

DEBILIDADES

- Estructura territorial dispersa entre las localidades y concejos que forman el territorio
- Falta de madurez de la identidad municipal en la nueva realidad social
- Movilidad con puntos críticos de saturación en la comunicaciones externas
- Dispersion interna de centros de servicios
- Dificultad de acceso a los servicios por parte de habitantes de los concejos
- Tensiones en el nivel de cobertura de servicios públicos derivados del alto crecimiento poblacional.

AMENAZAS

- Tensiones demográficas y servicios asociados
- Capacidad del municipio de atender varias líneas de trabajo: recursos disponibles
- Coste de mantenimiento de las infraestructuras y los proyectos en desarrollo

5.2 Sociedad

FORTALEZAS

- Población con alta densidad de segmentos infantiles y juveniles
- Alto índice de juventud, especialmente en núcleos urbanos
- Baja tasa de dependencia
- Alto nivel de preparación académica y formación de la sociedad.
- Alto nivel de asociacionismo de orientación social y cultural: Más de 60 asociaciones.

OPORTUNIDADES

- Líneas de desarrollo del municipio basadas en una población joven y formada.
- Cohesión social y buenos niveles de convivencia en general
- Generación de sentimiento de vinculación al Valle.

DEBILIDADES

- Falta de espacios públicos para atender las demandas de ciertos segmentos poblacionales: juventud
- Ausencia de centros de atención a la tercera edad para atender a las localidades con mayor concentración de personas mayores.
- Bajo nivel de arraigo y vínculo de una gran parte de la población
- Bajo nivel de conocimiento social de población y agentes del Valle
- Vínculos de algunos municipios a otros enclaves geográficamente más próximos.
-

AMENAZAS

- Población en riesgo de acceso al mercado laboral en unos años
-

5.3 Emprendimiento e Innovación

FORTALEZAS

- Presencia de la Ciudad de la Innovación con grandes tractoras en sectores innovadores: EE.RR.
- Presencia también de empresas con componente innovador fuera de la Ciudad: Polígono e Industria aislada.
- Presencia del Vivero de Empresas para alojamiento inicial.
- Programas de ayudas a nuevos emprendimientos.
- Iniciativas privadas de apoyo al emprendimiento juvenil.

OPORTUNIDADES

- Suelo e instalaciones disponibles para empresas pequeñas en el Polígono para nuevas iniciativas
- Posibilidad de extender la Ciudad de la Innovación Fase 2
- Tracción de grandes empresas en segmento de EERR: startups y servicios asociados.
- Infraestructuras que pueden dinamizar el Eje de Industrias Creativas y Digitales (S3): Espacio Cultural.
- Juventud y cualificación del personal del Valle
- Explotación y Sinergias desde centros educativos: Alta presencia de centros en el valle.

DEBILIDADES

- Baja presencia actual de programas de emprendimiento: (Egüés emprende no se ha mantenido) o en coordinación con colegios o instituciones.
- Brecha en el empleo entre mujeres y hombres: las mujeres mantienen tasas de paro más elevadas y la recuperación no ha sido tan clave.
- Alto nivel de contratación temporal en hombres y mujeres.

AMENAZAS

- Población joven que se comporte según las tasas de desempleo joven actual: riesgo en Sarriguren y núcleos de carácter más urbano

5.4 Actividad económica y empleo

FORTALEZAS

- Alto nivel relativo a la población de empresas en sectores innovadores
- Presencia de un parque empresarial en sector estratégico: Ciudad de la Innovación.
- Convenios vigentes para el mantenimiento de Zonas Empresariales
- Programas activos para la dinamización de trabajadores del Valle
- Programas activos para atender empleo social y protegido
- Alto nivel de implantación terciaria en la Zona.
- Bajo nivel de desempleo: se roza el paro técnico

OPORTUNIDADES

- Apuesta por dinamización de sectores actuales: actividad comercial, de servicios profesionales y posicionamiento en sector de renovables.
- Desarrollo de Ciudad de la Innovación Fase 2 con orientación específica a renovables.
- Potencial de desarrollo en nuevos sectores: industrias creativas y digitales como eje de especialización futura
- Potencial de sinergias entre actividades de promoción económica: turismo sostenible, cultura y economía digital

DEBILIDADES

- Polígono industrial con baja tasa de ocupación en una zona de reciente promoción.
- Retraso en el despliegue de infraestructuras básicas para la competitividad: redes NGA.

AMENAZAS

- Evolución social: juventud que debe tener opciones de desarrollo y asentamiento en el Valle.

5.5 Sector comercial y de restauración

FORTALEZAS

- Alto dinamismo en la puesta en marcha de negocios minoristas
- Presencia de Centros comerciales próximos con tracción de visitantes.
- Presencia de programas de apoyo directo al comercio: Ayudas al alquiler
- Presencia de recursos potenciales turísticos para dinamización del comercio y la restauración.

OPORTUNIDADES

- Consolidación de asociación
- Actividades de promoción comercial que dinamicen el conocimiento de los comercios del Valle.
- Coordinación de actividades con otros vectores: desarrollo turístico.
- Campañas de consumo local o Km0
- Ayuntamiento como primer comprador en el Valle.

DEBILIDADES

- Dispersión geográfica de zonas comerciales que supone una barrera.
- Ejes comerciales muy marcados en algunas Zonas y dispersos en otras que dificultan itinerarios de consumo local.
- Nivel incipiente de asociacionismo: la asociación de comerciantes y servicios profesionales se encuentra en fase de afianzamiento.
- Percepción de retracción del consumo local por parte de los comerciantes
- Dificultades para aparcar que son una barrera al consumo local
- Percepción de falta de iluminación en Zonas terciarias desvinculadas del eje central (Calle: Bardenas Reales en Sarriguren)
- Diseño urbanístico que no fomenta el consumo en el valle.
- Falta de identificación con el territorio lo que propicia hábitos de consumo hacia el exterior (relacionado con tracción comercial externa).

AMENAZAS

- Hábitos sociales de consumo por internet que detraen el consumo local
- Tracción comercial de zonas próximas para habitantes del municipio: Costumbres de compra en Burlada, Huarte y Pamplona.

5.6 Sector turístico

FORTALEZAS

- Presencia de recursos turísticos singulares con tracción global: Museo Oteiza o Campo de Golf de Gorraiz
- Presencia de patrimonio turístico natural: Egulbati, Elía, Ezkoritz
- Presencia de patrimonio turístico religioso: Iglesias
- Ordenanzas en activo para facilitar la puesta la recuperación de casas para la ubicación de casas rurales

OPORTUNIDADES

- Actividades de promoción turística alineadas con estrategia de especialización inteligente y marco regional
- Orientación del turismo a población del valle: masa crítica para explotación turística interna
- Actividades de promoción: no se han hecho
- Explotación cruzada con proyecto de Espacio cultural.

DEBILIDADES

- Entorno no muy diferenciado con respecto a otras Zonas de Navarra
- Entorno muy próximo a Pamplona: efecto tractor para alojamiento de Pamplona.

AMENAZAS

- Polarización hacia turismo de día con bajo nivel de dinamización económica
- .

5.7 Sector de energías renovables y recursos

FORTALEZAS

- Presencia de dos grandes OEM de renovables
- Presencia en el municipio de un centro tecnológico de carácter nacional: CENER
- Ciudad de la innovación con especialización hacia el sector de EE.RR, sede de ingenierías especializadas
- Recursos forestales propios

OPORTUNIDADES

- Desarrollo de un municipio sostenible con un fuerte vector vinculado a la optimización de recursos y el uso de renovables
- Apalancamiento del concepto Smart-City para hibridar promoción económica en renovables con evolución urbana.
- Desarrollo de iniciativas de aprovechamiento de recursos desde entidades públicas
- Desarrollo de iniciativas de RSE que vinculen a las grandes empresas con el municipio
- Desarrollo de biomasa como instrumento de aprovechamiento de recurso autóctono.

DEBILIDADES

- Centros de decisión de algunas empresas ubicadas en el municipio lejanos
- Bajo nivel de relación entre empresas tractoras y el ámbito municipal
- Bajo nivel de servicios en el entorno de ubicación de las empresas.

AMENAZAS

- Riesgo de deslocalización de sedes

6

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL



6 ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL

6.1 Visión y Estrategia

6.1.1 Visión

La Visión del Valle de Egües a 2025 se sintetiza en el siguiente concepto:

*“El Valle de Egües, será un municipio con **identidad propia, abierto a tendencias y entornos globales, comprometido con su ciudadanía, que fomente la cohesión de sus habitantes y el territorio y que apueste por un crecimiento sostenible, innovador e inteligente**”*

El esquema de visión se muestra en la figura adjunta:



La visión se articula en 4 aspectos clave que conforman la evolución deseada del municipio a través de los siguientes elementos:

1. Consolidar una **identidad territorial** que concilie y armonice las singularidades de las localidades del territorio, avanzando hacia un modelo más cohesionado social y territorialmente, donde puedan convivir las diferentes realidades urbanas, sociales y empresariales.

El carácter plural del municipio, con el altísimo crecimiento del mayor núcleo de población (Sarriguren) y la coexistencia con núcleos rurales más tradicionales y costumbres históricas asociadas, provoca un desconocimiento del nuevo “alcance” de Egües: sus recursos naturales y patrimoniales, los nuevos desarrollos urbanos, el nuevo tejido empresarial y asociativo, etc.

El territorio apuesta por desarrollarse de forma integrada, por fomentar la marca “Egües” y la vinculación y pertenencia a la misma y por preservar y respetar la pluralidad social, territorial y económica dentro de marcos integrados que creen identidad.

2. Garantizar la **sostenibilidad**, desde el punto de vista social, ambiental y económico, a través de la puesta en valor eficiente de los recursos y la preservación y el respeto a los activos del territorio.

Egües apuesta por un modelo sostenible, en el alcance más puro y concreto de la palabra. Tras años de crecimiento poblacional y de nuevas necesidades de servicios, se desea apostar por la sostenibilidad: tanto

desde el marco del desarrollo territorial y urbano, como en el despliegue de actuaciones que favorezcan la sostenibilidad de los recursos.

3. Fomentar **ecosistemas vanguardistas** de desarrollo económico, que favorezcan el espíritu innovador y la cultura emprendedora, apalancando el potencial y el talento del Valle en el desarrollo de nuevas iniciativas empresariales, culturales y económicas, favoreciendo así el desarrollo local de empleo y riqueza.

Se visiona Egües como un municipio singular, con fuertes desarrollos sociales y económicos en educación, ciencia, tecnología e innovación, que caracterizan y se asocian al territorio, a la ciudadanía y que constituyen un efecto tractor de talento e iniciativas.

4. Aprovechar la **cultura de la colaboración** para tender puentes a otros territorios y favorecer la apertura del Valle hacia las alianzas, redes y la cooperación de forma que se multiplique el efecto de las iniciativas locales, se apueste por un territorio protagonista en marcos más amplios y se favorezca el desarrollo también en base al potencial externo.

Para lograr esta visión, el Ayuntamiento de Egües, como promotor del plan conciliará los esfuerzos públicos y privados del municipio, para generar un efecto coordinado y multiplicador de actuaciones que fomente el correcto desarrollo de las mismas, con un uso eficiente de los recursos.

6.1.2 Estrategia

El desarrollo estratégico que apoyará la consecución de la Visión, se representa en la Figura adjunta:



La estrategia se formula a través de 4 ejes principales:

1. **EJE DE DESARROLLO ECONÓMICO:** Situado en el centro, porque se entiende que es en el que se articularán principalmente las actuaciones y medidas del plan.
2. **EJE DE DESARROLLO SOCIAL:** Con estrategias dirigidas a la mejora de la calidad de vida de la sociedad y a los colectivos que pueden fomentar el desarrollo de iniciativas precursoras del desarrollo económico.

-
3. **EJE DE DESARROLLO TERRITORIAL:** Con orientación hacia la adecuación del territorio, del suelo, de las instalaciones y de las localidades, que mantengan el Valle como un lugar amable, competitivo y sostenible donde desarrollar actividad económica y donde vivir con una elevada calidad de vida.
 4. **EJE DE DESARROLLO ORGANIZATIVO:** Que recoge las diferentes acciones de Gobernanza y actuaciones de organización y funcionamiento de los diferentes agentes implicados en el desarrollo local del municipio.

La estrategia se soporta en 5 principios alineados con el conjunto de políticas del municipio, y que constituyen los valores principales del plan:

- **Cohesión territorial y social:** La naturaleza mixta del municipio, rural-urbana, y la diferente composición social de las localidades, motivan un principio de cohesión presente en todo el desarrollo de la estrategia. Una estrategia que tiene en la vertebración un reto transversal de apoyo a todos los ejes de trabajo y que se desplegará en acciones específicas que favorezcan la construcción de una identidad municipal que esté presenten en el desarrollo en todas sus vertientes.
- **Igualdad:** El plan ha sido desarrollado atendiendo a la necesidad de favorecer la igualdad de trato e igualdad de oportunidades entre hombres, de corresponsabilidad y conciliación de vida familiar y laboral y de transversalidad de género a la hora de transferir estos criterios a políticas e instrumentos públicos.
- **Sostenibilidad:** El modelo de crecimiento del Valle apuesta por la sostenibilidad como factor transversal, favoreciendo el equilibrio entre el

desarrollo social, el desarrollo económico y la preservación del medio y del entorno.

- **Alineamiento con la estrategia de especialización inteligente de Navarra:** La estrategia del Valle de Egües, toma en consideración la S3 de Navarra, como marco de especialización sectorial con el que alinear políticas de desarrollo e impulso público, de forma que se optimice el uso de recursos y se favorezca el desarrollo en base a las potencialidades endógenas.
- **Participación:** Para el desarrollo del plan se ha contado con los principales agentes económicos y sociales del Valle. Se contempla su participación no sólo durante la definición del mismo, sino en la implantación de los programas y proyectos, parte de los cuales se derivarán a mecanismos mixtos de Gobernanza, derivados de la Estrategia de Participación del Ayuntamiento, fomentando por tanto la colaboración público-privada en el desarrollo del plan.

Esta estructura en 4 Ejes principales y 5 principios transversales, se despliega y articula para ir orientándose hacia proyectos y acciones que respondan a los diferentes objetivos estratégicos del municipio.

6.2 Despliegue

A continuación, se presenta la estructura de ejes estratégicos propuestos para el Plan de Desarrollo como resultado del trabajo realizado con las distintas actividades de participación, análisis y estructuración en las diferentes fases del proyecto.

A partir de la definición de los 4 ejes estratégicos presentados, el plan se estructura en base a los siguientes niveles:

-
- Subeje estratégico: Categorización interna en torno a factores clave de desarrollo socioeconómico
 - Reto: Aspecto principal que se atiende desde el eje.
 - Objetivos: Objetivos estratégicos y específicos que se desea abordar con el eje.
 - Líneas de actuación: Agrupación de iniciativas por temáticas.
 - Acciones: Son las iniciativas, en formato de acciones de continuidad (presentes de forma recurrente en los planes anuales) y proyectos y programas de carácter más puntual, que dan forma y operativizan los objetivos.

6.3 Esquema general: marco estratégico

El resumen de Ejes y Retos principales se muestra a continuación. En total existen 12 subejos, con 12 retos asociados a primer nivel. Para cada uno de los ejes y los subejos se desplegará en el capítulo siguiente los objetivos concretos, las acciones y los proyectos asociados.

MARCO ESTRATÉGICO EGÜÉS 2025

1. DESARROLLO ECONÓMICO

**1.1 PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS
DEL VALLE**
Conseguir el desarrollo de una red de servicios competitivos que puedan atender la demanda local y favorecer el desarrollo de pequeña actividad económica

**1.2 DESARROLLO SOSTENIBLE
ESPECIALIZADO**
Apostar por sectores de especialización alineados con la estrategia de especialización inteligente de Navarra

1.3 FOMENTO DEL EMPLEO
Favorecer la existencia de oportunidades laborales en el Valle

**1.4 FOMENTO DEL
EMPRENDIMIENTO**
Favorecer el emprendimiento innovador en el Valle

2. DESARROLLO SOCIAL

**2.1 VERTEBRACIÓN SOCIAL ENTRE
LOCALIDADES**
Fomentar la cohesión social y la identidad municipal a través de iniciativas conjuntas de las diferentes localidades

**2.2 DESARROLLO EDUCATIVO Y
FORMATIVO**
Reforzar el papel de la educación y la formación para construir una sociedad alineada con los valores del Valle

**2.3 SENSIBILIZACIÓN SOCIAL HACIA
ECOSISTEMAS INNOVADORES Y
TECNOLÓGICOS**
Favorecer el desarrollo progresivo de un ecosistema de ciencia, innovación y tecnología en el Valle

3. DESARROLLO TERRITORIAL

**3.1 IDENTIDAD Y COHESIÓN
TERRITORIAL**
Alcanzar una mayor cohesión e identidad territorial

**3.2 INFRAESTRUCTURAS PARA EL
DESARROLLO**
Favorecer el adecuado estado de las infraestructuras para un desarrollo sostenible

4. DESARROLLO ORGANIZATIVO

**4.1 AYUNTAMIENTO, VISIBLE Y EN
RED**
Reforzar la visibilidad de las acciones del Ayuntamiento y la colaboración y transferencia externa con otras entidades

**4.2 MEJORA DE LA GESTIÓN INTERNA
DE ACTIVIDADES**
Aumentar la eficiencia y la efectividad en el desarrollo de los servicios

4.3 ALINEAMIENTO CON EUROPA
Desarrollar actuaciones innovadoras aprovechando las políticas y marcos de financiación europeas

7

PLAN DE ACCIÓN



7 PLAN DE ACCIÓN

El plan de acción recoge la síntesis de actuaciones y proyectos, con un total de 28 líneas de trabajo, que se materializan en 50 acciones y proyectos, algunos de los cuales dan continuidad a iniciativas actuales del municipio y otros emergen dando respuesta a las necesidades de cada uno de los ejes y retos.

7.1 EJE 1: DESARROLLO ECONÓMICO

DESARROLLO ECONÓMICO, SUBEJE ESTRATÉGICO 1.1: PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS DEL VALLE				
Reto		Conseguir el desarrollo de una red de servicios competitivos que puedan atender la demanda local y favorecer el desarrollo de pequeña actividad económica		
Objetivos		1 Impulsar el comercio minorista y su refuerzo a través de la colaboración 2 Favorecer los servicios asociados al turismo como motor de valorización y conservación del entorno 3 Generar una oferta turística sostenible		
Lineas de actuación		Acciones/Proyectos	Descripción	Agentes involucrados
L1.1.1: Desarrollo comercial	1	Consolidación de la asociación de Comercio, Hostelería y Servicios	Se persigue favorecer la vertebración de la asociación de Comercio, Hostelería y Servicios, mediante un apoyo especializado que favorezca la adhesión de entidades asociadas, el desarrollo de las primeras acciones conjuntas, así como el establecimiento de un convenio de financiación de actividades que asegure su viabilidad.	Ayuntamiento: Área Desarrollo Local, Asociación de Comercio, Hostelería y Servicios, Otros comercios y servicios profesionales
	2	Plan de promoción comercial, con acciones de conocimiento y vinculación al comercio local	Diseño de un plan de promoción conjunta en colaboración con la asociación y con el objetivo de dar a conocer el tejido del Valle a la ciudadanía y promocionar el comercio local a través de campañas de consumo, digitalización de oferta, iniciativas de dinamización, etc.	Ayuntamiento: Área Desarrollo Local, Asociación de Comercio, Hostelería y Servicios, Otros comercios y servicios profesionales
	3	Ayuntamiento como primer comprador en el Valle e impulsor de compra pública innovadora	Desarrollo de un principio de compra local prioritaria para las compras del municipio, que, respetando las leyes de contratos públicos, actúe como tractor del comercio local.	Ayuntamiento
L1.1.2: Promoción turística: Valorización de recursos	4	Análisis de la capacidad del territorio para el desarrollo turístico sostenible	Tomando como base el inventario de recursos patrimoniales y como parte de las actuaciones que recogerá la Agenda 21, se concibe como prioritario un análisis del potencial de los recursos que de sentido y estructura a la capacidad municipal para su impulso.	Ayuntamiento; AL21, Gobierno de Navarra
	5	Adecuación de senderos, vía verde y recursos para turismo naturaleza	Se propone la recuperación y puesta a punto de senderos, señalizaciones verticales y balizas, y rutas BTT con el objetivo de atender a la ciudadanía local y dar a conocer el entorno paisajístico y natural del Valle, también para personas de localidades vecinas. Asimismo se integra la recuperación de la Vía Verde del Irati.	Ayuntamiento: Área de Desarrollo Local, Gobierno de Navarra
L1.1.3: Promoción turística: Desarrollo de oferta	6	Apoyo al desarrollo de casas rurales	Desarrollo de ayudas e incentivos a la puesta en marcha de casas rurales a partir de la recuperación de casas antiguas de las localidades del Valle.	Ayuntamiento: Área de Desarrollo Local
	7	Desarrollo de oferta turística	Desarrollo de oferta turística experiencial combinando posibilidades del municipio. Integrando recursos singulares (Por ejemplo: Museo Oteiza) y promocionando a través de medios digitales e impresos, paquetes o planes a medida de familias, ciudadanía y visitantes.	Ayuntamiento: Área de Desarrollo Local, agentes turísticos
L1.1.4: Coordinación de agentes	8	Mesa de coordinación de agentes turísticos	Puesta en marcha de unas reuniones estables de participación de agentes en torno al turismo, para favorecer las actividades de promoción, prescripción y conocimiento asociadas.	Ayuntamiento: Área de Desarrollo Local, agentes turísticos

DESARROLLO ECONÓMICO, SUBEJE ESTRATÉGICO 1.2: DESARROLLO SOSTENIBLE ESPECIALIZADO

Reto	Apostar por sectores de especialización alineados con la estrategia de especialización inteligente de Navarra		
Objetivos	1 Apostar por una especialización sostenible 2 Promover activamente el desarrollo de actividad económica en Energías Renovables y las Industrias Creativas y Digitales		
Lineas de actuación	Acciones/Proyectos	Descripción	Agentes involucrados
L1.2.1: Favorecer el desarrollo de empresas en sectores vinculados a las energías renovables y recursos	9 Priorizar la implantación en el vivero y en la ampliación de la ciudad de la innovación de este tipo de iniciativas	Acciones de captación y priorización del alojamiento prioritario de este tipo de iniciativas	Ayuntamiento: Área de Desarrollo Local, Emprendedores
	10 Apoyar a las empresas de este sector con incentivos adicionales.	Ayudas con puntos adicionales para la constitución y generación de empleo de estas empresas	Ayuntamiento: Área de Desarrollo Local, Empresas
L1.2.2: Promover activamente la generación de empresas y empleo en las industrias creativas y digitales	11 Incentivar adicionalmente la implantación y desarrollo de este tipo de industrias	Ayudas con puntos adicionales para la constitución y generación de empleo de estas empresas	Ayuntamiento: Área de Desarrollo Local, Empresas
	12 Estudio de promoción activa de industrias creativas y digitales	Análisis sobre el potencial de este tipo de industrias. Implicación del empresariado en el desarrollo de nueva actividad en el Valle y los ecosistemas y programas para dinamizarlo.	Ayuntamiento: Área de Desarrollo Local, Empresas

DESARROLLO ECONÓMICO, SUBEJE ESTRATÉGICO 1.3: FOMENTO DEL EMPLEO

Reto	Favorecer la existencia de oportunidades laborales en el Valle		
Objetivos	1 Favorecer la creación de empleo en el Valle 2 Mejorar los niveles de empleo, especialmente el femenino 3 Promover la convivencia y la calidad de vida de los habitantes del Valle 4 Lograr eficacia en las acciones de intermediación		
Lineas de actuación	Acciones/Proyectos	Descripción	Agentes involucrados
L1.3.1 Apoyo a la contratación	13 Ayudas e incentivos a la contratación de personal del Valle	Se plantea proseguir con los incentivos a la contratación de personal del Valle, incentivando el acceso al empleo prioritario de mujeres, y colectivos con mayores dificultades	Ayuntamiento: Área de Desarrollo Local
	14 Programa de apoyo al empleo de inserción	Desarrollar junto con el área de Bienestar social, acciones para programas de empleo social que permitan combinar los objetivos de las dos áreas	Ayuntamiento: Área de Desarrollo Local y Área de Bienestar Social
L1.3.2 Bolsa de Empleo	15 Mejora del servicio de intermediación de empleo del Ayuntamiento	Gestión de un servicio de intermediación del empleo, en colaboración con el servicio Navarro de Empleo. El desarrollo de este servicio implicará la mejora de la WEB existente para su explotación.	Ayuntamiento: Área de Desarrollo Local. Servicio Navarro de Empleo

DESARROLLO ECONÓMICO, SUBEJE ESTRATÉGICO 1.4: FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO

Reto	Favorecer el emprendimiento innovador en el Valle			
Objetivos	1 Favorecer el desarrollo empresarial 2 Impulsar el emprendimiento de carácter innovador 3 Ser un valle atractivo para el alojamiento de nuevas iniciativas 4 Ir construyendo un ecosistema socio-económico singular y vanguardista			
Líneas de actuación		Acciones/Proyectos	Descripción	Agentes involucrados
L1.4.1: Apoyo a la actividad emprendedora	16	Incentivos al emprendimiento y a la economía social	Apoyo directo a la constitución de empresas y actividad emprendedora e impulso preferente a las actividades de economía social y en especial a las cooperativas	Ayuntamiento: Área de Desarrollo Local, Emprendedores
	17	Programa de asesoramiento e impulso a personas emprendedoras	Desarrollo de un programa de servicios de apoyo. Se podría considerar un proyecto de impulso tipo "Egüés Emrende" de impulso a personas emprendedoras así como servicios de apoyo de base asociados al alojamiento en el vivero.	Ayuntamiento: Área de Desarrollo Local, Personas emprendedoras, Población
L1.4.2: Generación de ecosistema emprendedor	18	Iniciativas de conocimiento mutuo	Organización de jornadas de networking entre agentes del sistema para darse a conocer mutuamente y poner en marcha iniciativas de colaboración	Ayuntamiento: Área de Desarrollo Local, Personas emprendedoras, Población
	19	Impulso a proyectos de economía colaborativa de carácter público-privado	Dinamización a través de las sesiones de trabajo, de iniciativas de economía colaborativa: Bancos de Tiempo (profesionales), plataformas de intercambio o de "sharing facilities", que puedan generar proyectos de desarrollo basado en este tipo de filosofía y contribuyan a la generación de ecosistemas.	Ayuntamiento: Área de Desarrollo Local, Personas emprendedoras, Población

7.2 EJE 2: DESARROLLO SOCIAL

DESARROLLO SOCIAL, SUBEJE ESTRATÉGICO 2.1: VERTEBRACIÓN SOCIAL ENTRE LOCALIDADES				
Reto	Fomentar la cohesión social y la identidad municipal a través de iniciativas conjuntas de las diferentes localidades			
Objetivos	1 Atender las distintas realidades poblacionales de las localidades que conforman el municipio 2 Promover que las asociaciones se conviertan en promotoras y canalizadoras de iniciativas de ocio, culturales y educativas 3 Fortalecer los vínculos entre las distintas asociaciones fomentando la participación ciudadana 4 Adecuar las infraestructuras existentes para facilitar la presencia de participantes en las actividades municipales públicas y privadas			
Lineas de actuación		Acciones/Proyectos	Descripción	Agentes involucrados
L2.1.1: Programa de movilidad intraurbana	20	Puesta en marcha de un proyecto de intramovilidad sostenible	Desarrollo de un proyecto que favorezca la movilidad de las personas a los servicios públicos y privados del Valle, a través entre otras acciones de un servicio de gestión y "sharing" de bicicletas eléctricas, que favorezca la movilidad intravalle.	Ayuntamiento: Área de participación ciudadana
L2.1.2: Creación de espacios multifuncionales	21	Rehabilitación de edificios para actividades asociativas o sociales: Espacio del Pueblo Viejo	Recuperación y adecuación de infraestructuras como espacios polivalentes, para apoyo a iniciativas sociales y económicas, de forma que se puedan promover actuaciones de innovación social que contribuyan a la creación de comunidades y a la vinculación social con el municipio.	Ayuntamiento: Área de Urbanismo Área de Cultura, Área de Desarrollo Local
	22	Puesta en marcha del Espacio de Cultura	La promoción de esta iniciativa supera la concepción tradicional de los usos y aplicaciones de las "casas de cultura tradicionales", para erigirse como un espacio polivalente, multifuncional y de diversidad cultural, tanto de difusión, como capacitación o creación.	Ayuntamiento: Área de Urbanismo Área de Cultura, Área de Desarrollo Local
DESARROLLO SOCIAL, SUBEJE ESTRATÉGICO 2.2 : DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMATIVO				
Reto	Reforzar el papel de la educación y la formación para construir una sociedad alineada con los valores del Valle de Egüés			
Objetivos	1 Constituir una oferta formativa atractiva para la población juvenil del Valle 2 Desarrollar formación alineada con la especialización del valle			
Lineas de actuación		Acciones/Proyectos	Descripción	Agentes involucrados
L2.2.1: Favorecer la colaboración entre empresas y entidades educativas	23	Desarrollo de programas de prácticas en empresas locales incluidos en los cursos de formación ocupacional	Acuerdos entre instituciones educativas/ formativas y empresas de la zona para fomentar la incorporación de la juventud de la zona al mercado de trabajo	Ayuntamiento: Área de Desarrollo Local, Empresas privadas e Instituciones educativas locales
L2.2.2: Actuaciones formativas para favorecer la especialización del Valle	24	Talleres formativos en aplicación y uso de nuevas tecnologías	Puesta en marcha de talleres para el uso de nuevas tecnologías entre la población y en especial entre los grupos de riesgo	Ayuntamiento: Área de Desarrollo Local, SNE y ciudadanía
	25	Desarrollo de formación continua de carácter municipal	Desarrollo de programas de formación continua aprovechando las infraestructuras del Valle, especialmente a través de la homologación de espacios para el desarrollo de certificados de profesionalidad especializados y fórmulas homologadas	Ayuntamiento: Área de Desarrollo Local y SNE

DESARROLLO SOCIAL, SUBEJE ESTRATÉGICO 2.3: SENSIBILIZACIÓN SOCIAL HACIA ECOSISTEMAS INNOVADORES Y TECNOLÓGICOS

Reto	Favorecer el desarrollo progresivo de un ecosistema de ciencia, innovación y tecnología en el Valle de Egüés		
Objetivos	1 Promover la sensibilización de la sociedad de Egüés hacia la ciencia, innovación y tecnología 2 Favorecer el gusto de la población infantil y juvenil por el ámbito científico-tecnológico 3 Sensibilizar desde edades tempranas sobre el rol de las mujeres en el mundo tecnológico 4 Promover que la población juvenil vea en este ámbito científico-tecnológico una salida al tiempo de ocio que posteriormente pueda ser transferida al mundo laboral		
Lineas de actuación	Acciones/Proyectos	Descripción	Agentes involucrados
L2.3.1: Actuaciones de sensibilización hacia las tendencias de futuro y el marco STEM	26 Consolidación de la semana de la Ciencia del Valle de Egüés	Consolidación de una edición anual de la Semana de la Ciencia de Egüés.	Ayuntamiento: Área de Desarrollo Local , Empresas del Valle, Comercio. SINAI
	27 Desarrollo de campamentos urbanos científicos	Desarrollo de campamentos científicos que incluyan en sus programas actividades de experimentación con ciencia y tecnología.	Ayuntamiento: Áreas de Cultura, Bienestar social y Desarrollo Local. Futura área de Juventud
	28 Puesta en marcha de un seminario científico	Promoción en el Valle de un seminario científico en torno a las líneas de especialización del Valle: Industrias creativas y digitales, smart cities, energías renovables, etc.	Ayuntamiento: Área de Desarrollo Local, CENER, Empresas del Valle
	29 Puesta en marcha de iniciativas de sensibilización en colegios	Desarrollo en los centros del Valle de Egüés, de iniciativas de mentorización STEM para favorecer la elección de este tipo de carreras, especialmente entre las niñas y mujeres. Se propone colaborar para desplegar localmente iniciativas existentes, como por ejemplo Planeta STEM o las actividades de FSIngenium, entre otros agentes activos.	Ayuntamiento: Área de Desarrollo Local, Planetario de Pamplona. Futura área de Juventud
L2.3.2: Apoyo a entidades y organizaciones de fomento del emprendimiento innovador entre la sociedad y especialmente en la juventud	30 Convenio con entidades y organizaciones del Valle que fomenten el emprendimiento innovador en la sociedad y especialmente en la juventud	Se trata de apoyar iniciativas privadas existentes para el desarrollo de sus actividades, en línea con los retos del eje, que faciliten el papel de la sociedad civil en el reto.	Ayuntamiento: Área de Desarrollo Local, Fundaciones en constitución. Futura área de Juventud
L2.3.3: Desarrollo de un programa de becas/premios para favorecer estudios innovadores vinculados al valle	31 Convocatoria propia o enmarcada en otras iniciativas regionales para la promoción de un concurso de investigación local	Desarrollo de un concurso para la promoción de actividad investigadora en temas que puedan interesar al valle: Smart Cities, Desarrollo social, Desarrollo Urbano, Etnografía, Patrimonio, etc. Promoción de dicho concurso en colaboración con agentes del SINAI (Sistema Navarro de Innovación)	Ayuntamiento: Área de Desarrollo Local, Aditech, Universidades, Centros Tecnológicos.

7.3 EJE 3: DESARROLLO TERRITORIAL

DESARROLLO TERRITORIAL, SUBEJE ESTRATÉGICO 3.1: IDENTIDAD Y COHESIÓN TERRITORIAL			
Reto	Alcanzar una mayor cohesión e identidad territorial		
Objetivos	1 Promover la identidad territorial 2 Favorecer que los servicios a la ciudadanía estén próximos a su residencia		
Líneas de actuación	Acciones/Proyectos	Descripción	Agentes involucrados
L3.1.1: Marca Valle asociada a desarrollo sostenible	32 Apoyo de la marca Valle en todas las iniciativas de promoción	Impulso al uso de la marca Valle entre todas las iniciativas municipales y de concejos, para su promoción y reflejo identitario	Concejos, Ayuntamiento
	33 Desarrollo de Agenda Local 21	Desarrollo de la Agenda local 21, con una orientación especial hacia la sostenibilidad del territorio y actuaciones que apoyen la transversalidad del concepto y articulen proyectos asociados	Ayuntamiento: Área Desarrollo y Área Medioambiente
L3.1.2: Servicios básicos comarcales	34 Zonificación de servicios vinculada al municipio	Fomento de la zonificación de servicios (educación, sanidad, sociales) con orientación territorial, para que fomente la mejora del servicio y la sensación de pertenencia	Ayuntamiento, Gobierno de Navarra
L3.1.3: Plan General Municipal	35 Desarrollo del Plan General Municipal	Desarrollo del PGM del municipio, con una EMOT previa que defina la Estrategia Modelo de Ordenación Territorial.	Ayuntamiento, Gobierno de Navarra

DESARROLLO TERRITORIAL, SUBEJE ESTRATÉGICO 3.2: INFRAESTRUCTURAS PARA EL DESARROLLO

Reto	Favorecer el adecuado estado de las infraestructuras para un desarrollo sostenible		
Objetivos	1 Promover el desarrollo de zonas de implantación de nueva actividad económica 2 Potenciar el desarrollo del polígono de Egües para actividades de carácter industrial. 3 Adecuar el estado de infraestructuras básicas 4 Facilitar el mantenimiento de las zonas industriales y empresariales		
Lineas de actuación	Acciones/Proyectos	Descripción	Agentes involucrados
L3.2.1: Promoción y desarrollo de Áreas de actividad Económica	36 Plan de promoción en colaboración con agentes privados para activar la implantación empresarial en el polígono de Egües	Se trataría de activar un plan de promoción y venta de las parcelas del polígono de Egües, favoreciendo que puedan implantarse nuevas empresas, aumentando la seguridad y evitando la degradación de la Zona	Ayuntamiento, Promotores y Dueños del polígono
	37 Promoción de Zonas terciarias para implantación de actividad especializada en las líneas prioritarias (EE.RR e Industrias Creativas y Digitales)	Como parte del PGM previsto, se propone incluir en el mismo proyectos emblemáticos para el desarrollo terciario especializado, tanto la ciudad de la Innovación Fase 2 (ya avanzada), como la Ciudad Creativa Digital (proyecto más incipiente que debería analizarse en el plan)	Ayuntamiento: Área de Urbanismo, Área de Desarrollo Local
	38 Cesión de espacios para la puesta en marcha de pilotos demostrador	Cesión del uso de espacios para iniciativas singulares que requieran de una ubicación física de instalaciones como piloto o proyecto demostrador (por ejemplo de tecnologías de renovables, etc.)	Ayuntamiento: Área de Urbanismo, Área de Desarrollo Local
L3.2.2: Conservación de áreas de actividad económica	39 Activación de convenios para facilitar el mantenimiento de las AAEs.	Activar los convenios existentes y desarrollarlos para facilitar el mantenimiento de las áreas económicas prioritarias	Ayuntamiento: Área de Desarrollo Local, Entidades de Conservación del Polígono de Egües y la Ciudad de la Innovación
	40 Ayudas a industria aislada en el acceso a redes de banda ancha	Se trata de canalizar y gestionar con Gobierno de Navarra, los apoyos a infraestructuras privadas (Banda Ancha) de industria aislada que seguirá como Zona Blanca en el Plan Estratégico de Banda Ancha de Navarra.	Ayuntamiento: Área de Desarrollo Local, Gobierno de Navarra
L3.2.3: Promover el acceso a locales comerciales para nuevas iniciativas	41 Ayudas al alquiler de locales comerciales	Reestructuración de las ayudas al alquiler y al acondicionamiento de locales en propiedad para el desarrollo de actividad económica	Ayuntamiento: Área de Desarrollo Local
	42 Convenio con NASUVINSA para el alquiler regulado de locales comerciales	Desarrollo de un convenio con NASUVINSA para activar el uso de locales, con incentivos a la puesta en marcha e inversiones para adecuación.	Ayuntamiento: Área de Desarrollo Local. Nasuvinsa

7.4 EJE 4: DESARROLLO ORGANIZATIVO

DESARROLLO ORGANIZATIVO, SUBJE ESTRATÉGICO 4.1: AYUNTAMIENTO VISIBLE Y EN RED			
Reto	Reforzar la visibilidad de las acciones del Ayuntamiento y la colaboración externa con otras entidades		
Objetivos	1 Conseguir que las iniciativas del Ayuntamiento sean conocidas por las empresas y los agentes del territorio 2 Generar alianzas con entidades y otros municipios, para favorecer proyectos innovadores		
Lineas de actuación	Acciones/Proyectos	Descripción	Agentes involucrados
L4.1.1 Visibilización de las actividades de desarrollo local	43 Generación materiales de comunicación para su difusión entre el tejido empresarial	Desarrollo de un folleto y material digital que de forma sintética, infográfica y amena recopile los servicios del área	Ayuntamiento: Área de Desarrollo Local
L4.1.2: Establecimiento de redes y alianzas con entidades homólogas de otros territorios	44 Desarrollo de proyectos de transferencia de buenas prácticas, con un objetivo de importarlas y desarrollar conocimiento interno.	Identificación de proyectos y actuaciones de otros municipios y sesiones de trabajo conjunto para favorecer la transferencia de buenas prácticas en materia de gestión y organización interna. Establecimiento de un sistema de vigilancia asociado	Ayuntamiento, otros ayuntamientos y entidades locales, FNMC
	45 Establecimiento de alianzas	Establecimiento de alianzas para el desarrollo conjunto o compartido de actuaciones con otras entidades	Ayuntamiento, otros ayuntamientos y entidades locales, FNMC

DESARROLLO ORGANIZATIVO, SUBJE ESTRATÉGICO 4.2: MEJORA DE LA GESTIÓN INTERNA DE ACTIVIDADES			
Reto	Aumentar la eficiencia y efectividad en el desarrollo de las funciones públicas		
Objetivos	1 Fomentar coordinación entre áreas que estén relacionadas 2 Favorecer la implementación de herramientas digitales 3 Racionalizar los procesos administrativos para la puesta en marcha de actividad económica		
Lineas de actuación	Acciones/Proyectos	Descripción	Agentes involucrados
L4.3.1: Articular mecanismos de coordinación interna y simplificación administrativa	46 Grupo de trabajo interno para la coordinación de actividades y simplificación de tramitación	Se propone la constitución de un grupo de trabajo interno de personal técnico del Ayuntamiento entre las áreas competentes en materia de promoción económica	Ayuntamiento: Áreas Técnicas
	47 Simplificación los procesos administrativos para que disminuya la complejidad percibida del ciudadano.	Se trataría de analizar los procedimientos asociados a tramitaciones de ayudas, subvenciones, proyectos, etc, para simplificarlos y orientarse a las demandas del ciudadano	Ayuntamiento: Áreas de Desarrollo Local y Urbanismo
L4.3.2: Administración digital	48 Desarrollo de un portal de tramitación digital de ayudas y subvenciones	Se propone hacer un análisis de la posibilidad de digitalizar parte de la tramitación que ahora mismo es presencial, a través de un portal para el funcionamiento en régimen de autogestión de ayudas y subvenciones	Ayuntamiento, ANIMSA

DESARROLLO ORGANIZATIVO, SUBEJE ESTRATÉGICO 4.3: ALINEAMIENTO CON EUROPA				
Reto	Desarrollar actuaciones innovadoras aprovechando los marcos de financiación europeas existentes			
Objetivos	1 Alinear proyectos con directrices y tendencias internacionales y especialmente el contexto Europeo			
	2 Ampliar la capacidad presupuestaria de la línea de desarrollo local y la adopción de buenas prácticas asociadas			
Lineas de actuación		Acciones/Proyectos	Descripción	Agentes involucrados
L4.4.1: Desarrollo de proyectos transfronterizos y europeos	49	Contratación de un servicio de vigilancia y apoyo a la confección de proyectos europeos en materia de desarrollo local urbano sostenible	Europa promueve que los agentes económicos y sociales desarrollen iniciativas pioneras, de transferencia entre territorios y de carácter innovador, pero los marcos asociados presentan altos grados de concurrencia y requieren de un conocimiento profundo de las convocatorias, lo que obliga a contar con agentes especializados para los procesos de vigilancia y desarrollo.	Ayuntamiento: Área de Desarrollo Local, Entidad consultora
	50	Refuerzo del equipo para asumir el desarrollo de proyectos europeos, una vez aprobados	El acceso a nuevas fuentes de financiación y desarrollo de proyectos, exige un alto nivel de dedicación, que anticipa un posible refuerzo orientado a este tipo de iniciativas y a apoyar otras actividades del área.	Ayuntamiento: Área de Desarrollo Local, Entidad consultora

8

MODELO DE GOBERNANZA



8 MODELO DE GOBERNANZA

8.1 Órgano de Control y Seguimiento del Plan

El plan debe ser una referencia que sirva de marco para las actuaciones de desarrollo local y como plan director para otros ámbitos de desarrollo estratégico municipal.

Para su seguimiento se propone aprovechar las instancias de gobierno existentes en el Ayuntamiento del Valle de Egüés y en concreto la **COMISIÓN DE DESARROLLO LOCAL, INDUSTRIA, COMERCIO, EMPLEO Y TURISMO**, que cuenta con plena representación del equipo de gobierno y de todos los partidos políticos con representación en el municipio.

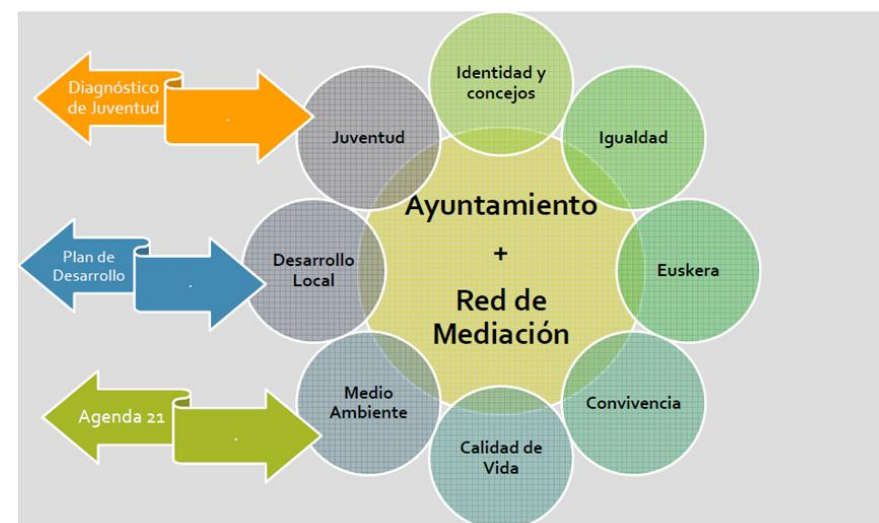
Serían funciones de dicha comisión:

- Asegurar y velar por el cumplimiento eficaz de las acciones y medidas dispuestas en este plan
- Monitorizar a través del seguimiento de proyectos y la evolución de indicadores, de la correcta ejecución del plan
- Coordinar las actuaciones del plan con otros planes o actividades vinculadas del municipio
- Identificar las variables externas que motivarían cambios de relevancia del plan
- Dotar al plan con los medios y recursos necesarios para su desarrollo

8.2 Participación y evaluación

El Plan se ha enfocado de forma abierta y participativa. Para su desarrollo se ha contado a través de reuniones con la participación y aportaciones de los principales agentes económicos y sociales vinculados al Valle en diferentes formatos.

En su evolución se apuesta por aprovechar las estructuras de participación que se están generando dentro del marco de participación ciudadana del municipio, y en concreto el grupo de trabajo de Desarrollo Local, para favorecer la comunicación bidireccional entre el Ayuntamiento y los grupos de interés.



8.3 Cuadro de mando de Gobernanza

Para el seguimiento del plan se ha elaborado un cuadro de Mando de indicadores, que se muestra a continuación:

CUADRO DE MANDO ESTRATÉGICO		2018	2019	2020
1	Número de entidades adheridas a la asociación de comercio, hostelería y servicios			
2	Casas hostales y alojamientos rurales del territorio			
3	Número de paquetes turísticos impulsados			
4	Número de nuevas empresas que han recibido subvenciones del Ayuntamiento			
5	Número de nuevas empresas en energías renovables y recursos			
6	Número de nuevas empresas en industrias creativas y digitales			
7	Número de nuevas empresas de economía social			
8	Número de nuevos contratos laborales apoyados			
9	Número de personas en programas de apoyo al emprendimiento			
10	Número de personas participantes en talleres de nuevas tecnologías			
11	Número de personas participantes en los cursos de formación			
12	Número de personas "registradas" en la semana de la ciencia			
13	Número de población infantil en acciones de sensibilización científica			
14	Número de asistentes a seminarios científicos			
15	Número de iniciativas con presencia de Marca Valle			
16	Número de nuevas empresas instaladas en AAEs			
17	Número de proyectos de Agenda Local 21			
18	Número de iniciativas atendidas por programas de acceso a locales comerciales			
19	Número de propuestas de proyectos europeos tramitadas			
20	Fondos europeos conseguidos			

Estos indicadores tienen el objetivo de monitorizar de forma integral el desempeño del plan.

Se ha apostado por hacer un cuadro que **refleje los aspectos más relevantes** en un número "moderado" de indicadores, cuyo nivel actual habrá que elaborar para lograr el progreso que el Ayuntamiento determine:

A estos indicadores habrá que sumar los de carácter más operativo que se pongan en marcha por parte del área de desarrollo local, y que podrán ser requeridos por la comisión de seguimiento, en caso necesario.

El cálculo de indicadores se realizará en base a las estadísticas internas y de fuentes secundarias disponibles y su obtención debe ser razonable y reflejar el marco estratégico de desarrollo requerido.

9

PLAN DE VIABILIDAD



9 PLAN DE VIABILIDAD

9.1 Objetivo del análisis

El desarrollo local es un ámbito en el que se pueden promover numerosas iniciativas y actuaciones, con el objetivo de fomentar el modelo territorial, económico y social perseguido.

El presente proyecto, actúa en relación a múltiples iniciativas existentes en el Ayuntamiento, promovidas desde la vocación de servicio del mismo, y con el objetivo de ofrecer a la ciudadanía las infraestructuras y servicios que garanticen un desarrollo armónico, sostenible y coherente del municipio.

Asociado a la elaboración del plan, se solicitaba un análisis de viabilidad municipal, entendiendo que un plan director debe armonizar el uso de recursos y garantizar la sostenibilidad de las actuaciones.

El Plan Estratégico de Desarrollo Local, ha sido concebido como un plan director en su estrategia, pero más enfocado en el despliegue, a los aspectos más vinculados al desarrollo local y que se han referenciado anteriormente. Por tanto, en el análisis económico, se hace referencia exclusivamente a las partidas con más afección a Desarrollo Local, de forma que queden claras las implicaciones presupuestarias que conllevan y la necesidad de llegar a acuerdos para garantizar la sostenibilidad en el tiempo de las actuaciones

9.2 Síntesis presupuestaria

A continuación, se expone una síntesis del presupuesto asociado a cada uno de los proyectos y los ejes, para posteriormente analizar las implicaciones

presupuestarias asociadas. En las tablas se muestra también la planificación de acciones, considerando en gris los años más fuertes de desarrollo y en un color rosa más claro, la continuidad de acciones en el tiempo.

1.DESARROLLO ECONÓMICO			PLANNING				PRESUPUESTO				PARTIDA
Lineas de actuación		Acciones/Proyectos	2018	2019	2020	2021-2025	2018	2019	2020	2021-2025	
L1.1.1: Desarrollo comercial	1	Consolidación de la asociación de Comercio, Hostelería y Servicios					10.000	10.000	5.000	25.000	LINEA DE GASTOS CORRIENTES
	2	Plan de promoción comercial, con acciones de conocimiento y vinculación al comercio local					7.000	3.000	3.000	15.000	LINEA DE GASTOS CORRIENTES
	3	Ayuntamiento como primer comprador en el Valle e impulsor de compra pública innovadora					N.A	N.A	N.A	N.A	SIN COSTE ADICIONAL
L1.1.2: Promoción turística: Valorización de recursos	4	Análisis de la capacidad del territorio para el desarrollo turístico sostenible					N.A				SIN COSTE ADICIONAL
	5	Adecuación de senderos, vía verde y recursos para turismo naturaleza						6.000	40.000	50.000	LINEAS DE INVERSIONES
L1.1.3: Promoción turística: Desarrollo de oferta	6	Apoyo al desarrollo de casas rurales					8.000	8.000	8.000	40.000	LINEA DE AYUDAS AL EMPLEO
	7	Desarrollo de oferta turística					5.000	5.000	5.000	75.000	LINEA DE GASTOS CORRIENTES
L1.1.4: Coordinación de agentes	8	Mesa de coordinación de agentes turísticos						N.A	N.A		SIN COSTE ADICIONAL
L1.2.1: Favorecer el desarrollo de empresas en sectores vinculados a las energías renovables y recursos	9	Priorizar la implantación en el vivero y en la ampliación de la ciudad de la innovación de este tipo de recursos						10.000	10.000	50.000	LINEA DE AYUDAS A LA CREACIÓN DE EMPRESAS
	10	Apoyar a las empresas de este sector con incentivos adicionales.					20.000	20.000	20.000	100.000	LINEA DE AYUDAS A LA CREACIÓN DE EMPRESAS
L1.2.2: Promover activamente la generación de empresas y empleo en las industrias creativas y digitales	11	Incentivar adicionalmente la implantación y desarrollo de este tipo de industrias					20.000	20.000	20.000	100.000	LINEA DE AYUDAS A LA CREACIÓN DE EMPRESAS
	12	Estudio de promoción activa de industrias creativas y digitales						12.000			LINEA DE GASTOS CORRIENTES
L1.3.1 Apoyo a la contratación	13	Ayudas e incentivos a la contratación de personal del Valle					50.000	50.000	50.000	250.000	LINEA DE AYUDAS AL EMPLEO
	14	Programa de apoyo al empleo de inserción						20.000	20.000	100.000	PRESUPUESTO BIENESTAR SOCIAL
L1.3.2 Bolsa de Empleo	15	Mejora del servicio de intermediación de empleo del Ayuntamiento							9.000		LINEA DE INVERSIONES
L1.4.1: Apoyo a la actividad emprendedora	16	Incentivos al emprendimiento y a la economía social					20.000	20.000	20.000	100.000	LINEA DE AYUDAS A LA CREACIÓN DE EMPRESAS
	17	Programa de asesoramiento e impulso a personas emprendedoras					12.500	36.500	36.500	182.500	LINEA DE GASTOS CORRIENTES
L1.4.2: Generación de ecosistema emprendedor	18	Iniciativas de conocimiento mutuo					1.000	1.000	1.000	5.000	LINEA DE GASTOS CORRIENTES
	19	Impulso a proyectos de economía colaborativa de carácter público-privado							10.000	15.000	LINEA DE GASTOS CORRIENTES
TOTAL EJE 1							153.500	221.500	257.500	1.107.500	

2.DESARROLLO SOCIAL			PLANNING				PRESUPUESTO				PARTIDA
Lineas de actuación		Acciones/Proyectos	2018	2019	2020	2021 - 2025	2018	2019	2020	2021 - 2025	
L2.1.1: Programa de movilidad intraurbana	20	Puesta en marcha de un proyecto de intramovilidad sostenible						15.000	5.000	25.000	LINEA DE GASTOS CORRIENTES
L2.1.2: Creación de espacios multifuncionales	21	Rehabilitación de edificios para actividades asociativas o sociales: Espacio del Pueblo Viejo							N.D	N.D	PRESUPUESTO URBANISMO
L2.2.1: Favorecer la colaboración entre empresas y entidades educativas	22	Puesta en marcha del espacio de cultura						N.A	N.A	N.A	PRESUPUESTO CULTURA
	23	Desarrollo de programas de prácticas en empresas locales incluidos en los cursos de formación ocupacional						N.A	N.A	N.A	SIN COSTE ADICIONAL
L2.2.2: Actuaciones formativas para favorecer la especialización del Valle	24	Talleres formativos en aplicación y uso de nuevas tecnologías							5.000	25.000	LINEA DE GASTOS CORRIENTES
	25	Desarrollo de formación continua de carácter municipal							18.000	90.000	LINEA DE GASTOS CORRIENTES
L2.3.1: Actuaciones de sensibilización hacia las tendencias de futuro y el marco STEM	26	Consolidación de la semana de la Ciencia del Valle de Egüés					12.000	12.000	12.000	60.000	LINEA SEMANA DE LA CIENCIA
	27	Desarrollo de campamentos urbanos científicos						1.500	1.500	7.500	LINEA DE GASTOS CORRIENTES
	28	Puesta en marcha de un seminario científico							6.000	12.000	LINEA DE GASTOS CORRIENTES
	29	Puesta en marcha de iniciativas de sensibilización en colegios						1.000	1.000	5.000	LINEA DE GASTOS CORRIENTES
L2.3.2: Apoyo a entidades y organizaciones de fomento del emprendimiento innovador entre la sociedad y especialmente en la juventud	30	Convenio con entidades y organizaciones del Valle que fomenten el emprendimiento innovador en la sociedad y especialmente en la juventud					10.000	10.000	10.000	50.000	LINEA DE FOMENTO DE LA INNOVACIÓN
L2.3.3: Desarrollo de un programa de becas/premios para favorecer estudios innovadores vinculados al valle	31	Convocatoria propia o enmarcada en otras iniciativas regionales para la promoción de un concurso de investigación local						10.000		30.000	LINEA DE FOMENTO DE LA INNOVACIÓN
TOTAL EJE 2							22.000	49.500	58.500	304.500	

3.DESARROLLO TERRITORIAL			PLANNING				PRESUPUESTO				PARTIDA
Lineas de actuación		Acciones/Proyectos	2018	2019	2020	2021 - 2025	2018	2019	2020	2021 - 2025	
L3.1.1: Marca Valle asociada a desarrollo sostenible	32	Apoyo de la marca valle en todas las iniciativas de promoción						10.000	10.000	50.000	LINEA DE GASTOS CORRIENTES
	33	Desarrollo de Agenda Local 21					5.800	4.500	15.000	75.000	LINEA DE GASTOS CORRIENTES
L3.1.2: Servicios básicos comarcales	34	Zonificación de servicios vinculada al municipio						N.A	N.A	N.A	SIN COSTE ADICIONAL
L3.1.3: Plan General Municipal	35	Desarrollo del Plan General Municipal					35.000	35.000	N.D	N.D	PRESUPUESTO URBANISMO
L3.2.1: Promoción y desarrollo de Áreas de actividad Económica	36	Plan de promoción en colaboración con agente privado para activar la implantación empresarial en el polígono de Egüés						25.000	25.000	125.000	LINEA DE GASTOS CORRIENTES
	37	Promoción de Zonas terciarias para implantación de actividad especializada en las líneas prioritarias (EE.RR e Industrias Creativas y Digitales)								N.D	PRESUPUESTO URBANISMO
	38	Cesión de espacios para la puesta en marcha de pilotos demostrador					3.000	500	500	1.500	LINEA DE GASTOS CORRIENTES
L3.2.2: Conservación de áreas de actividad económica	39	Activación de convenios para facilitar el mantenimiento de las AAEs.					25.000	50.000	50.000	250.000	LINEA DE GASTOS CORRIENTES
	40	Ayudas a industria aislada en el acceso a redes de banda ancha						6.000	6.000	30.000	PRESUPUESTO URBANISMO
L3.2.3: Promover el acceso a locales comerciales para nuevas iniciativas	41	Ayudas al alquiler de locales comerciales					100.000	100.000	100.000	500.000	LINEA DE AYUDAS AL EMPLEO
	42	Convenio con NASUVINSA para el alquiler regulado de locales comerciales					N.A	N.A	N.A	N.A	SIN COSTE ADICIONAL
TOTAL EJE 3							168.800	231.000	206.500	1.031.500	

4.DESARROLLO ORGANIZATIVO			PLANNING				PRESUPUESTO				PARTIDA
Lineas de actuación		Acciones/Proyectos	2018	2019	2020	2021-2025	2018	2019	2020	2021-2025	
L4.1.1 Visibilización de las actividades de desarrollo local	43	Generación materiales de comunicación para su difusión entre el tejido empresarial					1.500	1.500	1.500	7.500	LINEA DE GASTOS CORRIENTES
L4.1.2: Establecimiento de redes y alianzas con entidades homólogos de otros territorios	44	Desarrollo de proyectos de transferencia de buenas prácticas, con un objetivo de importarlas y desarrollar conocimiento interno.					N.A	N.A	N.A	N.A	SIN COSTE ADICIONAL
	45	Establecimiento de alianzas						N.A	N.A	N.A	SIN COSTE ADICIONAL
L4.3.1: Articular mecanismos de coordinación interna y simplificación administrativa	46	Grupo de trabajo interno para la coordinación de actividades y simplificación de tramitacion					N.A	N.A	N.A	N.A	SIN COSTE ADICIONAL
	47	Simplificación los procesos administrativos para que disminuya la complejidad percibida del ciudadano.						5.000			LINEA DE GASTOS CORRIENTES
L4.3.2: Administración digital	48	Desarrollo de un portal de tramitación digital de ayudas y subvenciones					N.A	N.A			SIN COSTE ADICIONAL
L4.4.1: Desarrollo de proyectos tranfonterizos y europeos	49	Contratación de un servicio de vigilancia y apoyo a la confección de proyectos europeos en materia de desarrollo local urbano sostenible						15.000	15.000	15.000	LINEA DE GASTOS CORRIENTES
	50	Refuerzo del equipo para asumir el desarrollo de proyectos europeos, una vez aprobados.							35.000	175.000	LINEA DE PERSONAL
TOTAL EJE 4							1.500	21.500	51.500	197.500	
TOTAL PRESUPUESTO							345.800	523.500	574.000	2.641.000	

9.3 Análisis de viabilidad

El desarrollo de las actuaciones del plan, conlleva un incremento progresivo del gasto asociado a desarrollo local, para los siguientes años.

Así, la tabla adjunta muestra el gasto total previsto por partidas, considerando que algunas responden a los criterios de gasto actuales, y que existen iniciativas cuyo gasto asociado corresponde a otras áreas del Ayuntamiento o a partidas que se anticipan que no estarán en el área:

TOTAL GASTO POR PARTIDAS	2018	2019	2020	2021-2025
AYUDAS AL EMPLEO	158.000	158.000	158.000	790.000
GASTOS CORRIENTES	70.800	196.500	214.000	1.006.000
INVERSIONES	-	6.000	49.000	50.000
SEMANA DE LA CIENCIA	12.000	12.000	12.000	60.000
NUEVA PARTIDA: AYUDAS A LA CREACIÓN DE EMPRESAS	60.000	70.000	70.000	350.000
NUEVA PARTIDA: FOMENTO DE LA INNOVACIÓN	10.000	20.000	10.000	80.000
PERSONAL (INCREMENTO)	-	-	35.000	175.000
PRESUPUESTO FUERA DEL ÁREA	35.000	61.000	26.000	130.000
TOTAL GASTO ASOCIADO AL PLAN	345.800	523.500	574.000	2.641.000

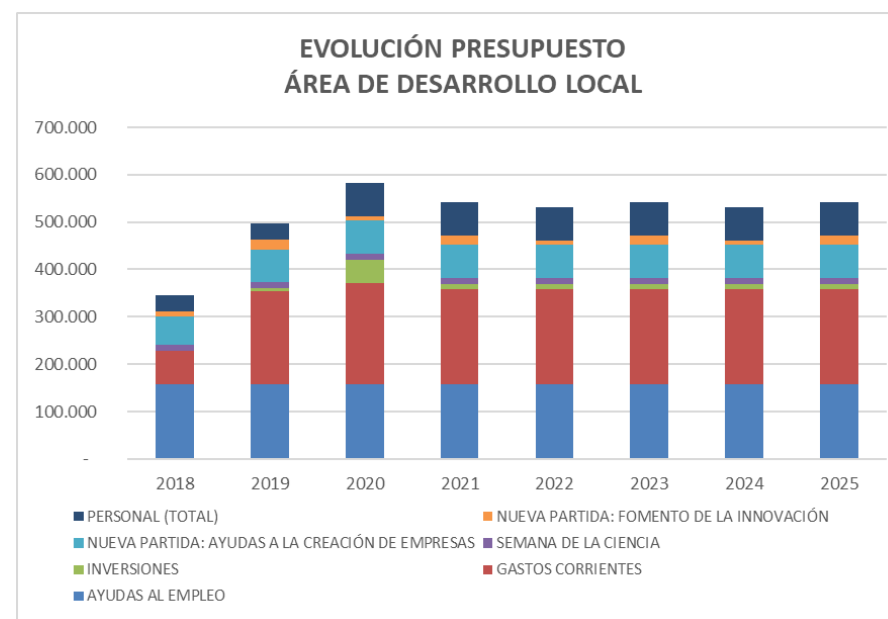
En estas partidas se han incluido los importes referenciados anteriormente y se han tipificado dos nuevas categorías:

- **Ayudas a la creación de empresas**, actualmente bajo el epígrafe de ayudas al empleo, pero que cobran una relevancia especial y deben constituir un eje específico
- **Fomento de la innovación**: Donde se enmarcan algunas partidas específicas que está previsto crear en el área y que no obedecen ni a la lógica de ayudas ni al gasto corriente.

Adicionalmente la partida de gastos corrientes integra un número significativo de ayudas cuya categorización podría analizarse de cara a un seguimiento más eficaz del tipo de gasto y acciones.

En la tabla anterior, se refleja cómo algunas partidas se atribuyen a otras áreas. Así mismo, proyectos emblemáticos, como el Espacio Cultural o la Ciudad de la Innovación, no han sido incluidos en el presupuesto, aunque sin duda, forman parte del alcance del plan.

En relación por tanto al presupuesto del área y si dejamos fuera estas consideraciones e incluimos algunas partidas adicionales existentes, la tabla siguiente muestra la evolución esperada.



Se ha proyectado un escenario, donde ***el área requiere aproximadamente entre un 51% y un 54% de presupuesto mayor que el actual*** para poder combinar el desarrollo de actividades con los presupuestos estimados. La necesidad de nueva dotación presupuestaria, comienza con fuerza en el ejercicio 2019, ya que en 2018 se han modulado las actuaciones y el cómputo global sería similar al actual, pero requeriría de transferencia entre partidas de gasto.

10

FICHAS DE PROYECTOS



10 FICHAS DE PROYECTOS

En este capítulo se desarrollan las fichas asociadas a cada uno de los proyectos identificados previamente. Para cada iniciativa, se identifica la descripción y el contexto asociado, así como las principales actividades que se desarrollarán y que constituyen una guía para los organismos o entidades responsables y las personas que deben poner en marcha las actuaciones.

EJE 1: DESARROLLO ECONÓMICO			
RETO	Conseguir el desarrollo de una red de servicios competitivos que puedan atender la demanda local y favorecer el desarrollo de pequeña actividad económica		
PROYECTO	1	NOMBRE	Consolidación de la asociación de Comercio, Hostelería y Turismo.
DESCRIPCIÓN			
Como parte de la línea de trabajo ya iniciada durante 2017 y 2018 por parte del Ayuntamiento del Valle de Egüés y orientada a favorecer el fortalecimiento del comercio y los servicios del Valle, ya se han lanzado acciones de refuerzo y promoción comercial Una línea de trabajo ya en curso es la colaboración con la Asociación de Comercio, Hostelería y Turismo. Dicha asociación surge por la iniciativa privada, pero cuenta con un respaldo no representativo de los segmentos empresariales asociados. El Ayuntamiento ha iniciado una línea de trabajo, orientada a consolidar y reforzar la Asociación con un objetivo de conseguir una mayor adhesión de entidades asociadas y a consolidar un marco de colaboración que permita su profesionalización, desarrollo de actividades de promoción y comunicación y trabajo conjunto en el refuerzo competitivo de los servicios comerciales, hosteleros y profesionales del Valle.			

ACTIVIDADES A DESARROLLAR				
Las actividades a desarrollar son: • Programa de impulso y adhesión de entidades • Formalización administrativa de estatutos y reglamentos internos asociados • Establecimiento de convenios Ayuntamiento-Asociación para la financiación de la entidad y el desarrollo de actividades • Colaboración conjunta en la promoción y desarrollo de actividades de refuerzo competitivo La financiación propuesta a través del convenio se orientará a un programa anual de trabajo e inicialmente combinará el apoyo de técnicos especializados, con el apoyo al desarrollo de iniciativas de consumo y promoción.				
ORGANISMO RESPONSABLE	AGENTES INVOLUCRADOS		TIPO DE PARTIDA	
Ayuntamiento: Área Desarrollo Local	Asociación de Comercio, Hostelería y Servicios, Otros comercios y servicios profesionales		Línea de gastos corrientes	
PRESUPUESTO	2018	2019	2020	2021-2025
	10.000	10.000	5.000	25.000

EJE 1: DESARROLLO ECONÓMICO			
RETO	Conseguir el desarrollo de una red de servicios competitivos que puedan atender la demanda local y favorecer el desarrollo de pequeña actividad económica		
PROYECTO	2	NOMBRE	Plan de promoción comercial, con acciones de conocimiento y vinculación al comercio local.
DESCRIPCIÓN			
En relación a las actividades de promoción comercial, de hostelería y servicios del Ayuntamiento y dado que la Asociación tendrá que ir evolucionando, pero representa los intereses de los Asociados, se considera indispensable el desarrollo de iniciativas complementarias que tengan como objetivo el conjunto de los negocios: comercios, hostelería y servicios profesionales del Valle. A través de esta línea de trabajo se desarrollarán actuaciones complementarias que puedan fomentar el consumo local y generar sensibilidad ciudadana al respecto.			

ACTIVIDADES A DESARROLLAR				
Anualmente se establecerán los proyectos del área que van a realizarse desde el área. A priori se identifican: • Actividades de conocimiento de oferta: Carreras y Ginkanas Urbanas, Concursos, etc. • Actividades de comunicación física: Señalización, Materiales de comunicación vinculados a la oferta de servicios del Valle • Actividades de comunicación digital: soporte a comunicación digital en medios • Campañas de sensibilización: Consumo local, Consumo solidario, Consumo Km.0, etc. El desarrollo de las acciones será complementario al planteamiento de actividades de la Asociación, respetando la iniciativa privada, fomentando la coordinación y colaboración público privada y atendiendo a las necesidades del conjunto del sector.				
ORGANISMO RESPONSABLE	AGENTES INVOLUCRADOS		TIPO DE PARTIDA	
Ayuntamiento: Área Desarrollo Local	Asociación de Comercio, Hostelería y Servicios, Otros comercios y servicios profesionales		Línea de gastos corrientes	
PRESUPUESTO	2018	2019	2020	2021-2025
	7.000	3.000	3.000	15.000

EJE 1: DESARROLLO ECONÓMICO			
RETO	Conseguir el desarrollo de una red de servicios competitivos que puedan atender la demanda local y favorecer el desarrollo de pequeña actividad económica		
PROYECTO	3	NOMBRE	Ayuntamiento como primer comprador en el Valle e impulsor de compra pública innovadora
DESCRIPCIÓN			
La contratación pública debe ser, en el corto plazo, una política con la que se promueva una incidencia significativa en el entorno próximo. El volumen de compras de las administraciones públicas, superan a nivel global el 18% del PIB estatal. En el caso de Egüés, el Ayuntamiento debe garantizar el cumplimiento de la LEY FORAL 2/2018, DE 13 DE ABRIL, DE CONTRATOS PÚBLICOS, de contratos públicos y atender a los principios de contratación pública que se establecen en su artículo 2. El Ayuntamiento, a través de sus criterios de compra, debe preservar por tanto criterios de economía o eficacia, igualdad de trato, no discriminación y todos los principios exigibles por ley, pero favorecer la descentralización de compras, el refuerzo de la actividad económica en el entorno local, la promoción de relaciones sociales y económicas basadas en valores y principios asociados a este plan: participación, igualdad, especialización, sostenibilidad y cohesión y con todo ello contribuir directamente a la promoción del tejido próximo.			

ACTIVIDADES A DESARROLLAR				
Se propone la adopción de un acuerdo para la inclusión de criterios de compra local en todas las áreas y servicios del Ayuntamiento. Para ello será necesario un informe de los servicios jurídicos que establezca con claridad las posibilidades de compra local, de forma que se transfiera una directriz a todas las áreas del Ayuntamiento.				
ORGANISMO RESPONSABLE	AGENTES INVOLUCRADOS		TIPO DE PARTIDA	
Ayuntamiento			Sin coste adicional	
PRESUPUESTO	2018	2019	2020	2021-2025
	N.A	N.A	N.A	N.A

EJE 1: DESARROLLO ECONÓMICO			
RETO	Conseguir el desarrollo de una red de servicios competitivos que puedan atender la demanda local y favorecer el desarrollo de pequeña actividad económica		
PROYECTO	4	NOMBRE	Análisis de la capacidad del territorio para el desarrollo turístico sostenible
DESCRIPCIÓN			
Se trata de, en base al diagnóstico realizado en la Agenda Local 21 sobre potenciales usos del suelo, establecer las potencialidades y limitaciones del territorio natural de Egüés como elementos de desarrollo. Es evidente que, dada la extensión y calidad del territorio del Valle de Egüés, así como el desarrollo del sector turístico planteado en el presente Plan de desarrollo Local, el uso sostenible de los recursos naturales y del territorio es un elemento fundamental que puede ser un eje importante de ese desarrollo turístico. No obstante, es muy importante tener en cuenta que ese desarrollo turístico debe basarse en un modelo sostenible de uso de los recursos que, más allá de utilizarlos como meros elementos de desarrollo económico, los ponga en valor y establezca un modelo social de valorización como elementos de desarrollo estratégico. El presente proyecto pretende poner las bases para el uso sostenible de los recursos naturales del valle de Egüés como elementos de desarrollo turístico sostenible.			

ACTIVIDADES A DESARROLLAR				
Se propone:				
- Realización del diagnóstico de la Agenda Local 21, en base a un análisis del uso del suelo y los potenciales desarrollos asociados, así como limitaciones. - Análisis de la capacidad del territorio en base a los aspectos de la agenda con orientación turística - Plan de Acción en base a las potencialidades y limitaciones detectadas en el diagnóstico				
ORGANISMO RESPONSABLE	AGENTES INVOLUCRADOS		TIPO DE PARTIDA	
Ayuntamiento;	AL21, Gobierno de Navarra		Sin coste adicional	
PRESUPUESTO	2018	2019	2020	2021-2025
	N.A			

EJE 1: DESARROLLO ECONÓMICO			
RETO	Conseguir el desarrollo de una red de servicios competitivos que puedan atender la demanda local y favorecer el desarrollo de pequeña actividad económica		
PROYECTO	5	NOMBRE	Adecuación de senderos, vía verde y recursos para turismo naturaleza
DESCRIPCIÓN			
Se trata de una nueva convocatoria de ayudas que responde a las orientaciones del borrador del Plan Estratégico de Turismo. El plan estratégico de Turismo de Navarra, contempla en el programa 'Adecuación del espacio turístico y refuerzo de la capacidad de acogida', dos medidas que plantean la elaboración de los planes comarcales de adecuación y mejora de espacios turísticos, identificando y priorizando recursos y actuaciones de mejora y adecuación de espacios, por una parte, y por otra el apoyo a las entidades gestoras de recursos para su adecuación a la visita turística, para introducir en los mismos actuaciones de mejora de entorno y accesibilidad, iluminación, señalización o interpretación. El Valle cuenta con numerosos recursos que el proyecto 4 puede ayudar a identificar, aunque sin esperar a que el proyecto aporte información de detalle, ya se conoce la necesidad de recuperar y poner en valor algunos recursos necesarios para la activación del turismo de naturaleza, con un objetivo de orientarlo tanto a la ciudadanía, como a visitantes naturales del Valle y turistas de zonas cercanas.			

ACTIVIDADES A DESARROLLAR				
Se realizará un inventario de actuaciones que recogerá entre otros: - La identificación y adecuación posterior de senderos: pistas, balizas, señalización, etc. - La adecuación de la Vía Verde del Irati: en colaboración con otras entidades por su carácter supramunicipal, desarrollado en el PSIS aprobado en el Acuerdo de Gobierno de Navarra de 11 de junio de 2015. Se considera que será importante la interlocución con CEDERNA-GARALUR (GAL Zona Norte), y Ayuntamiento de Sangüesa, el seguimiento de las obras Se ha considerado que la actuación de Vía Verde no exigirá gastos adicionales a sufragar por el Ayuntamiento del Valle, ya que la afección al municipio es menor (3.947,35 m2), de un suelo 100% público. Adicionalmente los costes de adecuación de Vía procederán de fondos externos y serán gestionados por CEDERNA-GARALUR. La actuación recoge por tanto una aproximación a los costes de detalle de un estudio y los costes de recuperación de senderos y recursos municipales, parcialmente subvencionada por G. Navarra.				
ORGANISMO RESPONSABLE	AGENTES INVOLUCRADOS		TIPO DE PARTIDA	
Ayuntamiento: Área Desarrollo Local	Gobierno de Navarra		Líneas de inversiones. Se solicitará subvención a Gobierno de Navarra en las partidas "Subvenciones a entidades locales para la puesta en valor de senderos, recursos y espacios turísticos y naturales"	
PRESUPUESTO	2018	2019	2020	2021-2025
		6.000	40.000	50.000

EJE 1: DESARROLLO ECONÓMICO			
RETO	Conseguir el desarrollo de una red de servicios competitivos que puedan atender la demanda local y favorecer el desarrollo de pequeña actividad económica		
PROYECTO	6	NOMBRE	Apoyo al desarrollo de casas rurales
DESCRIPCIÓN			
El Ayuntamiento ha aprobado recientemente una ordenanza reguladora de subvenciones a la rehabilitación y adecuación de edificios en el municipio. La ordenanza establece cinco tipologías de actuaciones, entre las que se señala como actuación acogible: Las destinadas a fomentar la promoción de obras de rehabilitación y de reforma o renovación en edificios de los distintos núcleos de población del Valle cuando su destino sea la puesta en marcha de casas rurales, albergues o alojamientos turísticos de carácter rural.			

ACTIVIDADES A DESARROLLAR				
Se propone continuar con las ayudas asociadas a la ordenanza municipal y en concreto el epígrafe de promoción de casas rurales. Aunque la partida parece asociada al área de urbanismo, ya que cubre otras casuísticas de recuperación de edificios con otros usos, se ha establecido en el presupuesto un objetivo vinculado al desarrollo de casas, albergues y alojamientos, marcando una referencia de una iniciativa por año del periodo analizado.				
ORGANISMO RESPONSABLE	AGENTES INVOLUCRADOS		TIPO DE PARTIDA	
Ayuntamiento: Área Desarrollo Local			Líneas de ayudas al empleo	
PRESUPUESTO	2018	2019	2020	2021-2025
	8.000	8.000	8.000	40.000

EJE 1: DESARROLLO ECONÓMICO			
RETO	Conseguir el desarrollo de una red de servicios competitivos que puedan atender la demanda local y favorecer el desarrollo de pequeña actividad económica		
PROYECTO	7	NOMBRE	Desarrollo de oferta turística
DESCRIPCIÓN			
El Ayuntamiento del Valle es consciente de la necesidad de apoyar un desarrollo turístico sostenible, que ponga en valor los recursos del Valle, y favorezca tanto el desarrollo de una oferta adaptada a la ciudadanía, como la extensión y permanencia de los visitantes en torno a las posibilidades del territorio. En este sentido, y combinado con la necesidad de ordenación y adecuación de recursos, también se hace necesario trabajar en el desarrollo de oferta turística: experiencias, paquetes y acciones de comunicación, difusión y prescripción para un desarrollo que pivotará sobre dos ejes fundamentales: - Turismo cultural y patrimonial: Con un producto reconocido internacionalmente, el museo Oteiza, que ya tracciona un número significativo de visitantes a quienes ofrecer experiencias complementarias. El inventario de patrimonio favorecería el desarrollo de experiencias y rutas asociadas a otros recursos del municipio. - Turismo activo y de naturaleza: Con la necesaria creación de producto asociado y en especial en segmento de trekking y cicloturismo Estos segmentos turísticos, requerirán el desarrollo de oferta y las acciones de comunicación y promoción asociadas, siempre en el contexto de la potencialidad del Valle y en coordinación con otros agentes de Navarra.			

ACTIVIDADES A DESARROLLAR				
Se propone el desarrollo de acciones de desarrollo de oferta: - Identificación de productos existentes - Creación de materiales de promoción online/offline - Campañas de difusión sobre productos: acuerdos con agentes privados para la promoción conjunta de los productos del municipio - Pequeño material de difusión: folletos, mapas, cartelería. Se valorará en un futuro, la presencia en ferias y eventos de carácter municipal, aunque en el momento de redacción del plan no se consideran estas acciones y se ha estimado su presupuesto para el periodo 2021-2025				
ORGANISMO RESPONSABLE	AGENTES INVOLUCRADOS		TIPO DE PARTIDA	
Ayuntamiento: Área Desarrollo Local	Agentes Turísticos		Línea de gastos corrientes	
PRESUPUESTO	2018	2019	2020	2021-2025
	5.000	5.000	5.000	75.000

EJE 1: DESARROLLO ECONÓMICO			
RETO	Conseguir el desarrollo de una red de servicios competitivos que puedan atender la demanda local y favorecer el desarrollo de pequeña actividad económica		
PROYECTO	8	NOMBRE	Mesa de coordinación de agentes turísticos
DESCRIPCIÓN			
Los agentes turísticos del Valle no han tenido un foro de encuentro, que les permita conocerse mutuamente y tener la capacidad de prescribir productos y servicios del mismo. Se hace necesaria la puesta en marcha de una mesa de coordinación de agentes, con la intermediación del Ayuntamiento, de forma que se pueda favorecer el conocimiento mutuo, la prescripción y desarrollar actividades de promoción y coordinación de oferta.			

ACTIVIDADES A DESARROLLAR				
El Ayuntamiento actuará como mediador y favorecerá la puesta en marcha de reuniones cuatrimestrales/semestrales con las que poder empezar a trabajar con el núcleo de agentes locales: • Identificación de agentes • Presentación de las infraestructuras y actividades existentes por parte de los promotores • Identificación de medios y mecanismos de comunicación y difusión a impulsar • Creación de experiencias y paquetes turísticos • Análisis sobre opciones de movilidad y transporte entre recursos • Puesta en marcha de acciones y proyectos en coordinación con otras áreas o iniciativas de promoción de carácter regional o internacional: Rutas de Museos, Vías Verdes,				
ORGANISMO RESPONSABLE	AGENTES INVOLUCRADOS		TIPO DE PARTIDA	
Ayuntamiento: Área Desarrollo Local	Agentes Turísticos		Sin coste adicional	
PRESUPUESTO	2018	2019	2020	2021-2025
		N.A	N.A	

EJE 1: DESARROLLO ECONÓMICO			
RETO	Apostar por sectores de especialización alineados con la estrategia de especialización inteligente de Navarra		
PROYECTO	9	NOMBRE	Priorizar la implantación en el vivero y en la ampliación de la ciudad de la innovación de este tipo de iniciativas
DESCRIPCIÓN			
Las Estrategias de Especialización Inteligente (S3 por sus siglas en inglés “Smart Specialization Strategies”) son un modelo para el desarrollo económico que implica concentrar los recursos en las áreas económicas en las que cada región cuenta con ventajas competitivas significativas. Tras un proceso de análisis de potencialidades y descubrimiento emprendedor, Navarra ha apostado por 6 temáticas estratégicas prioritarias y un conjunto de factores de competitividad asociado. Como municipio de relevancia en Navarra, Egüés ha visionado que quiere aprovechar tanto el marco de sostenibilidad como el marco de inteligencia. Apalancado en sus potencialidades y el carácter de su población, Egüés ha seleccionado el marco de las Energías Renovables y Recursos y el de Industrias Creativas y Digitales, como sectores en los que quiere enmarcar prioritariamente su desarrollo económico. Esta orientación deberá estar presente en las iniciativas de fomento empresarial o de desarrollo de espacios para la creación de empresas Se desea priorizar y fomentar la implantación prioritaria de este tipo de iniciativas en los espacios municipales			

ACTIVIDADES A DESARROLLAR				
Favorecer la implantación de este tipo de iniciativas en el municipio: • Priorizando su elección frente a otros posibles proyectos en concurrencia • Presentando Egüés y sus instalaciones e incentivos en los foros que puedan favorecer la captación de atención • Articulando medidas de apoyo o proyectos específicos de captación de emprendedores				
ORGANISMO RESPONSABLE	AGENTES INVOLUCRADOS		TIPO DE PARTIDA	
Ayuntamiento: Área Desarrollo Local	Emprendedores		Ayudas a la creación de empresas	
PRESUPUESTO	2018	2019	2020	2021-2025
		10.000	10.000	50.000

EJE 1: DESARROLLO ECONÓMICO			
RETO	Apostar por sectores de especialización alineados con la estrategia de especialización inteligente de Navarra		
PROYECTO	10	NOMBRE	Apoyar a las empresas de este sector con incentivos adicionales.
DESCRIPCIÓN			
El tejido empresarial de las energías renovables y recursos, forma parte de la identidad de Egües, a través de iniciativas visibles y especializadas como la Ciudad de la Innovación, pero también de la presencia en el municipio de numerosos proyectos empresariales de Ingenierías, Consultorías técnicas y empresas asociadas a este campo. Se propone continuar desarrollando un ecosistema especializado, que pueda favorecer un efecto de tracción natural para este tipo de empresas en la Zona y la puesta en marcha de incentivos adicionales asociados a la implantación de estas empresas.			

ACTIVIDADES A DESARROLLAR				
Se propone el desarrollo de una serie de incentivos: • Análisis sobre la necesidad de creación de una ayuda específica a la implantación de empresas en el sector de energías renovables • Aumento de la intensidad de la Ayuda y aumento de los puntos de la ayuda en cualquier tipología de ayuda • Favorecer la implantación de proyectos del sector en la Ciudad de la Innovación Fase 2.				
ORGANISMO RESPONSABLE	AGENTES INVOLUCRADOS		TIPO DE PARTIDA	
Ayuntamiento: Área Desarrollo Local	Empresas		Ayudas a la creación de empresas	
PRESUPUESTO	2018	2019	2020	2021-2025
	20.000	20.000	20.000	100.000

EJE 1: DESARROLLO ECONÓMICO			
RETO	Apostar por sectores de especialización alineados con la estrategia de especialización inteligente de Navarra		
PROYECTO	11	NOMBRE	Incentivar adicionalmente la implantación y desarrollo de este tipo de industrias
DESCRIPCIÓN			
La estructura de población de Egües, el grado de cualificación de sus habitantes, su carácter mixto rural-urbano y la proximidad a Pamplona, hace del municipio un lugar muy interesante para el desarrollo de actividades empresariales vinculadas a nuevos modelos económicos. Navarra, en su estrategia de especialización inteligente, ha abordado la necesidad de impulsar las industrias creativas y digitales, entendiendo que es un eje de desarrollo estratégico que todavía es emergente, pero que será uno de los de mayor crecimiento en los próximos años. Adicionalmente, este sector se caracteriza por la demanda de un alto nivel de talento, y las bajas barreras de entrada y de acceso a medios para constitución de empresas e iniciativas. Todo esto hace que Egües apueste por este eje de forma preferente y como sector emergente y como tal debe apostar por el desarrollo de actuaciones de fomento para su impulso, entre las que destacan puntos adicionales en las ayudas existentes y actuaciones ad-hoc de promoción de este tipo de iniciativas.			

ACTIVIDADES A DESARROLLAR				
Desarrollar un programa de incentivos adicionales sobre instrumentos actuales: • Análisis sobre la necesidad de creación de una ayuda específica a la implantación de empresas en el sector de energías renovables • Aumento de la intensidad de la Ayuda y aumento de los puntos de la ayuda en cualquier tipología de ayuda • Favorecer la implantación de proyectos del sector en el vivero y en nuevas zonas terciarias pendientes de promoción. Adicionalmente se analizará la posibilidad de orientar alguna edición de los programas de impulso al emprendimiento (Proyecto 17), a este sector tal y como ha hecho Pamplona en el 2017 con Pamplona Emprende: Industrias Creativas y Digitales.				
ORGANISMO RESPONSABLE	AGENTES INVOLUCRADOS		TIPO DE PARTIDA	
Ayuntamiento: Área Desarrollo Local	Empresas		Ayudas a la creación de empresas	
PRESUPUESTO	2018	2019	2020	2021-2025
	20.000	20.000	20.000	100.000

EJE 1: DESARROLLO ECONÓMICO

RETO	Apostar por sectores de especialización alineados con la estrategia de especialización inteligente de Navarra		
PROYECTO	12	NOMBRE	Estudio de promoción activa de industrias creativas y digitales
DESCRIPCIÓN			
El marco de la iniciativa se comparte con el proyecto 11, con la intención de profundizar en las actividades necesarias para el impulso del sector de las Industrias Creativas y Digitales. El soporte a este sector está presente en múltiples instancias, incluida la Comisión Europea que, en comunicaciones recientes quiere proteger el patrimonio y la diversidad cultural de Europa y aprovechar la contribución de las industrias de la cultura y la creación para el crecimiento y el empleo. La política de la UE pretende hacer frente a retos comunes como la transición al entorno digital y el fomento de la innovación en el sector cultural. En una comunicación reciente de la Comisión (22/05/2018) se hace referencia a varios marcos para la dinamización conjunta de las industrias creativas, digitales, culturales y audiovisuales a través, entre otras, de las estrategias. “Europa Creativa” y “Digital4Culture”. Egüés tiene la vocación de analizar con profundidad las tendencias, necesidades y actividades de promoción para trabajar este sector, con la intención de promover iniciativas adicionales asociadas.			

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Se propone la realización de un estudio detallado sobre “Potencial y promoción de las industrias creativas y digitales en el Valle de Egües”, que permita el desarrollo de actividades complementarias a las actuales con un mayor nivel de conocimiento explícito asociado, para posteriormente desplegar actuaciones ad-hoc

ORGANISMO RESPONSABLE	AGENTES INVOLUCRADOS		TIPO DE PARTIDA	
Ayuntamiento: Área Desarrollo Local	Empresas		Línea de gastos corrientes	
PRESUPUESTO	2018	2019	2020	2021-2025
		12.000	N.D	N.D

EJE 1: DESARROLLO ECONÓMICO			
RETO	Favorecer la existencia de oportunidades laborales en el Valle		
PROYECTO	13	NOMBRE	Ayudas e incentivos a la contratación de personal del Valle
DESCRIPCIÓN			
El Ayuntamiento mantiene desde hace varios años, una convocatoria a la contratación de personas desempleadas del Valle, con un objetivo claro de disminución de la tasa de desempleo. Estas ayudas, presentan asimismo incentivos adicionales para mujeres mayores y personas con dificultades. El objetivo de la ayuda es favorecer la contratación con personal local, generando empleo y sosteniéndolo durante un periodo concreto.			

ACTIVIDADES A DESARROLLAR				
Se propone dar continuidad a la convocatoria, modificando sus bases reguladoras: • Limitando el techo de ayuda por empresa • Adecuando las cantidades, para, tras un proceso de difusión y promoción de la ayuda, favorecer un número alto de empresas atendidas, sin exigir un alto incremento de la partida asociada. • Favorecer el acceso a la ayuda de empresas que no han obtenido ayudas en ejercicios anteriores.				
ORGANISMO RESPONSABLE	AGENTES INVOLUCRADOS		TIPO DE PARTIDA	
Ayuntamiento: Área Desarrollo Local			Línea de ayudas al empleo	
PRESUPUESTO	2018	2019	2020	2021-2025
	50.000	50.000	50.000	250.000

EJE 1: DESARROLLO ECONÓMICO			
RETO	Favorecer la existencia de oportunidades laborales en el Valle		
PROYECTO	14	NOMBRE	Programa de apoyo al empleo de inserción
DESCRIPCIÓN			
La inserción laboral y la empleabilidad son retos de nuestra sociedad que afectan al conjunto de la misma, aunque las consecuencias y dinámicas externas sectoriales y competitivas inciden con distinta intensidad en los diferentes colectivos sociales, generando un impacto mucho mayor en algunos, que aumenta el grado de dificultad para acceder al mercado laboral. El área de Bienestar Social del Ayuntamiento desarrolla desde hace tiempo diferentes programas de empleo social, que permiten atender a colectivos con dificultades y favorecer el fomento del empleo en el Valle, con las consiguientes consecuencias de vertebración y cohesión social asociadas.			

ACTIVIDADES A DESARROLLAR				
Desarrollo en colaboración con el servicio de bienestar social de programas de apoyo al empleo, donde el área de desarrollo local, pueda aportar también una adaptación de los recursos existentes a los focos del programa y en concreto: • Analizar las demandas de formación de estos programas y trasladarlos a actividades formativas (Certificados de Profesionalidad o PIFE) • Asesoramiento a las empresas en cuanto a la legislación laboral existente y contrataciones bonificadas, así como también las modificaciones legislativas sobre las medidas de fomento de la contratación de personas con dificultades • Diseño de procesos de inserción laboral de forma personalizada • Acciones individuales y grupales de orientación profesional • Intermediación laboral. • Coordinación con otros servicios o recursos comunitarios que sean necesarios para alcanzar sus objetivos (familia, centros educativos, centros de ocupación, asociaciones, etc.				
ORGANISMO RESPONSABLE	AGENTES INVOLUCRADOS		TIPO DE PARTIDA	
Ayuntamiento: Área de Desarrollo Local y Área de Bienestar Social	Ciudadanía, Asociaciones, Centros educativos, etc.		Presupuesto Bienestar Social	
PRESUPUESTO	2018	2019	2020	2021-2025
		20.000	20.000	100.000

EJE 1: DESARROLLO ECONÓMICO			
RETO	Favorecer la existencia de oportunidades laborales en el Valle		
PROYECTO	15	NOMBRE	Mejora del servicio de intermediación de empleo del Ayuntamiento
DESCRIPCIÓN			
El Ayuntamiento ofrece un servicio de intermediación laboral, que se basa entre otros, en la gestión de una bolsa de empleo orientada a particulares, para hacer llegar los perfiles a las empresas que hacen uso de este servicio, normalmente PYMES locales y con una orientación a puestos de cualificación baja y media. El servicio ha sido percibido como útil por parte de las PYMES y como insuficiente por parte de las grandes empresas que tienen recursos, departamentos y procesos de reclutamiento y selección propios. Entendiendo que se puede ejercer una función de intermediación, el Ayuntamiento apuesta por una reorientación de este servicio para ejercer una función de mediación y colaboración con el Servicio Navarro de Empleo, para mejorar la eficacia de los procesos de búsqueda y contratación laboral en el Valle de Egüés.			

ACTIVIDADES A DESARROLLAR				
Se propone el rediseño del servicio: • Contacto y colaboración con el Servicio Navarro de Empleo para acordar la función y alcance del servicio por parte del Ayuntamiento • Desarrollo y Mejora de un entorno Web que facilite la gestión y la función • Promoción y Comunicación del Servicio				
ORGANISMO RESPONSABLE	AGENTES INVOLUCRADOS		TIPO DE PARTIDA	
Ayuntamiento: Área Desarrollo Local	Servicio Navarro de Empleo		Líneas de inversión	
PRESUPUESTO	2018	2019	2020	2021-2025
			9.000	

EJE 1: DESARROLLO ECONÓMICO			
RETO	Favorecer el emprendimiento innovador en el Valle		
PROYECTO	16	NOMBRE	Incentivos al emprendimiento y a la economía social
DESCRIPCIÓN			
El emprendimiento es una de las vías que tiene la sociedad de activar generación económica. Frente a otras alternativas como la implantación de empresas constituidas en el exterior, o la evolución del tejido existente, el emprendimiento actúa generando “nueva riqueza”. Existiendo muchas fórmulas de emprendimiento, es especialmente interesante el de carácter innovador, teniendo en cuenta que el desarrollo de esos nuevos productos o servicios con factores diferenciales, pueden suponer la construcción de nuevos modelos de negocio exitosos y generar nuevas oportunidades de desarrollo empresarial y por tanto de riqueza y empleo. De entre todos los formatos, el Ayuntamiento tiene la voluntad adicional de promover la iniciativa social en el municipio y en especial cooperativas y sociedades laborales, entendiendo que este tipo de fórmulas responden además a criterios sociales adicionales y a nuevas fórmulas de compromiso con las personas.			

ACTIVIDADES A DESARROLLAR				
Se propone hacer emerger una nueva convocatoria de ayudas a la creación empresarial, enmarcadas en el marco de Ayudas al Empleo • Apoyando la creación y constitución de nuevas empresas en el municipio • Intensificando las ayudas para las empresas de economía social: cooperativas y sociedades laborales • La ayuda se combinará para que adicionalmente tengan más puntuación las iniciativas en los sectores prioritarios				
ORGANISMO RESPONSABLE	AGENTES INVOLUCRADOS		TIPO DE PARTIDA	
Ayuntamiento: Área Desarrollo Local	Emprendedores		Audas a la creación de empresas	
PRESUPUESTO	2018	2019	2020	2021-2025
	20.000	20.000	20.000	100.000

EJE 1: DESARROLLO ECONÓMICO			
RETO	Favorecer el emprendimiento innovador en el Valle		
PROYECTO	17	NOMBRE	Programa de asesoramiento e impulso a personas emprendedoras
DESCRIPCIÓN			
Los emprendedores requieren de muchos servicios que no siempre tienen disponibles o pueden financiar desde un punto de vista privado: procesos de coaching, mentoring, formación, asesoramiento técnico especializado, gestión de ayudas y tramitación legal, acceso a la financiación, etc. Se plantea que el Ayuntamiento pueda mejorar la propuesta para las empresas ubicadas en el vivero con algunos servicios adicionales que puedan favorecer el apoyo que requieren los emprendedores. Asimismo, se plantea el desarrollo programas de impulso emprendedor, para generar procesos de pre-emprendimiento, identificación de ideas potenciales y apoyo en etapas tempranas de proyecto. El marco del proyecto “Egüés Emprende” podría constituir una referencia en la que el propio Ayuntamiento fue pionero y se establecieron colaboraciones con agentes regionales con experiencia contrastada como CEIN.			

ACTIVIDADES A DESARROLLAR				
Se propone la identificación de los servicios más necesarios para las empresas existentes y el análisis de la oferta de servicios profesionales locales para componer un programa a medida de las empresas con: - Sesiones de formación en temas de interés general - Establecimiento de apoyos profesionales externos: coaching, mentoring, consultoría Adicionalmente se propone la realización de un programa anual de impulso al emprendimiento con el objetivo de que puedan surgir nuevas iniciativas empresariales, para las que posteriormente habrá que dar oportunidades en financiación. Se propone que el programa de impulso pueda realizarse en el marco de Industrias Creativas y Digitales, de forma que se vaya generando el ecosistema y concentrando la presencia emprendedora en este ámbito.				
ORGANISMO RESPONSABLE	AGENTES INVOLUCRADOS		TIPO DE PARTIDA	
Ayuntamiento: Área Desarrollo Local	Personas emprendedoras, Población		Línea de gastos corrientes	
PRESUPUESTO	2018	2019	2020	2021-2025
	12.500	36.500	36.500	182.500

EJE 1: DESARROLLO ECONÓMICO			
RETO	Favorecer el emprendimiento innovador en el Valle		
PROYECTO	18	NOMBRE	Iniciativas de conocimiento mutuo
DESCRIPCIÓN			
El tamaño del Municipio y la ausencia de espacios de participación entre personas emprendedoras y el empresariado, ha hecho que exista un desconocimiento de las actividades que cuentan con presencia en el Valle y de los nuevos proyectos que se van poniendo en marcha. La estrategia de participación del Valle de Egües, establece la necesidad de activar un grupo de trabajo en materia de desarrollo local, contando con los agentes económicos y sociales relevantes. El propio proceso de desarrollo del plan puso de manifiesto la voluntad de los emprendedores, de seguir colaborando, conociéndose, identificando oportunidades conjuntas, cruzando servicios, etc.			

ACTIVIDADES A DESARROLLAR				
Se propone la organización por parte del Ayuntamiento de foros de networking, donde puedan ir surgiendo nuevas iniciativas y proyectos conjuntos. Inicialmente se propone la realización de dos reuniones al año, con promoción activa por parte del Ayuntamiento, sin que esto sea un impedimento para otras convocatorias voluntarias que puedan surgir. El Ayuntamiento favorecerá la cesión de espacios y actuará de facilitador, para que el entorno privado pueda ir auto organizándose en un futuro.				
ORGANISMO RESPONSABLE	AGENTES INVOLUCRADOS		TIPO DE PARTIDA	
Ayuntamiento: Área Desarrollo Local	Personas emprendedoras, Población		Línea de gastos corrientes	
PRESUPUESTO	2018	2019	2020	2021-2025
	1.000	1.000	1.000	5.000

EJE 1: DESARROLLO ECONÓMICO			
RETO	Favorecer el emprendimiento innovador en el Valle		
PROYECTO	19	NOMBRE	Impulso a proyectos de economía colaborativa de carácter público-privado
DESCRIPCIÓN			
El mundo del trabajo está asistiendo a grandes cambios a muchos niveles. El emprendimiento es uno de los aspectos que más evolución ha mostrado en los últimos años y que más retos tiene en el futuro para ser un factor esencial del desarrollo económico del valle de Egüés. El impulso al emprendimiento pasa por valorización el Valle como lugar atractivo y diferenciado. Este es un punto fundamental que hay que construir con el desarrollo de varios proyectos. Es por ello que desde el Ayuntamiento se debe fomentar dicho emprendimiento y favorecer el desarrollo de iniciativas colaborativas que produzcan nuevas formas de economía y emprendimiento. Para ello se desarrollarán una serie de encuentros y talleres que fomenten e impulsen la creación de un ecosistema que favorezca iniciativas profesionales colaborativas, donde el Ayuntamiento participe como facilitador del ecosistema. Dinamización a través de las sesiones de trabajo, de iniciativas de economía colaborativa: Bancos de Tiempo (profesionales), plataformas de intercambio o de "sharing facilities", que puedan generar proyectos de desarrollo basado en este tipo de filosofía y contribuyan a la generación de ecosistemas.			

ACTIVIDADES A DESARROLLAR				
Se propone: - La realización de unas jornadas con participación de proyectos externos existentes dirigidas el público emprendedor, tras las cuales se puedan desarrollar acciones - Talleres de construcción del ecosistema. Tras estas sesiones se monitorizarán las iniciativas para favorecer el surgimiento de proyectos innovadores en este ámbito y el posible apoyo del Ayuntamiento a los mismos: Cesión de espacios, apoyos técnicos, establecimiento de convenios marco, etc.				
ORGANISMO RESPONSABLE	AGENTES INVOLUCRADOS		TIPO DE PARTIDA	
Ayuntamiento: Área Desarrollo Local	Personas emprendedoras, Población		Línea de gastos corrientes	
PRESUPUESTO	2018	2019	2020	2021-2025
			10.000	15.000

EJE 2: DESARROLLO SOCIAL

RETO	Fomentar la cohesión social y la identidad municipal a través de iniciativas conjuntas de las diferentes localidades		
PROYECTO	20	NOMBRE	Puesta en marcha de un proyecto de intramovilidad sostenible
DESCRIPCIÓN			
Se trata de un proyecto de promoción de la movilidad entre los diferentes municipios del Valle de Egüés que permita fomentar la movilidad sostenible, así como el conocimiento y la comunicación entre las diferentes localidades del territorio, generando así factores de construcción de la identidad comarcal y favoreciendo el acceso a servicios públicos y privados entre localidades. Para ello, entre otras acciones, se va a poner en marcha un servicio de gestión y sharing de bicicletas eléctricas, que puedan cogerse y dejarse en diferentes puntos del Valle. Además de este servicio, se desarrollará una campaña de comunicación del mismo, vinculado al concepto de movilidad sostenible, así como a la promoción de la movilidad en el Valle como manera de conocer y fomentar el transito interno. Para complementar el servicio de bicicletas eléctricas y promocionar la movilidad sostenible entre los municipios del valle de Egüés, se llevará a cabo una excursión anual que fomente este concepto y recorra los diferentes pueblos del Valle			

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Para ello se propone:

- Instalación y gestión del sistema de sharing de bicicletas eléctricas.
- Acción/es de difusión y comunicación del sistema vinculado a la movilidad sostenible y a la puesta en valor del Valle a través de la intramovilidad.
- Excursión en bicicleta para fomentar el uso de la bici como modo de transporte del Valle

ORGANISMO RESPONSABLE	AGENTES INVOLUCRADOS		TIPO DE PARTIDA	
Ayuntamiento: Área de participación ciudadana			Línea de gastos corrientes (se ha tipificado así, pero puede conllevar inversión)	
PRESUPUESTO	2018	2019	2020	2021-2025
		15.000	5.000	25.000

EJE 2: DESARROLLO SOCIAL			
RETO	Fomentar la cohesión social y la identidad municipal a través de iniciativas conjuntas de las diferentes localidades		
PROYECTO	21	NOMBRE	Rehabilitación de edificios para actividades asociativas o sociales: Espacio del Pueblo Viejo
DESCRIPCIÓN			
Como medida para la puesta en valor del pueblo viejo se propone el uso de alguno de los espacios presentes en dicha ubicación para uso sociocultural. En primer lugar, sería necesario elegir el lugar para rehabilitar y reutilizar, de manera que se transforme en un espacio dinámico que impulse la colaboración e innovación ciudadana. De manera paralela se propone la realización de un proyecto de espacio cogestionado, a través del establecimiento de un modelo de gestión y organización alternativo. El proyecto deberá concretar qué tipo de espacio, gestión, programación, servicios, etc. se ofrecen en el lugar. Lo que se pretende es crear un espacio de colaboración e innovación ciudadana, donde coexistan líneas dirigidas a la comunidad y otras de economía alternativa. Como inspiración se podrán realizar talleres ciudadanos de colaboración y un encuentro con espacios referentes.			

ACTIVIDADES A DESARROLLAR				
Se propone que la dinamización de los espacios se construya desde la participación social: • Selección del lugar a rehabilitar. • Realización del estudio-proyecto para co-diseñar el lugar. • Talleres ciudadanos colaborativos.				
ORGANISMO RESPONSABLE	AGENTES INVOLUCRADOS		TIPO DE PARTIDA	
Ayuntamiento: Área de Urbanismo Área de Cultura, Área de Desarrollo Local			Presupuesto Urbanismo	
PRESUPUESTO	2018	2019	2020	2021-2025
			N.D	N.D

EJE 2: DESARROLLO SOCIAL			
RETO	Fomentar la cohesión social y la identidad municipal a través de iniciativas conjuntas de las diferentes localidades		
PROYECTO	22	NOMBRE	Puesta en marcha del Espacio de Cultura
DESCRIPCIÓN			
El Ayuntamiento del Valle de Egüés ha licitado un proyecto de infraestructura cultural con el objeto de contar con un espacio, que no sea una Casa de Cultura al uso, sino de diversidad funcional, tanto para la difusión como para la creación. Con una superficie aproximada de 4.500 metros cuadrados, se ha planteado entre las necesidades un "espacio esceno/musical" de aproximadamente 1.000 metros cuadrados, con aproximadamente 450 o 500 butacas, según informa el Consistorio en un comunicado. Asimismo, se propone una sala de exposiciones polivalente, una biblioteca mediateca de 900 metros cuadrados y salas de ensayo para grupos musicales del valle, además de espacios para artes plásticas, restauración y polivalentes para las actividades de las asociaciones y los Concejos. Como novedad, se han establecido necesidades de laboratorios de creación, así como una sala tecnológica con el objetivo de dar cabida a nuevas expresiones culturales vinculadas a las nuevas tecnologías, de forma que resulten especialmente atractivas para la juventud. La promoción de esta iniciativa supera la concepción tradicional de los usos y aplicaciones de las "casas de cultura tradicionales", para erigirse como un espacio polivalente, multifuncional y de diversidad cultural, tanto de difusión, como capacitación o creación.			

ACTIVIDADES A DESARROLLAR				
El proyecto ya se ha decidido, tras lo cual: - Se realizará el estudio de detalle - Se desarrollarán las obras - Se pondrá en marcha el espacio con el plan de actividades asociado El proyecto se desarrolla desde el Área de Cultura, pero dada su orientación polivalente es importante que el Área de Desarrollo local también participe en la promoción de actividades.				
ORGANISMO RESPONSABLE	AGENTES INVOLUCRADOS		TIPO DE PARTIDA	
Ayuntamiento: Área de Urbanismo Área de Cultura, Área de Desarrollo Local			Presupuesto del área de cultura y urbanismo	
PRESUPUESTO	2018	2019	2020	2021-2025
		N.D	N.D	N.D

EJE 2: DESARROLLO SOCIAL			
RETO	Reforzar el papel de la educación y la formación para construir una sociedad alineada con los valores del Valle de Egüés		
PROYECTO	23	NOMBRE	Desarrollo de programas de prácticas en empresas locales incluidos en los cursos de formación ocupacional
DESCRIPCIÓN			
El nivel de centros educativos en el municipio es alto, y más si tenemos en cuenta las implantaciones de Salesianos y el British, así como el desarrollo del futuro IES de Sarriguren. Como parte de los ecosistemas de empresas y empleo, se quiere favorecer el desarrollo de programas de prácticas entre los centros de la Zona y las empresas existentes. Esta medida es sinérgica con el programa de apoyo al empleo, el servicio de intermediación y otras iniciativas de fomento empresarial, permitiendo un acceso preferencial de los estudiantes de la Zona a prácticas en empresas de la Zona. El foco de la medida se centra en los cursos de formación ocupacional y formación reglada. El objetivo pasa por tener un servicio que favorezca el desarrollo de los programas de prácticas poniendo en relación a oferta y demanda.			

ACTIVIDADES A DESARROLLAR				
Como actividades necesarias se establece: - El contacto con los centros educativos para la identificación de programas activos y en desarrollo donde exista la posibilidad de desarrollar prácticas - La firma de convenios para establecer condiciones de los programas - El contacto con empresas, para intermediar en la gestión de prácticas, comunicar las ofertas y favorecer que se realicen las mismas. Se considera que el carácter local de la actividad favorece su desarrollo sin incentivos o servicios adicionales (al transporte u otros)				
ORGANISMO RESPONSABLE	AGENTES INVOLUCRADOS		TIPO DE PARTIDA	
Ayuntamiento: Área Desarrollo Local	Empresas privadas e Instituciones educativas locales		Sin coste adicional	
PRESUPUESTO	2018	2019	2020	2021-2025
		N.A	N.A	N.A

EJE 2: DESARROLLO SOCIAL			
RETO	Reforzar el papel de la educación y la formación para construir una sociedad alineada con los valores del Valle de Egüés		
PROYECTO	24	NOMBRE	Talleres formativos en aplicación y uso de nuevas tecnologías
DESCRIPCIÓN			
Las nuevas tecnologías están cada vez más presentes en nuestra sociedad y en nuestro marco de desarrollo. Su conocimiento y manejo, empieza a ser una condición necesaria para la convivencia y el desarrollo personal y social y, por tanto, constituye una necesidad básica, el saber manejarse en marcos tecnológicos de uso cotidiano, personal y profesional. Se trata de trabajar en el marco de las nuevas tecnologías contribuyendo a la disminución de brecha digital, entre diferentes grupos de población. Se trataría de dirigir esta actuación de forma preferente a grupos de más riesgo y en este caso: personas mayores, colectivos de personas desempleadas con dificultades, etc. El objetivo de la iniciativa es favorecer la capacitación social en nuevas tecnologías, reducir la brecha digital entre hombres y mujeres, facilitar el acceso a recursos y servicios TIC a la población, etc. Se trata de promover formación propia en nuevas tecnologías, aprovechando los espacios de la casa de cultura y favoreciendo el despliegue local de subvenciones existentes con este fin desde el servicio Navarro de Empleo			

ACTIVIDADES A DESARROLLAR				
Se trataría de: • Identificar las opciones de cursos y talleres impulsados desde administraciones regionales que pueden desarrollarse en Egüés, y en especial los del Servicio Navarro de Empleo. • Maximizar el acceso de la población a dichos cursos y talleres favoreciendo medidas de ubicación en el municipio. • Llegar a acuerdos con centros formativos homologados para el desarrollo conjunto de iniciativas en el municipio. • Desarrollar cursos y talleres complementarios en aspectos, temas y formatos que no se cubran por vías anteriores, y que puedan atender a necesidades sociales • Incorporar este tipo de talleres en otras iniciativas existentes: Semana de la ciencia, Campamentos, Seminarios, etc.				
ORGANISMO RESPONSABLE	AGENTES INVOLUCRADOS		TIPO DE PARTIDA	
Ayuntamiento: Área Desarrollo Local	SNE y ciudadanía		Línea de gastos corrientes	
PRESUPUESTO	2018	2019	2020	2021-2025
			5.000	25.000

EJE 2: DESARROLLO SOCIAL			
RETO	Reforzar el papel de la educación y la formación para construir una sociedad alineada con los valores del Valle de Egüés		
PROYECTO	25	NOMBRE	Desarrollo de formación continua de carácter municipal
DESCRIPCIÓN			
El espacio cultural integra instalaciones que van a permitir el desarrollo de múltiples actividades de carácter cultural, pero también formativo. Se espera que el centro aloje varios programas formativos en diferentes modalidades. La formación continua para el empleo puede ser una de esas modalidades. Se quiere llegar a acuerdos con el Servicio Navarro de Empleo para el desarrollo de programas de formación que tengan un reconocimiento oficial. Se valora el desarrollo de algún programa de Certificados de profesionalidad: acreditación oficial que certifica que la persona posee las competencias profesionales necesarias para el desarrollo de una actividad profesional y que se encuentra dentro del catálogo de certificaciones profesionales que ofrece el SEPE, es decir, es el documento que da reconocimiento oficial para un perfil profesional. Se considera combinar este tipo de programas con otros más cortos y quizás más demandados por la población. Las temáticas harán uso de las infraestructuras del centro. Se espera poder desarrollar formación en temas gastronómicos, de nuevas tecnologías, producción audiovisual, diseño, etc. intentando dar a este tipo de iniciativas una orientación de validez profesional.			

ACTIVIDADES A DESARROLLAR				
Las actividades asociadas son:				
• Interlocución con el Servicio Navarro de Empleo para la identificación de las posibilidades del municipio • Traslado de las demandas ciudadanas a través de los foros de participación. • Puesta en marcha de programas: algunos más exigentes (CP) y otros más modulares, progresivos y corto. Se colaborará con centros formativos para el diseño y ejecución de los mismos. • Evaluación de la eficacia de los programas, con una orientación profesional y hacia la empleabilidad				
ORGANISMO RESPONSABLE	AGENTES INVOLUCRADOS		TIPO DE PARTIDA	
Ayuntamiento: Área Desarrollo Local	SNE y ciudadanía		Línea de gastos corrientes	
PRESUPUESTO	2018	2019	2020	2021-2025
			18.000	90.000

EJE 2: DESARROLLO SOCIAL

RETO	Favorecer el desarrollo progresivo de un ecosistema de ciencia, innovación y tecnología en el Valle de Egüés		
PROYECTO	26	NOMBRE	Consolidación de la semana de la Ciencia del Valle de Egüés
DESCRIPCIÓN			
La Semana de la Ciencia, ha sido una iniciativa pionera en Navarra, impulsada desde el municipio. Su vocación sensibilizadora hacia el entorno y ecosistema ciencia-innovación y tecnología, ha tenido una buena acogida ciudadana, favoreciendo la sensibilización con el tema de la población infantil y la población adulta, tan necesaria para un desarrollo estratégico del municipio para la consecución de su visión. Se propone la consolidación de la iniciativa, favoreciendo y aumentando su reconocimiento social y ciudadano, y reforzando otras actividades y proyectos sinérgicos, orientados al desarrollo del ecosistema en el Valle. Consolidación de una edición anual de la Semana de la Ciencia de Egüés.			

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Dado que es una línea de continuidad se establece que será necesario:

- Incorporar la iniciativa a la planificación anual del año. Programación en el tiempo
- Evaluación del resultado del año anterior. Análisis del impacto y aceptación de las acciones implementadas, evaluación de asistencia.
- Análisis con agentes del entorno de nuevas iniciativas e innovaciones que pueden incorporarse a la organización
- Diseño del programa
- Contratación de medios, recursos y servicios profesionales.
- Comunicación y Difusión
- Desarrollo de las actividades
- Sesión de evaluación conjunta sobre el resultado de la misma.

ORGANISMO RESPONSABLE	AGENTES INVOLUCRADOS		TIPO DE PARTIDA	
Ayuntamiento: Área Desarrollo Local	Empresas del Valle, Comercio. SINAI		Semana de la ciencia	
PRESUPUESTO	2018	2019	2020	2021-2025
	12.000	12.000	12.000	60.000

EJE 2: DESARROLLO SOCIAL

RETO	Favorecer el desarrollo progresivo de un ecosistema de ciencia, innovación y tecnología en el Valle de Egüés		
PROYECTO	27	NOMBRE	Desarrollo de campamentos urbanos científicos
DESCRIPCIÓN			
Los campamentos científicos se conciben como una alternativa diferenciadora y de calidad ante la necesidad de las familias de conciliar la vida laboral con los tiempos académicos y, en este caso de ocio, de los niños y niñas. Para cubrir esa necesidad se propone la posibilidad de realizar unas actividades, creando un espacio de ocio y aprendizaje en un entorno de tecnología e innovación. El objetivo es reforzar la vinculación de Egüés con el entorno ciencia y tecnología a través de iniciativas dirigidas a todos los públicos y también el infantil, lo que permite actuar en edades tempranas e ir construyendo la sensibilización social que se necesita para que en el futuro el Valle tenga un posicionamiento diferenciado. Dado que Egüés cuenta con campamentos, se trataría de orientar parte de la oferta hacia este tipo de acciones, favoreciendo una inmersión natural de la población en estas temáticas y apostando por hacerlas atractivas tanto para adultos como para la población infantil.			

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Las actividades asociadas son:

- Diseño con el área de Cultura, Bienestar social y la futura área de juventud de la oferta de campamentos para integrar esta tipología.
- Contacto desde las áreas líderes con empresas que puedan desarrollar este tipo de actividades
- Apoyo económico para la compra de materiales y medios que permitan su desarrollo, en caso necesario

ORGANISMO RESPONSABLE	AGENTES INVOLUCRADOS		TIPO DE PARTIDA	
Áreas de Cultura, Bienestar social y Desarrollo Local. Futura área de Juventud			Línea de gastos corrientes (actuación compartida con gastos de otras áreas)	
PRESUPUESTO	2018	2019	2020	2021-2025
		1.500	1.500	7.500

EJE 2: DESARROLLO SOCIAL

RETO	Favorecer el desarrollo progresivo de un ecosistema de ciencia, innovación y tecnología en el Valle de Egüés		
PROYECTO	28	NOMBRE	Puesta en marcha de un seminario científico
DESCRIPCIÓN			
Se propone la dinamización de un seminario científico en colaboración con partners del Sistema Navarro de Innovación (SINAI) (Centros tecnológicos, institutos de las universidades, startups, etc.) El objetivo que se persigue es la dinamización en el municipio de un seminario que pueda ir posicionándolo en relación a temas de vanguardia y consolidarlo como una iniciativa sistemática, que podría tener carácter bianual, por ejemplo. La presencia de CENER en el Valle, podría constituir un impulso a la selección de temas y podría favorecer y hacer viable su desarrollo, a la par que multiplicar el efecto de convocatoria. Se podría combinar el seminario con otras actuaciones o incluso relacionarlas (semana de la ciencia) para que exista un mayor impacto de las mismas. A priori, y para la realización de este seminario, será necesario disponer de las instalaciones del Espacio Cultural y que los temas deben estar ligados a la estrategia de especialización municipal: las Smart Cities, Smart Governance, Energías Renovables, Industrias Creativas y Digitales, etc. Se podría aprovechar financiación de posibles proyectos para la realización de este tipo de actividades, que suelen formar parte del alcance de los mismos.			

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Las actividades a desarrollar son:

- Incorporar la iniciativa a la planificación anual del año. Programación en el tiempo
- Análisis con agentes del entorno de temas interesantes sobre los que organizar el seminario
- Establecimiento de convenios o acuerdos con entidades partner.
- Diseño del programa
- Contratación de medios, recursos y servicios profesionales.
- Comunicación y Difusión
- Desarrollo de las actividades
- Sesión de evaluación conjunta sobre el resultado de la misma.

ORGANISMO RESPONSABLE	AGENTES INVOLUCRADOS		TIPO DE PARTIDA	
Ayuntamiento: Área de Desarrollo Local,	CENER, Empresas del Valle.		Línea de gastos corrientes	
PRESUPUESTO	2018	2019	2020	2021-2025
			6.000	12.000

EJE 2: DESARROLLO SOCIAL

RETO	Favorecer el desarrollo progresivo de un ecosistema de ciencia, innovación y tecnología en el Valle de Egüés		
PROYECTO	29	NOMBRE	Puesta en marcha de iniciativas de sensibilización en colegios
DESCRIPCIÓN			
Se propone la realización de un programa de sensibilización escolar en materia STEM (del inglés, ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas), para fomentar las vocaciones de la población escolar en esas áreas, con especial foco en el público femenino. La iniciativa, surge de la visión, normalmente aceptada, de que los territorios que apuestan por la ciencia, tecnología, ingeniería y las matemáticas se sitúan en mejores condiciones de desarrollo económico e innovación que los que no lo hacen, favoreciendo mejores niveles de desarrollo social. La iniciativa, surge respaldando otras iniciativas públicas y privadas que comparten el objetivo y pretende garantizar la divulgación en colegios que desmonte estereotipos y que favorezca una sociedad más igualitaria, avanzada y responsable. En este sentido, Planeta STEM (Gobierno de Navarra, NICDO), Innovactoras (SNE), “Yo quiero ser científica” (Teatro desde la UPNA), Programa de robótica (FSINGENIUM) trabajan con esta orientación y resultaría sencillo favorecer el despliegue de actividades en el municipio, en combinación con otras posibles actuaciones de promoción municipal.			

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Las actividades a desarrollar son:

- Identificación de actividades y proyectos existentes de carácter local y regional
- Gestión para garantizar la presencia de las mismas en la Zona.
- Gestión con centros escolares para desarrollar proyectos conjuntos o identificar necesidades no cubiertas
- Promoción de iniciativas propias en temas, segmentos de población o aspectos no trabajados en otros programas.

ORGANISMO RESPONSABLE	AGENTES INVOLUCRADOS	TIPO DE PARTIDA		
Ayuntamiento: Área de Desarrollo Local, Futura área de Juventud	Colegios, Planetario de Pamplona, UPNA, SNE, FSIngenium,	Línea de gastos corrientes		
PRESUPUESTO	2018	2019	2020	2021-2025
		1.000	1.000	5.000

EJE 2: DESARROLLO SOCIAL

RETO	Favorecer el desarrollo progresivo de un ecosistema de ciencia, innovación y tecnología en el Valle de Egüés		
PROYECTO	30	NOMBRE	Convenio con entidades y organizaciones del Valle que fomenten el emprendimiento innovador en la sociedad y especialmente en la juventud
DESCRIPCIÓN			
La colaboración público-privada se considera una buena práctica en materia de gestión pública. El objetivo es garantizar la sostenibilidad económica, social y territorial de las actuaciones. Las decisiones y servicios de los Ayuntamientos deben contar con el máximo respaldo, implicación y compromiso de la ciudadanía. En este caso, y ante la promoción de iniciativas privadas con fines sociales y sin ánimo de lucro, que compartan objetivos con el Ayuntamiento en la construcción social, económica y territorial del municipio, este quiere favorecer y apoyarlas, a través de convenios que favorezcan el las estrategias compartidas y el desarrollo de actividades en las que las dos partes ganen y, sobre todo, gane la ciudadanía. Ante la existencia de iniciativas con impacto reconocido (en algún caso internacional), el Ayuntamiento opta por desarrollar una línea de convenios individualizados para fomentar el impulso de actuaciones y respaldar el posicionamiento del Valle de Egüés en las mismas.			

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Se propone el establecimiento de convenios con entidades:

- Identificación de los fines de la iniciativa
- Análisis del alineamiento con los objetivos y visión del municipio
- Análisis de la capacidad interna de financiación de las iniciativas para su sostenibilidad
- Análisis de la eficacia de los resultados a través de memorias finales de proyectos que permitan evaluar la continuidad de los convenios.

ORGANISMO RESPONSABLE	AGENTES INVOLUCRADOS	TIPO DE PARTIDA		
Ayuntamiento: Área Desarrollo Local, Futura área de Juventud	Fundaciones en constitución.	Línea de gastos corrientes		
PRESUPUESTO	2018	2019	2020	2021-2025
	10.000	10.000	10.000	50.000

EJE 2: DESARROLLO SOCIAL			
RETO	Favorecer el desarrollo progresivo de un ecosistema de ciencia, innovación y tecnología en el Valle de Egüés		
PROYECTO	31	NOMBRE	Convocatoria propia o enmarcada en otras iniciativas regionales para la promoción de un concurso de investigación local
DESCRIPCIÓN			
Se propone el desarrollo de un concurso propio para el fomento de la investigación innovadora en temas que puedan interesar al Valle: Smart Cities, Desarrollo social, Desarrollo Urbano, Etnografía, Patrimonio, etc. Promoción de dicho concurso en colaboración con agentes del SINAI (Sistema Navarro de Innovación) El objetivo es que el Valle adquiera conocimiento y reciba proyectos que puedan interesarle, y favorecer también este tipo de iniciativas y su difusión entre la ciudadanía. Al plantearlo como concurso se podría vincular el reconocimiento a otras iniciativas existentes, como la Semana de la Ciencia o el Seminario Científico.			

ACTIVIDADES A DESARROLLAR				
Las actividades a desarrollar son: • Incorporar la iniciativa a la planificación anual del año. Se propone un carácter bianual • Análisis interno de los retos sociales sobre los que se quiere investigar. • Convocatoria pública a agentes del SINAI y a la población • Desarrollo de concurso • Reconocimiento público asociado o no a eventos externos y transferencia del premio. • Desarrollo del proyecto • Difusión de los resultados del mismo				
ORGANISMO RESPONSABLE	AGENTES INVOLUCRADOS		TIPO DE PARTIDA	
Ayuntamiento: Área Desarrollo Local	Aditech, Universidades, Centros Tecnológicos.		Línea de gastos corrientes	
PRESUPUESTO	2018	2019	2020	2021-2025
		10.000		30.000

EJE 3: DESARROLLO TERRITORIAL			
RETO	Alcanzar una mayor cohesión e identidad territorial		
PROYECTO	32	NOMBRE	Apoyo de la marca valle en todas las iniciativas de promoción
DESCRIPCIÓN			
La promoción de una identidad de Valle es una de las necesidades que han quedado totalmente evidenciadas. La creación de una marca “Valle de Egüés” y su promoción como marca de todo el Valle e imagen de todas las actividades que se hagan en el mismo es fundamental. Para ello se propone la creación de un logotipo y un lema que acompañe a todas las acciones públicas del Ayuntamiento y de los concejos. Además del logotipo se realizará un taller municipal y una mesa con los concejos para dar a conocer la imagen de marca y los protocolos de uso de la misma.			

ACTIVIDADES A DESARROLLAR				
Las actividades a desarrollar son: • Elaboración de una imagen de marca innovadora e integradora (logo, etc.) • Producción de materiales para la promoción. • Protocolo de uso de la marca del Valle. • Talleres de marca municipales y con los concejos.				
ORGANISMO RESPONSABLE	AGENTES INVOLUCRADOS		TIPO DE PARTIDA	
Concejos, Ayuntamiento			Línea de gastos corrientes	
PRESUPUESTO	2018	2019	2020	2021-2025
		10.000	10.000	50.000

EJE 3: DESARROLLO TERRITORIAL			
RETO	Alcanzar una mayor cohesión e identidad territorial		
PROYECTO	33	NOMBRE	Desarrollo de Agenda Local 21
DESCRIPCIÓN			
La Agenda Local 21 es un instrumento que permite analizar los principales aspectos relacionados con el Desarrollo Sostenible y, además, establecer una estrategia transversal que permita integrar la sostenibilidad como elemento fundamental del desarrollo del Valle. El Valle de Egüés ya contaba con una Agenda Local 21 que, por muchas razones, se había quedado obsoleta. Es por ello que, teniendo en cuenta la vigencia de los objetivos y metodologías que propone la Agenda e integrándola en toda la planificación actual del Ayuntamiento, se propone su actualización a través de las siguientes tareas: • Elaboración de un prediagnóstico en base al cálculo de una batería de indicadores basados en los ODS. • Elaboración de un Diagnóstico de Sostenibilidad. • Elaboración de un Plan de Acción y Plan de Seguimiento. Es importante señalar que el marco teórico en el que se fundamenta la Agenda Local 21 son los Compromisos de Aalborg y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Desarrollo de la Agenda local 21, con una orientación especial hacia la sostenibilidad del territorio y actuaciones que apoyen la transversalidad del concepto y articulen proyectos asociados			

ACTIVIDADES A DESARROLLAR				
Desarrollo de la Agenda Local 21 durante 2018 y 2019 con estas fases: • Elaboración de un prediagnóstico en base al cálculo de una batería de indicadores basados en los ODS. • Elaboración de un Diagnóstico de Sostenibilidad. • Elaboración de un Plan de Acción y Plan de Seguimiento. A partir de su definición se pondrán en marcha las iniciativas asociadas a la agenda y se canalizarán los proyectos a la convocatoria de ayudas de Gobierno de Navarra, anticipándose la necesidad de cofinanciarlos a nivel municipal.				
ORGANISMO RESPONSABLE	AGENTES INVOLUCRADOS		TIPO DE PARTIDA	
Ayuntamiento: Área Desarrollo y Área Medioambiente			Línea de gastos corrientes: Se solicitará ayudas a Gobierno de Navarra para desarrollo de agenda y de proyectos, parte de los cuales podrán ser inversiones aunque no se han tipificado así.	
PRESUPUESTO	2018	2019	2020	2021-2025
	5.800	4.500	15.000	75.000

EJE 3: DESARROLLO TERRITORIAL			
RETO	Alcanzar una mayor cohesión e identidad territorial		
PROYECTO	34	NOMBRE	Zonificación de servicios vinculada al municipio
DESCRIPCIÓN			
La evolución reciente del Valle de Egüés está caracterizada por un enorme crecimiento demográfico y urbanístico fruto del desarrollo, fundamentalmente, de Sarriguren. Este hecho, entre otros, ha conllevado que llegase mucha gente a vivir en el Valle no oriunda del mismo, y que la transformación de las relaciones entre el Valle hayan sido profundas. Este hecho conlleva grandes retos, entre los que destaca la necesidad de cohesionar socialmente el Valle y construir una identidad de pertenencia. En este punto es muy importante el ofrecer a la ciudadanía servicios que conlleven una fijación del estilo de vida que acabe por establecer su identificación con el propio Valle. la consolidación de servicios como los educativos y los sanitarios es una necesidad enorme sobre la que construir un Valle más cohesionado e identitario, además de tener en cuenta la dinámica demográfica del Valle, con una estructura muy joven. Estos servicios deberían ser la punta de lanza de la identidad de Egüés y su principal atractivo para la población. Fomento de la zonificación de servicios (educación, sanidad, sociales) con orientación territorial, para que fomente la mejora del servicio y la sensación de pertenencia			

ACTIVIDADES A DESARROLLAR				
La iniciativa, y dado el marco de competencias del municipio frente a la administración regional, exige una interlocución directa y fluida con los órganos competentes en Gobierno de Navarra, para que actúen de forma coherente y tengan en cuenta estas demandas en la zonificación de servicios.				
ORGANISMO RESPONSABLE	AGENTES INVOLUCRADOS		TIPO DE PARTIDA	
Ayuntamiento. Gobierno de Navarra			Sin coste adicional	
PRESUPUESTO	2018	2019	2020	2021-2025
		N.A	N.A	N.A

EJE 3: DESARROLLO TERRITORIAL			
RETO	Alcanzar una mayor cohesión e identidad territorial		
PROYECTO	35	NOMBRE	Desarrollo del Plan General Municipal
DESCRIPCIÓN			
La evolución urbanística y territorial del Valle de Egües y la necesidad de adecuarse a la nueva situación legal, fundamentalmente la Ley de Urbanismo y Ordenación Territorial, hace que sea totalmente necesario realizar una revisión del Plan General Municipal Es importante señalar que la redacción del Plan debe ser totalmente coherente con todos los instrumentos de planificación que ha elaborado o está elaborando el Ayuntamiento (Plan de Participación Ciudadana, Plan de Desarrollo Local, Plan de Cultura, Agenda Local 21, etc.), de manera que la planificación urbanística esté armonizada con el resto de planificación. La cohesión territorial y la sostenibilidad son dos de los objetivos que la EMOT debe tener en cuenta. Fomento de la zonificación de servicios (educación, sanidad, sociales) con orientación territorial, para que fomente la mejora del servicio y la sensación de pertenencia			

ACTIVIDADES A DESARROLLAR				
Se desarrollarán las siguientes actividades: • Elaboración de la Estrategia y Modelo de Ordenación Territorial. • Elaboración del Plan Urbanístico Municipal				
ORGANISMO RESPONSABLE	AGENTES INVOLUCRADOS		TIPO DE PARTIDA	
Ayuntamiento. Gobierno de Navarra	Sociedad y agentes económicos		Presupuesto área Urbanismo	
PRESUPUESTO	2018	2019	2020	2021-2025
	35.000	35.000	N.D	N.D

EJE 3: DESARROLLO TERRITORIAL			
RETO	Favorecer el adecuado estado de las infraestructuras para un desarrollo sostenible		
PROYECTO	36	NOMBRE	Plan de promoción en colaboración con agente privado para activar la implantación empresarial en el polígono de Egüés
DESCRIPCIÓN			
El polígono de Egüés, cuenta con una zona con bajo nivel de ocupación. Los pasados años de crisis, y la falta de proyectos de implantación han motivado que exista un número relevante de parcelas urbanizadas y edificadas vacías. La existencia de zonas vacías es un factor que no favorece la imagen del polígono y que conlleva situaciones de abandono, vandalismo y falta de seguridad percibida. Las empresas ubicadas en las zonas activas, señalan este factor como una debilidad a la hora de trasladar imagen y de garantizar el buen funcionamiento de los servicios del polígono. En este momento, donde la economía vuelve a activarse y los proyectos de desarrollo son mayores, se hace necesario trabajar un plan de promoción y venta de las parcelas del polígono, apoyando los esfuerzos privados de promoción, con el aseguramiento de servicios y suministros en buenas			

ACTIVIDADES A DESARROLLAR				
Las actividades asociadas son: - Aseguramiento de la disponibilidad de suministros y servicios y especialmente las coberturas de fibra y redes NGA - Identificación de incentivos más relevantes para la ubicación de empresas. Se debe analizar si la rebaja de los costes de mantenimiento puede ser una medida eficaz o se debe combinar con algún incentivo a la creación e implantación de empresas. - Actividades de promoción, difusión y comunicación de las parcelas existentes. Contactos con agentes como Gobierno de Navarra y NASUVINSA para la prescripción cruzada				
ORGANISMO RESPONSABLE	AGENTES INVOLUCRADOS		TIPO DE PARTIDA	
Ayuntamiento: Área de Desarrollo Local	Promotores y propietarios del polígono		Línea de gastos corrientes	
PRESUPUESTO	2018	2019	2020	2021-2025
		25.000	25.000	125.000

EJE 3: DESARROLLO TERRITORIAL			
RETO	Favorecer el adecuado estado de las infraestructuras para un desarrollo sostenible		
PROYECTO	37	NOMBRE	Promoción de Zonas terciarias para implantación de actividad especializada en las líneas prioritarias (EE.RR e Industrias Creativas y Digitales)
DESCRIPCIÓN			
Se propone que, en primer lugar, la elaboración de la Estrategia Modelo de Ocupación del Territorio del Plan General Municipal tenga en cuenta en las alternativas de ordenación la importancia de establecer las Energías Renovables y las Industrias Creativas y Digitales como prioritarias. Aunque en la fase de la EMOT no se propone la reserva de suelo concreto, sí que se establecen alternativas estratégicas que deben tener en cuenta las condiciones del desarrollo del Valle. Posteriormente la redacción del Plan conllevará el establecimiento de zonas de actividades dirigidas a las líneas prioritarias señaladas. Teniendo en cuenta que la redacción y aprobación final del Plan suele conllevar varios años, existe la posibilidad de, si fuera necesario con antelación, utilizar algún otro instrumento urbanístico para la promoción de zonas para la implantación de actividad especializada (modificación del plan, plan especial, etc.). Sin querer entrar a especificar el tipo de actuaciones, es conveniente reflejar que hasta la fecha se han valorado dos desarrollos singulares que pueden estar alineados con esta línea: La Ciudad de la Innovación FASE 2, y la Ciudad Creativa Digital.			

ACTIVIDADES A DESARROLLAR				
Las actividades a desarrollar son: - Estrategia Modelo de Ocupación del Territorio - Desarrollo del plan urbanístico. En el desarrollo de estas actividades se tendrán en cuenta algunas demandas de los agentes económicos y sociales del municipio, como que las nuevas zonas terciarias dispongan de servicios centrales que impacten positivamente en el entorno y dinamicen nuevas actividades económicas, accesos y zonas de aparcamiento que no agudicen los problemas de movilidad existentes, etc.				
ORGANISMO RESPONSABLE	AGENTES INVOLUCRADOS		TIPO DE PARTIDA	
Ayuntamiento: Área de Urbanismo, Área de Desarrollo Local			Presupuesto de Urbanismo	
PRESUPUESTO	2018	2019	2020	2021-2025
				N.D

EJE 3: DESARROLLO TERRITORIAL			
RETO	Favorecer el adecuado estado de las infraestructuras para un desarrollo sostenible		
PROYECTO	38	NOMBRE	Cesión de espacios para la puesta en marcha de pilotos demostrador
DESCRIPCIÓN			
El Ayuntamiento ha promovido la cesión de un espacio para ubicar instalaciones de carácter demostrador vinculadas a proyectos empresariales afincados en el vivero de empresas. Este espacio, consistente en una superficie al aire libre, cercada en la que se pueden instalar prototipos y pilotos se concibe como una Zona Experimental para ubicar proyectos que requieran de este tipo de infraestructuras. El objetivo, es que este tipo de dotación pueda suponer una diferenciación para la captación de iniciativas, que, por sus requerimientos tienen dificultades en otros espacios de alojamiento: coworkings, viveros, etc.			

ACTIVIDADES A DESARROLLAR				
El Ayuntamiento señalará el espacio, y realizará el trabajo de mantenimiento del mismo, formando parte de los servicios de alojamiento disponibles para el fomento de la actividad emprendedora.				
ORGANISMO RESPONSABLE	AGENTES INVOLUCRADOS		TIPO DE PARTIDA	
Ayuntamiento: Área de Urbanismo, Área de Desarrollo Local			Línea de gastos corrientes	
PRESUPUESTO	2018	2019	2020	2021-2025
	3.000	500	500	1.500

EJE 3: DESARROLLO TERRITORIAL			
RETO	Favorecer el adecuado estado de las infraestructuras para un desarrollo sostenible		
PROYECTO	39	NOMBRE	Activación de convenios para facilitar el mantenimiento de las AAEs.
DESCRIPCIÓN			
El Ayuntamiento ha desarrollado en el pasado Convenios de colaboración con las entidades de conservación existentes asociadas tanto al Polígono Industrial como a la Ciudad de la Innovación, con el objetivo de apoyar los costes de mantenimiento de dichas AAEs (Áreas de Actividad Económica). Estos convenios financiaban parte de los costes de mantenimiento y operación, siempre y cuando las empresas y entidades afincadas en los mismos asumieran compromisos en materia de contratación de personal y creación de nuevos puestos de trabajo. Tras periodos donde existían ciertas diferencias de interpretación sobre las cláusulas de los convenios y su grado de cumplimiento, se hace necesario una revisión que ayude a concretar y detallar las condiciones de las partes y favorezca los objetivos perseguidos por los mismos.			

ACTIVIDADES A DESARROLLAR				
Las actividades previstas: • Revisión interna de convenios existentes para identificar modificaciones asociadas (si procede) • Identificación de los objetivos que se pretende lograr en los convenios • Interlocución con los gestores de las entidades de conservación • Ratificación o Firma de los convenios • Seguimiento del cumplimiento de los mismos. En la partida presupuestaria se ha estimado los costes para apoyar el funcionamiento de las AAEs según el esquema actual. Si se considera que este factor es uno de los mayores incentivos a la implantación de empresas, se podría combinar con el instrumento del proyecto 36.				
ORGANISMO RESPONSABLE	AGENTES INVOLUCRADOS		TIPO DE PARTIDA	
Ayuntamiento: Área Desarrollo Local	Entidades de Conservación del Polígono de Egüés y la Ciudad de la Innovación		Línea de gastos corrientes	
PRESUPUESTO	2018	2019	2020	2021-2025
	25.000	50.000	50.000	250.000

EJE 3: DESARROLLO TERRITORIAL			
RETO	Favorecer el adecuado estado de las infraestructuras para un desarrollo sostenible		
PROYECTO	40	NOMBRE	Ayudas a industria aislada en el acceso a redes de banda ancha
DESCRIPCIÓN			
El despliegue de redes de nueva generación es una demanda ciudadana y económica básica para poder operar en la llamada Sociedad de la Información. Actualmente y por condiciones orográficas, demográficas (baja densidad de población) o socioeconómicas, hay muchas zonas que no llaman la atención de los operadores privados, que basan sus estrategias de despliegue en análisis de coste/beneficio. Esto significa que, sin una apuesta pública, y sin una acción de impulso adicional, estas zonas quedarán sin banda ancha de alta velocidad durante un tiempo prolongado. En este sentido, los polígonos industriales y las industrias en Zonas Aisladas son agentes afectados por este modelo de despliegue. Para contrarrestar este efecto, Gobierno de Navarra está promoviendo durante 2018 el despliegue a polígonos industriales, entre los que se encuentra el polígono de Egüés, pero existen otras industrias no ubicadas en el polígono que no se ven beneficiadas por esta medida. El tejido empresarial no puede afrontar esta situación, ya que el servicio de telecomunicaciones es básico para su funcionamiento, así que la medida propone apoyar económicamente y con ayudas las iniciativas que no están marcadas como Zonas negras o que van a tener despliegues programados en el corto plazo.			

ACTIVIDADES A DESARROLLAR				
Se propone desarrollar una línea de subvenciones para la contratación privada de soluciones de telecomunicaciones en Zonas Aisladas. Las actividades asociadas son: • Análisis de la situación de despliegue en las zonas comerciales e industriales del municipio • Estimación de casos existentes • Desarrollo de las bases reguladoras • Tramitación de la convocatoria				
ORGANISMO RESPONSABLE	AGENTES INVOLUCRADOS		TIPO DE PARTIDA	
Ayuntamiento: Área Desarrollo Local, Gobierno de Navarra			Presupuesto Urbanismo	
PRESUPUESTO	2018	2019	2020	2021-2025
		6.000	6.000	30.000

EJE 3: DESARROLLO TERRITORIAL			
RETO	Favorecer el adecuado estado de las infraestructuras para un desarrollo sostenible		
PROYECTO	41	NOMBRE	Ayudas al alquiler de locales comerciales
DESCRIPCIÓN			
Las ayudas al alquiler y compra de locales comerciales, es una línea de trabajo que está activa en el Ayuntamiento y que va orientada a apoyar el coste de los locales en la puesta en marcha de una nueva actividad económica: comercial, hostelería o de servicios. La ayuda incentiva los costes de los locales, favoreciendo el impulso inicial que requieren estas actividades económicas y condicionando la ayuda a la actividad existente. Se propone seguir con la medida, pero limitar el coste de la misma y modular los máximos asociados para que se pueda apoyar más proyectos con el mismo presupuesto.			

ACTIVIDADES A DESARROLLAR				
Las actividades a realizar son: • Análisis técnico de la convocatoria • Propuestas de modificaciones • Cambio del régimen de ayudas a tramitación anual, de forma que se pueda controlar el presupuesto asociado				
ORGANISMO RESPONSABLE	AGENTES INVOLUCRADOS		TIPO DE PARTIDA	
Ayuntamiento: Área Desarrollo Local			Ayudas al Fomento del empleo	
PRESUPUESTO	2018	2019	2020	2021-2025
	100.000	100.000	100.000	500.000

EJE 3: DESARROLLO TERRITORIAL			
RETO	Favorecer el adecuado estado de las infraestructuras para un desarrollo sostenible		
PROYECTO	42	NOMBRE	Convenio con NASUVINSA para el alquiler regulado de locales comerciales
DESCRIPCIÓN			
NASUVINSA es un agente activo en la promoción de vivienda y locales, que cuenta con varios locales vacíos en el municipio, que están desocupados y la mayoría sin un acondicionamiento básico. Esta falta de acondicionamiento supone una barrera al desarrollo de nuevas actividades, ya que implica que los costes de inversión para el desarrollo de la misma serán más altos. Se propone la firma de un convenio con NASUVINSA para regular las condiciones de alquiler de los locales, favoreciendo que se “ablanden” las condiciones de renta, a cambio de inversiones en acondicionamiento, de forma que NASUVINSA consigue mejorar las condiciones de los locales y los emprendedores e inversores, bajan sus costes asociados a la promoción de nueva actividad.			

ACTIVIDADES A DESARROLLAR				
Las actividades a desarrollar son: • Interlocución con NASUVISNA • Análisis técnico de necesidades y demandas • Elaboración del convenio • Firma del convenio • Acciones de promoción y comunicación asociadas.				
ORGANISMO RESPONSABLE	AGENTES INVOLUCRADOS		TIPO DE PARTIDA	
Ayuntamiento: Área Desarrollo Local	Nasuvinsa		Sin coste adicional	
PRESUPUESTO	2018	2019	2020	2021-2025
	N.A	N.A	N.A	N.A

EJE 4: DESARROLLO ORGANIZATIVO			
RETO	Reforzar la visibilidad de las acciones del Ayuntamiento y la colaboración externa con otras entidades		
PROYECTO	43	NOMBRE	Generación materiales de comunicación para su difusión entre el tejido empresarial
DESCRIPCIÓN			
El Ayuntamiento tiene diversas convocatorias y ayudas al fomento de la creación de empresas y empleo que no se conocen por parte del tejido empresarial. Se propone la realización de materiales de comunicación y una pequeña campaña de información asociada, para dar a conocer los instrumentos y ayudas existentes.			

ACTIVIDADES A DESARROLLAR				
Las actividades a realizar son: • Diseño infográfico de programas del área • Difusión a entidades y empresas del municipio • Activación del canal web para evitar la obsolescencia de los materiales gráficos				
ORGANISMO RESPONSABLE	AGENTES INVOLUCRADOS		TIPO DE PARTIDA	
Ayuntamiento: Área Desarrollo Local			Línea de gastos corrientes	
PRESUPUESTO	2018	2019	2020	2021-2025
	1.500	1.500	1.500	7.500

EJE 4: DESARROLLO ORGANIZATIVO			
RETO	Reforzar la visibilidad de las acciones del Ayuntamiento y la colaboración externa con otras entidades		
PROYECTO	44	NOMBRE	Desarrollo de proyectos de transferencia de buenas prácticas, con un objetivo de importarlas y desarrollar conocimiento interno.
DESCRIPCIÓN			
Las Entidades Locales enfrentan muchas veces retos y problemáticas similares. En el caso del Ayuntamiento de Egüés, por su tamaño, hay numerosas actuaciones que podrían servir de referencia a otros municipios más pequeños. Por razones opuestas, Egüés podría “importar” actuaciones, programas y buenas prácticas que han demostrado su efectividad en municipios con más trayectoria o experiencia. Se propone que se lideren encuentros con otros municipios para favorecer la transferencia de buenas prácticas en materia de gestión y organización interna, de forma que se puedan acelerar los procesos de aprendizaje y desarrollo de conocimiento organizativo, que permitan una mejora de los servicios públicos, con mayor valor añadido a la sociedad, eficacia y eficiencia en la gestión de los recursos.			

ACTIVIDADES A DESARROLLAR				
Las actividades necesarias son: • Contactos con otros Ayuntamientos • Organización de reuniones de transferencia • Gestión activa con la FNMC para el desarrollo de foros asociados • Desarrollo de informes técnicos sobre prácticas a implantar en el municipio y reporte a las comisiones asociadas				
ORGANISMO RESPONSABLE	AGENTES INVOLUCRADOS		TIPO DE PARTIDA	
Ayuntamiento	Otros Ayuntamientos y Entidades Locales, FNMC		Sin coste adicional	
PRESUPUESTO	2018	2019	2020	2021-2025
	N.A	N.A	N.A	N.A

EJE 4: DESARROLLO ORGANIZATIVO			
RETO	Reforzar la visibilidad de las acciones del Ayuntamiento y la colaboración externa con otras entidades		
PROYECTO	45	NOMBRE	Establecimiento de alianzas
DESCRIPCIÓN			
El tamaño del Ayuntamiento, aunque significativo, es a veces pequeño para tener masa crítica en el desarrollo de iniciativas. Se propone que se vaya construyendo una red de alianzas para el desarrollo conjunto de proyectos, donde la colaboración con otras entidades pueda mejorar el impacto esperado de los mismos, aportar masa crítica para viabilizar las actuaciones, o generar transferencias que de forma independiente serían imposibles. Se propone realizar alianzas estables para el desarrollo de determinado tipo de iniciativas, que puedan favorecer un mejor funcionamiento del Ayuntamiento.			

ACTIVIDADES A DESARROLLAR				
Se propone: - Conocer experiencias singulares o benchmark de otros municipios tanto en relación a la promoción de proyectos e iniciativas de impacto como en el funcionamiento interno - Identificar los actores y agentes con los que se pueden establecer colaboraciones - Promoción y desarrollo de proyectos conjuntos.				
ORGANISMO RESPONSABLE	AGENTES INVOLUCRADOS		TIPO DE PARTIDA	
Ayuntamiento	Otros Ayuntamientos y Entidades Locales, FNMC		Sin coste adicional	
PRESUPUESTO	2018	2019	2020	2021-2025
		N.A	N.A	N.A

EJE 4: DESARROLLO ORGANIZATIVO			
RETO	Aumentar la eficiencia y efectividad en el desarrollo de las funciones públicas		
PROYECTO	46	NOMBRE	Grupo de trabajo interno para la coordinación de actividades y simplificación de tramitación
DESCRIPCIÓN			
El funcionamiento interno de una entidad local, es percibido como complejo por parte de los agentes económicos y sociales, que ven en temas de tramitación administrativa un entorno de muchas ventanillas, pasos y dificultad. Se propone dar continuidad a las iniciativas existentes de trabajo interno, con el objetivo de mejorar la coordinación de actividades y abordar procesos de simplificación administrativa, para que los agentes económicos vean simplificados sus procesos e interrelación con la administración. Se propone la constitución de un grupo de trabajo interno de personal técnico del Ayuntamiento entre las áreas competentes en materia de promoción económica, creación empresarial, empleo, comercio, turismo y otras industrias y servicios.			

ACTIVIDADES A DESARROLLAR				
Las actividades a desarrollar son: • Establecimiento de un grupo estable de trabajo • Funcionamiento por proyectos del equipo • Propuestas a los responsables de organización • Desarrollo de iniciativas de cambio y mejora				
ORGANISMO RESPONSABLE	AGENTES INVOLUCRADOS		TIPO DE PARTIDA	
Ayuntamiento: Áreas Técnicas			Sin coste adicional	
PRESUPUESTO	2018	2019	2020	2021-2025
	N.A	N.A	N.A	N.A

EJE 4: DESARROLLO ORGANIZATIVO			
RETO	Aumentar la eficiencia y efectividad en el desarrollo de las funciones públicas		
PROYECTO	47	NOMBRE	Simplificación los procesos administrativos para que disminuya la complejidad percibida del ciudadano.
DESCRIPCIÓN			
Proyecto específico, vinculado al desarrollo del proyecto 46, vinculado a la simplificación de proyectos administrativos en base a nuevas metodologías como la EXPERIENCIA DEL CIUDADANO, a través de procesos de Design Thinking, Puntos de Contacto y Customer Journey, que evidencien aspectos que no pueden ser identificados internamente o que cuesta percibir.			

ACTIVIDADES A DESARROLLAR				
Se propone desarrollar un proyecto concreto de orientación al ciudadano con nuevas metodologías orientado a simplificación administrativa y al desarrollo de nuevas capacidades en los equipos internos				
- Identificar el alcance del reto a abordar dentro del marco de simplificación administrativa - Desarrollar algún curso de capacitación o apoyarse externamente en este tipo de metodologías. - Promover una iniciativa piloto interna - Generar aprendizajes - Implantar cambios procedimentales asociados				
ORGANISMO RESPONSABLE	AGENTES INVOLUCRADOS		TIPO DE PARTIDA	
Ayuntamiento: Áreas de Desarrollo Local y Urbanismo			Línea de gastos corrientes	
PRESUPUESTO	2018	2019	2020	2021-2025
		5.000		

EJE 4: DESARROLLO ORGANIZATIVO			
RETO	Aumentar la eficiencia y efectividad en el desarrollo de las funciones públicas		
PROYECTO	48	NOMBRE	Desarrollo de un portal de tramitación digital de ayudas y subvenciones
DESCRIPCIÓN			
En la sociedad digital, La relación entre agentes y administración está marcada cada vez más por el canal telemático. El alcance en la administración local del marco digital es muy variado: desde la posibilidad que algunas Administraciones ofrecen de descargar los formularios usados por vía presencial también en electrónico, hasta la obligatoriedad de alcance que se implantará en un futuro cercano (Octubre del 2018), motivada por la aplicación de la LPAC. El Ayuntamiento tiene la vocación de simplificar las gestiones a la ciudadanía y favorecer la agilidad, inmediatez y reducción de carga burocrática asociada. Será necesario analizar si la implantación del expediente electrónico asociado a la LPAC, cubre todas las casuísticas, o se debe generar un entorno telemático que vaya más allá y favorezca también otro tipo de relación con la ciudadanía.			

ACTIVIDADES A DESARROLLAR				
Se asocian las siguientes actividades • Comunicación a los grupos de interés sobre las plataformas y su uso • Identificación de nuevas necesidades asociadas a la relación telemática • Promoción de nuevas funcionalidades y servicios en la administración electrónica.				
ORGANISMO RESPONSABLE	AGENTES INVOLUCRADOS		TIPO DE PARTIDA	
Ayuntamiento	ANIMSA		Sin coste adicional	
PRESUPUESTO	2018	2019	2020	2021-2025
	N.A	N.A		

EJE 4: DESARROLLO ORGANIZATIVO			
RETO	Desarrollar actuaciones innovadoras aprovechando los marcos de financiación europeas existentes		
PROYECTO	49	NOMBRE	Contratación de un servicio de vigilancia y apoyo a la confección de proyectos europeos en materia de desarrollo local urbano sostenible
DESCRIPCIÓN			
El marco de políticas e instrumentos de la Comisión Europea es un entramado de agentes, iniciativas, plataformas, fondos estructurales, programas, convocatorias, que para los profanos se presenta como un entramado de enorme dificultad. Aunque existen iniciativas regionales que buscan y persiguen simplificar y acercar Europa a los agentes, como los “Foros Permanentes de Encuentro”: http://forosnavarra-europa.eu/, sigue siendo necesario un apoyo profesional que pueda alinear las oportunidades de financiación y desarrollo de proyectos existentes, con las necesidades, objetivos e intenciones del Ayuntamiento. Se propone la contratación de una consultora especializada para apoyar el servicio de vigilancia y redacción de proyectos, vinculados a las áreas temáticas objetivo y en especial al desarrollo local urbano sostenible.			

ACTIVIDADES A DESARROLLAR				
Las actividades a realizar son: • Identificación de temas de interés para el Ayuntamiento • Desarrollo de una licitación para la contratación de un servicio de consultoría • Selección y adjudicación del servicio • Promoción de proyectos				
ORGANISMO RESPONSABLE	AGENTES INVOLUCRADOS		TIPO DE PARTIDA	
Ayuntamiento: Área de Desarrollo Local	Entidad consultora		Línea de gastos corrientes	
PRESUPUESTO	2018	2019	2020	2021-2025
		15.000	15.000	15.000

EJE 4: DESARROLLO ORGANIZATIVO			
RETO	Desarrollar actuaciones innovadoras aprovechando los marcos de financiación europeas existentes		
PROYECTO	50	NOMBRE	Refuerzo del equipo para asumir el desarrollo de proyectos europeos, una vez aprobados.
DESCRIPCIÓN			
El desarrollo de proyectos europeos conlleva una dinámica específica y una intensidad de las actividades que es difícilmente conciliable con el resto de actividades del área. Se propone un refuerzo explícito del equipo de trabajo para el desarrollo de este tipo de proyectos, una vez se tenga confirmación de la adjudicación asociada. El acceso a nuevas fuentes de financiación y desarrollo de proyectos, exige un alto nivel de dedicación, que anticipa un posible refuerzo orientado a este tipo de iniciativas y a apoyar otras actividades del área.			

ACTIVIDADES A DESARROLLAR				
Una vez aprobado el proyecto será necesario contratar una persona de refuerzo del área. Esta contratación deberá ser valorada dentro de la actividad conjunta del área, para balancear cargas y adecuar las actividades de la misma a los recursos disponibles.				
ORGANISMO RESPONSABLE	AGENTES INVOLUCRADOS		TIPO DE PARTIDA	
Ayuntamiento: Área de Desarrollo Local	Entidad consultora		Presupuesto personal	
PRESUPUESTO	2018	2019	2020	2021-2025
			35.000	175.000